Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Miércoles 3 de Noviembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

EL SIGLO
Año XLVI - N.º 13.582

"J'y suis, j'y reste"

Se dice que de la discusión nace la luz, y, aún cuando no estamos muy convencidos de que el fenómeno se produzca invariablemente, debemos reconocer que ha ocurrido en nuestro debate con «El Día» respecto de la conducta que hemos observado al apreciar la actitud del Juez de Instrucción doctor Silva en el asunto del «Colombia». La luz se ha hecho. El derecho de todo periodista para comentar los actos de los magistrados judiciales ha sido puesto en evidencia por el mismo colega que lo negaba, tan débiles resultan los argumentos que le opone, como los que formula para demostrar que el defensor del capitán del «Colombia» no debe traer al diario de que es director, la discusión de ese proceso. Antes de leer la réplica, pudimos conservar alguna duda sobre el punto en debate: ahora estamos absolutamente seguros de la procedencia de nuestra conducta, ya que si críticos tan sagaces solo consiguen oponerle tan pobres argumentos, bien podemos asegurar que nuestra causa está ganada.

Según el colega, la censura de los actos de la justicia está vedada á la prensa porque no se halla en condiciones de seguir paso á paso la tramitación de los juicios, de modo que, por cada irregularidad que señale, cincuenta escaparán á su percepción. Es una objeción inadmisible, pues no habiendo materia de ningún género en que la prensa pueda tener un conocimiento perfecto de todos los hechos ocurridos, en toda materia podría ser recusada su intervención. Cuantos atropellos policiales, cuantas irregularidades administrativas quedan ignorados para ella, como para el gobierno mismo! ¿Y por ello hemos de callar cuando esos atropellos ó esas irregularidades llegan á nuestro conocimiento? De ningún modo: es nuestro deber, y por nuestra parte nos jactamos de haberlo cumplido siempre, combatir los males que se descubren, con mayor razón todavía si una buena parte de ellos queda ignorada; con mayor razón porque el efecto desmoralizador de una incorrección oculta y por lo mismo impune, solo puede compensarse por una severidad inflexible con las que se descubren. Es lamentable, sin duda, que no logre la prensa, seguir la actuación de las autoridades judiciales como la de las legislativas ó administrativas; pero, ciertamente, que el medio de corregir ó de atenuar, siquiera, tal deficiencia, no está en callar los casos que por una razón cualquiera llegan á conocimiento del periodista. Por el contrario, su deber es hablar y hablar bien alto siempre que así ocurra, ya que la perspectiva de la intervención de la prensa, por muy problemática que sea por la naturaleza especial de los asuntos judiciales, siempre constituirá un freno para las tropelías y los desmanes que suelen cometerse invocando el nombre de la justicia.

No tiene más fuerza el otro argumento aducido por el colega, según el cual, el director de EL SIGLO no debe traer á la prensa el asunto del Colombia porque, siendo abogado de uno de los acusados, cabe la duda sobre su imparcialidad. Ante todo, convendrá con nosotros el apreciable colega, en que aquello sólo interesa al director de EL SIGLO, y á nadie más, de modo que no hay derecho á invocarlo contra él. Agregaremos que todo periodista, en cualquiera situación en que se coloque para escribir, está sujeto al juicio de la opinión pública, que reconocerá ó no reconocerá su imparcialidad, le dará ó no le dará la razón, sin que pueda ni deba imponerle silencio la perspectiva de que sus opiniones sean desatendidas. Los mismos redactores del colega, cuya independencia está para nosotros fuera de discusión, serán más de una vez calumniados por el público grueso, en razón de sus vinculaciones personales con el presidente de la República, y no por eso han de abandonar el puesto que ocupan con tanto brillo en la prensa nacional. En último caso, el mismo capitán del Colombia tendría derecho para salir á la prensa, denunciando la iniquidad que se pretende cometer con él. Encontraría ó no encontraría eco en el público, según los argumentos que adujera en su defensa; pero nadie podría sensatamente decirle: «usted carece de imparcialidad y no puede hablar». Pues tampoco es lícito, de ninguna manera, oponer una excepción semejante al defensor de aquel, quien, si se rebela como periodista contra cualquiera injusticia, sin necesidad de que lo mueva un interés profesional, ya parta esa injusticia de las autoridades ejecutivas, legislativas ó judiciales, según lo ha probado repetidas veces, no va hoy á callar en presencia de la que amenaza al capitán del Colombia, precisamente por que su carácter de defensor del mismo le ha permitido conocer la iniquidad en tiempo para poner alma y vida en la noble tarea de impedir su consumación.

Para concluir, sólo nos resta contestar la tan amable admonición del colega en lo relativo á la dureza de nuestras apreciaciones acerca del Juez de Instrucción doctor Silva. Lamentamos no poder, á ese respecto, modificar una sola palabra del juicio que formulamos en artículos anteriores. El doctor Silva, como cualquier otro funcionario público, no vale para nosotros sinó por lo que valen sus procederes, y los que ha empleado en el asunto del Colombia son dignos de la más enérgica reprobación. Al formularla en estas columnas, no hemos rebasado el límite de nuestro derecho; y, por lo demás, aquel magistrado no ha de considerar muy dura la suerte que le toca, si la compara con la de su pobre víctima, en la que conviene pensar, un momento siquiera, antes de sentir blandura tanta con el victimario impune.

Rambla de Los Pocitos

PETICION DE PROPIETARIOS

Una comisión de propietarios de Los Pocitos acaba de celebrar una conferencia con el Presidente de la República á fin de pedirle que los trabajos de construcción de la rambla se prosigan hacia el Este de la calle Mazzini.

En la actualidad las obras se han ejecutado desde el hotel de La Comercial hasta Trouville, en una extensión de 600 metros.

Los propietarios de que se trata parece que se encuentran dispuestos á cotizar dinero á fin de que se prohiba el levantamiento de edificios sobre la costa del mar, abonando así el importe de algunas expropiaciones que fuere necesario hacer.

El Presidente de la República prometió ocuparse del asunto.

AVENIDA AL CERRO

PROXIMA TERMINACION DE LOS TRABAJOS

Están á punto de terminar los trabajos de macadamización y delineación de la Avenida por la falda del Cerro, los que se han llevado á cabo, gracias á la labor desplegada por la Comisión Auxiliar que preside el doctor Viacaba.

Sólo falta para que la nueva calle esté concluída, que se establezcan las cunetas de desagüe.

Se ha podido saber que la Avenida no se continuará hasta la fortaleza, por diversos motivos que se reserva el Ministerio de la Guerra. Es debido á ésto, que los trabajos sólo llegarán hasta 400 metros antes de la cumbre del Cerro.

El motivo que ha existido para que la avenida no se prosiga hasta la misma fortaleza, parece ser que, como es ésta una fortificación militar, se quiere que conserve los medios de defensa necesarios.

La avenida tiene 20 metros de ancho y en ella han trabajado durante cerca de dos años, una cuadrilla de penados.

Como la delineación adoptada para la nueva calle permite la fácil ascensión de vehículos hasta ciento quince metros sobre el nivel del mar, se iniciarán en breve trabajos ante La Transatlántica, á fin de que establezca un ramal auxiliar del que tiene instalado en la calle Grecia.

La colocación de la vía podrá hacerse sin perjudicar los desagües de la calle, pues ésta no se ha construído en línea recta, sino escalonada, buscando la menor pendiente posible.

LA HISTORIA EN EL TEATRO

SU ADULTERACION

Dificultad de representarla

LA REVOLUCION FRANCESA

París, Octubre de 1909.

Una cuestión que no ha sido zanjada aún, es decidir si las condiciones escénicas permiten la verdad histórica.

Se objetará, quizás, que los que saben hacer las obras teatrales, no saben historia: objección sin valor. Actualmente, con las bibliografías especiales, los libros ilustrados, el gabinete de las estampas, la documentación ofrece tales facilidades, que un maquinista podría iniciarse en un mes en la fisonomía de una época.

Si se peca, no puede ser por ignorancia, sino por «tendencia». Dumas padre decía con desenvoltura: «La historia es un clavo del que cuelgo mi drama».

Víctor Hugo, antes de colgar nada, retorcía el clavo de un modo tan extraño, que no existen obras tan desprovistas de carácter histórico como las suyas. En los «Burgraves», hace gritar: «Armad las catapultas».

Juega con las palabras inusitadas, sin preocuparse de la autenticidad de las figuras que ha creado, fuera de toda crítica.

Sea cual fuere su genio, la sonoridad y el colorido de su verso, ha llevado la fantasía hasta el desafío. Tomemos el «Roi s'amuse», del que Verdi ha sacado su «Rigoletto», y cuya repetición se efectuará en breve en la Comedia Francesa. Todo el mundo conoce la tirada del anciano Saint Vallier, insultando á Francisco I y tratando de bastardos á los cortesanos y el sangriento reproche de haber deshonrado á Diana de Poitiers.

Ahora bien: Diana de Poitiers, casada á los catorce años con Luis de Maulerrier, senescal de Normandía, era madre de familia cuando su padre fué complicado en la conspiración del condestable de Borbón. Lo prendieron en las tierras del senescal, que no lo entregó á Francisco I sino con la promesa de que le perdonaría la vida.

Además, Francisco I fué fiel á su primera mujer, Claudia. En España se entregó al libertinaje. En cuanto á Diana de Poitiers, viuda á los 30 años, dejó á Ana de Bisseleu disfrutar su prestigio de amante titular y tenía treinta y seis años cuando Enrique II empezó á amarla.

Todo es falso en Víctor Hugo: los hechos, los caracteres, las fechas; ó, más bien, todo está falseado por el sectarismo. «El rey se divierte» es un panfleto contra la reyecía, así como «Lucrecia Borgia» es una diatriba contra el papado.

Dominando á su padre y á su hermana, con su voluntad y su genio, diría Swinburne (que ha dejado un «Borgia» inédito), César debería llenar con su sombra espantoso todo el fondo del cuadro.

Gregorovius, el sabio alemán, ha consagrado varios volúmenes para justificar á Lucrecia; la única debilidad que se le puede reprochar, y hasta es dudosa, sería una ternura bastante viva por el cardenal Bembo, sin que se pueda acusarle de ninguna perversidad.

Su padre la divorció de su primer marido. Su hermano asesinó al segundo en sus brazos, y la casó por fuerza con el marqués de Este, por las necesidades de su política. No se ha podido hacerla convicta de infidelidad con ninguno de sus tres esposos.

Respecto á la invención absurda de poner en la fachada de un palacio de príncipe reinante, un nombre entero de letras movedizas, lo mismo que en el escaparate de nuestras tiendas, ¿de dónde ha podido venirle esta idea extravagante? Este capricho le sirve para jugar con la palabra «Borgia», inscripta en la fachada, y un caballero con la punta de su espada hace saltar la B, y entónces se lee «Orgia».

Me vienen estas reflexiones á propósito de un drama del teatro Sarah Bernhardt, que se titula, sencillamente, «La revolución». Se necesita tener mucho tupé para asumir la extraordinaria dificultad de evocación.

Dumas padre se estrenó con «Enrique III y su corte», en que encontró tipos exactos en una atmósfera determinada.

¡La revolución! Para unos es la sangrienta aurora de un mundo nuevo; para otros es el fin del mundo.

En el teatro, las víctimas tienen siempre un hermoso papel, y sobre todo, víctimas tan amables como las del Terror.

María Antonieta, deliciosa en Trianón, aparece sublime en la conserjería, y Luis XVI, que hacía cerraduras, mientras le minaban el trono, se convierte en el «rey mártir», enfrente del tribunal revolucionario.

Delante de la revolución, uno se siente ó Azul ó Chouan. Los autores se han sentido azules, y han reducido ese formidable momento á la imágen simpática, al cromo nacional.

Dantón comparte con un constructor de marcos el hermoso papel; Robespierre no resulta maltratado, y Marat es el amigo del pueblo. El personaje del mónstruo no está tomado entre los Convencionales; es un extranjero, el ministro de Inglaterra, William Pitt.

Pitt se estrenó en los asuntos públicos á los veintidos años, en un momento en que su país estaba en guerra con América, Francia, España y Holanda. Desde su primer discurso para apoyar la moción de Burke (reforma de la lista civil) se le predijo que reemplazaría á lord Chatahm. Primer ministro de Inglaterra á los veinticuatro años, venció á la Cámara de los Comunes, y su primer cuidado fué rescatar progresivamente la deuda pública.

El «Alien Bill» que permitía expulsar sin juicio á todo extranjero sospechoso, fué una medida legítima. En la sesión de la convención del 7 de Agosto, Garnier de Saintes propuso decretar que Pitt «era el enemigo del género humano y que todo el mundo tenía derecho de asesinarle».

Pitt era un gran patriota. Sin duda, tomó pretexto de los Jacobinos para facilitar éxitos á su país; no sostuvo sino por forma, y muy flojamente, á los realistas franceses; dejó aplastar á la Vendée. Era un hombre violento: En la infancia le llamaban «the angry boy» (el niño colérico), pero fué desinteresado ministro «inmaculado», según la expresión de la época: no aceptó la Jarretière y murió pobre.

Sus discursos contra la «Convención» y sobre la «Abolición de la trata de negros» son obras maestras.

Según esta breve exposición, ¿cómo admitir que una marquesa de Lusignan, que representaba la antigua monarquía, lance á la faz de ese gran hombre «Marat me inspira menos horror que usted»?

Esta invectiva no es adecuada al personaje que la profiere y que debería encarnar el amor fanático por el mundo que acaba; y además, Marat no podría ser rehabilitado, sobre todo en el teatro. El mediquillo de los «guardias de corps» del conde de Artois se reveló en los Cordeliers, adonde le llamó Dantón.

En 1789, pedía ya que se colgara á ochocientos diputados de los árboles de las Tullerías y á Mirabeau primero. Firmó la circular que impedía á los departamentos á matar á imitación de París: votó la muerte del rey; á las 24 horas llamó á sus colegas «cerdos y pícaros» y denunció á todos los generales como traidores.

«La ley de los sospechosos», que arrojó medio millón de franceses á las prisiones, es obra suya.

Existe un impreso, obra del convencional Brochet, que dá á conocer un devocionario de San Marat, donde se leen:

«¡Corazón de Jesús! ¡Corazón de Marat! ¡Sagrado Corazón de Jesús! ¡Sagrado corazón de Marat!»

Hubo un altar en los Cordeliers y la apoteosis dos meses después del 9 Thermidor. En la plaza del Corrousel, un funcionario vigilaba día y noche un cobertizo que contenía el busto, la lámpara, la bañadera y el escritorio del «Amigo del pueblo». Se hacían procesiones y hasta peregrinaciones.

¡Un señor J. Chenier, envió sus cenizas al Panteón, en lugar de las de Mirabeau!

Epílogo irrisorio: se descubrió un antiguo escrito de Marat, en que sostenía que solo el gobierno monárquico convenía á Francia. Al día siguiente gritó la gente: «¡Abajo Marat el realista!» Fué la señal para romper los bustos innumerables adquiridos por terror y como certificado de civismo.

Se quemó un maniquí que lo representaba en la plaza de los Jacobinos; se pusieron las cenizas en un vaso de noche y fueron arrojadas á las cloacas de la calle Montmartre. Por último, la convención decretó la extracción del retrato de la sala de sesiones y la extracción de los restos del Panteón.

He citado estas circunstancias para demostrar que la Revolución no es un bloque sino en la tribuna: en realidad se compone de detalles contradictorios.

La oración cantada por las «tricoteuses»: «¡Oh, sagrado corazón de Marat!» ¿No es el último grito y lo más característico de esa época insensata?

Nada más curioso que las entrevistas de los cómicos. Dantón ha pasado horas en el bulevar Saint-Germain, en la esquina de la Facultad de Medicina, para estudiar la estatua que allí está. Marat declara que se ha documentado en Carnavalet en casa de Charavay, en casa de Armando Dayot. Robespierre ha leído el discurso para la «Fiesta del Ser Supremo» que no es de Maximiliano, sino de un abate cuyo nombre da Goncourt. Se ha hecho pasar ante los ojos de 60 personajes la fotografía de los grabados de la época; la erudición al menos para la gesticulación y la fisonomía ha porporcionado todos los informes; á pesar de tantos cuidados, no se ha conseguido otro resultado que una cinematografía.

Según la expresión de bastidores, «ninguno de los actores ha podido entrar en la piel de los personajes históricos.»

¿Por qué? Porque la verdadera figura de los personajes es inverosímil, y para expresar sentimientos se necesita concebirlos, operación de lógica inaplicable á individualidades incoherentes.

Un personaje en el teatro, no existe sino por su realidad. Es preciso que las pasiones sean seguidas.

Marat, después de las matanzas de Setiembre declara: «No contéis con la asamblea, tal como está formada; cincuenta años de anarquía os esperan, y no saldréis de ella sino por un dictador, verdadero patriota y hombre de Estado.»

Eso es más que juicio: es profecía, y ese mismo hombre pide 270.000 cabezas: anuncia que pedirá mas.

Esos rasgos discordantes, esa falta perpetua de lógica, por mas que sea verdadera, cambia los personajes en fantoches cuyos hilos tirara un loco.

Se necesita en el teatro la unidad de carácter, sea cual fuere ese carácter.

El drama que sirve de ocasión á estas observaciones, lo demuestra bien, el último cuadro que nos hace ver á «Bonaparte en el vivaque», el cual vigila en medio de los soldados dormidos.

Por último, el público ha aplaudido mucho á un personaje amable ó detestable, pero lógico en sus actos, constante en su pensamiento; á un hombre que tiene una significación permanente y ceda á actos involuntarios é incoherentes.

Trajes, decoraciones y comparsas bastan al público. Volvemos al género del Circo Olímpico.

M. Marius Sichard se ha adelantado de varias cabezas (la expresión es adecuada á la Revolución)), y á los señores Bernede y Cain, y las Arenas de Nimes resonaron algunos meses antes con el toque de rebato del «Chant du Depart» de la «carmañola», y del «ca ira», con coros variados de «tricoteuses» y de «sans culottes». El gusto que se pronuncia por los movimientos de muchedumbre, expulsará el diálogo, y lo mismo que el «Magazine» con mil viñetas tiende á la sustitución de la «Revista» digna y algo austera, el teatro muy pronto no será ya sino un espectáculo, una sucesión de imágenes animadas que participa á la vez de pantomina, de baile cómico y de circo.

¿Tiene el lector la curiosidad de la intriga que sirve de armazón á la «Revolución»? Hela aquí:

Un fabricante de marcos, patriota, tiene una hija cantinera. Un hijo de dicho fabricante ha emigrado por amor á la marquesa de Lusignan; otro hijo del mismo es representante del pueblo en el ejército, y quiere hacer guillotinar á la marquesa, pero la cantinera la salva. La monarquía no está representada sino por esa marquesa que «prefiere Marat á Pitt».

Todos se agitan, gritan, no hablan sino de exterminio y de progreso.

El honrado espectador, al salir, se pregunta lo que fué la revolución, porque las pocas nociones que tenía se embrollan ante ese cinematógrafo.

Todos esos hombres que proceden á saltos en una atmósfera singular, cuyos móviles escapan, contradicen el arte dramático, que no admite la inconsciencia, puesto que su esencia está formada por los movimientos mismos de la conciencia. Con la revolución, no se producirán en el escenario sino cuadros sin ficción, trozos extrañamente cortados.

De todos modos estamos en el caso de echar de menos «El caballero de la casa roja», y hasta á Ponsard, tan desgraciado y que tiene, sin embargo, algún mérito, como lo demuestran estos versos:

La convention peal, comme l'ancien romain,
Sur l'autel attesté posant sa forte main,
Répondre, hautement, alors qu'on l'injurie:
«Je jure que tel jour, j'ai sauvé la patrie.»

Henry Houssaye.

Obras del puerto

EL ACTO DE HOY

Esta tarde, á las 3, se efectuará una interesante ceremonia en el puerto, con motivo de inaugurarse el último pilar construído por la empresa en la dársena núm. 1. Este pilar es el núm. 56, habiendo construído la empresa 176 iguales.

Para asistir á éste acto han sido invitados el Ministro de Obras Públicas, los miembros de las Comisiones de Fomento de ambas Cámaras, la Oficina Técnico Administrativa y la Comisión Financiera del puerto y la prensa de la capital.

HUESPED BRASILEÑO

El señor Cándido de Campos

Se encuentra en esta capital, y ayer tuvimos el agrado de recibir su visita acompañado del señor Serra Belfort, el jóven periodista brasileño Cándido de Campos, de la redacción de la «Gazeta de Noticias» de Río Janeiro.

El señor Campos ha venido á Montevideo en misión periodística que ha confiado á su competencia el expresado diario fluminense, teniendo su visita por principal objeto, recojer datos é impresiones sobre el viaje á Río de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores que, como se sabe, partirá en el corriente mes para firmar el protocolo relativo al condominio de Merim y Yaguarón.

El señor Campos visitará hoy al señor Bachini y enviará después á su diario correspondencias epistolares que han de ser, sin duda, leídas con verdadero interés.

Le deseamos grata estadía entre nosotros.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Varzi celebró ayer sesión el Consejo de la Escuela de Agronomía, con asistencia de los señores Gallinal, Frere, Backhaus, y Van de Venne.

Se archivaron diversas comunicaciones del Ministerio de Industrias. Por una de ellas se resuelve, respecto al nombramiento efectivo de los profesores, esperar para tratarlo que venza el término de tres años, condición que se fijó en alguno de ellos cuando se designaron. Por otra nota del Ministerio se dá cuenta de haberse encargado al veterinario doctor Bauzá, actualmente en Europa, si será posible hallar un profesor de Zootecnia por la suma de 200 pesos mensuales.

Fueron tratados, además, otros varios asuntos de orden interno.

DEL TURF

En el Jockey Club

Celebró sesión ayer la Comisión directiva del Jockey Club adoptando las siguientes resoluciones:

Dejar sin efecto las suspensiones impuestas á los jockeys Ledesma y Negrón.

Prevenir al propietario de Don Severo, que no se permitirá correr á éste caballo si él no garantiza que ha sido convenientemente educado para evitar los rozamientos á que ha dado lugar la indocilidad de dicho animal, en varias carreras. En caso, de que así mismo el caballo demuestre conservar sus mañas, será descalificado.

Quedó también resuelto que en las liquidaciones del sport solo se paguen dividendos terminados en 5 ó en 0, optándose por la cifra más próxima al dividendo exacto. Así, por ejemplo, si el dividendo es de ps. 4.36, el sport abonará 4.35 y si fuera de 4.38 abonaría 4.40.

Se resolvió adquirir un reloj eléctrico, de cuatro fases para colocarlo en paraje céntrico del hipódromo.

Se aceptaron veintitantos socios nuevos.

La última de Contacto

Parece indudable que en el desarrollo de la última carrera corrida por el caballo Contacto en Buenos Aires, las cosas no han andado bien. El resultado de esa carrera y la forma en que se produjo, fueron tan anormales, que los comisarios de la reunión aplicaron á los jockeys las penas á que hace referencia el siguiente suelto de Vida Sportiva, edición del 1.o del corriente.

Dice la citada revista:

La séptima carrera de ayer—A los jockeys José Quintana, que dirigía á Mangangá en la última carrera de ayer; Manuel Lema que dirigió á Don Aurelio; Luis Laborde al gran favorito Contacto y Juan Fernández á Intruso, fueron multados en cien pesos cada uno, por no cumplir con las órdenes de reglamento en lo referente á hacer emplear sus caballos desde el primer instante en persecución de los delanteros y traerlos sofrenados violentamente.

Cuando se largó la carrera, Diamantino, con tren moderado, se desprendió al frente unos veinte metros de Espartano y éste llevaba igual ventaja á Don Aurelio que corría apareado á Contacto. Intruso y Mangangá en el fondo, todos ellos sofrenados visiblemente.

La falta de voluntad de los cuatro jockeys multados en hacer correr sus caballos era notorio, pues ninguno de ellos hacía el menor esfuerzo por acortar la enorme ventaja que le llevaban Diamantino y Espartano que á cada instante la aumentaban.

No cabe duda alguna que en esta carrera se ha maniobrado en esa forma para favorecer á alguno de los que corrían adelante y que según la mayoría, era Espartano.

Estos hechos, producidos tan descaradamente, con la más grave lesión al respeto, no tiene suficiente castigo con cien pesos de multa á cada jockey que no ha cumplido con su deber.

La comisión investigadora está en la obligación de esclarecer este asunto para satisfacción de los aficionados y para el buen nombre de la institución, y si resulta cierta la versión que se propaló por casi todas partes de que el caballo Espartano ó Diamantino eran los señalados para ganar, merced á las impuras maniobras de los cuatro jockeys citados, debe procederse enérgicamente y expulsar á esos profesionales entre los que se hallan tres que á cada momento sirven de argumento á comentarios muy pocos favorables respecto á su honorabilidad.

LAS ULTIMAS REUNIONES

Resultados generales

Día 31—1.a carrera—1.o Parva, ps. 15.64 á ganador y ps. 4.23 á placé; 2.o Fernet, ps. 3.87; 3.o Urano, ps. 6.84. Tiempo: 1'20 4|5.

2.a carrera—1.o Cimbra, ps. 14.28 á ganador y ps. 8.27 á placé; 2.o Sea King, pesos 21.98. Tiempo: 1'41 1|5.

3.a carrera—1.o Imperator, ps. 4.08 á ganador y ps. 3.47 á placé; 2.o Virrichín, pesos 4.51. Tiempo: 1'34.

4.a carrera—1.o Don Severo, ps. 8.66 á ganador. Tiempo: 1'54 3|5.

5.a carrera—1.o Talma, ps. 7.62 á ganador y ps. 3.33 á placé; 2.o Frusquín, pesos 3.11. Tiempo: 1'46.

6.a carrera—1.o Gaucho, ps. 4.02 á ganador y ps. 2.54 á placé; 2.o Confesor, pesos 4.20; 3.o Feudal, ps. 4.09. Tiempo: 2'8 4|5.

7.a carrera—1.o Prodigioso ps. 19.68 á ganador y ps. 4.29 á placé; 2.o Mister Irving, ps. 4.66. Tiempo: 1'52 4|5.

Día 1.o—1.a carrera—1.o Flecha, ps. 9.48 á ganador y 3.22 á placé; 2.o Inocente, pesos 7.09; 3.o Peonía, ps. 2.98. Tiempo: 1'21 4|5.

2.a carrera—1.o Frusquín, ps. 3.99 á ganador y ps. 4.09 á placé; 2.o Fray Marcos, ps. 6.65 á ganador y 5.73 á placé. Tiempo: 1'26 2|5.

3.a carrera—1.o Virrichín, ps. 7.60 á ganador y ps. 2.62 á placé; 2.o Aloé, ps. 3.90; 3.o Alondra, 2.69. Tiempo: 1'34 4|5.

4.a carrera—1.o Quaga, ps. 3.60 á ganador y 2.55 á placé; 2.o River Plate, ps. 2.66. Tiempo: 1'35.

5.a carrera—Talma, ps. 7.77 á ganador y 3.31 á placé; 2.o Movediza, ps. 3.22. Tiempo 1'40.

6.a carrera—1.o Dictador, ps. 6.02 á ganador y 2.60 á placé; 2.o Tokio, ps. 2.95; 3.o Brinco, ps. 2.51. Tiempo: 2'6 4|5.

7.a carrera—1.o Gaucho, ps. 11.56 á ganador y 5.05 á placé; 2.o Prodigioso, pesos 3.76. Tiempo: 1'52 4|5.

Reunión del 7 de Noviembre

Premio Financiera—1300 metros—Peonía, Linievich, Gambetta, Glorification, Foam, Doril, Generalísimo, Roosevelt.

Premio Reverie — 1200 metros — Oficial, Sadda Yacco, Mister Irving, Tom Pouce, Cimbra, Traviata, Eco, Alondra, Iguazú, Fray Marcos.

Premio Zig Zag—1200 metros—Regente, Ghasita, Minotauro, Cid, Remembrance, Lanskenet, Mito, Perdiz, Remate, Tita, Albairos, Medonia, Leonor, Caburé, Vieux Marcheur.

Premio Comparación (Clásico)—2000 metros—Arthur, Don Severo, Coquetón, Indostan, Tom Pouce, Lionell, Generalísimo.

Premio Digon—1800 metros—Eco, Roosevelt, Brinco, Urano, Corzo, Tokio, Albeador, Paja Blanca.

Premio Remate—1400 metros—Confesor 700 pesos, Adivina 500, Proceloso 1000, Patriota 600, Primus 1000, Talismán 300, Abayubá 200, Feudal 700, Oficial 200, Abolengo 400.

Premio Minero—1600 metros—Movediza, Confesor, Azalea, Traviata, Oficial, Comediante.

El handicap hoy á las 3 p. m.: el forfait, hoy á las 4 p. m.

CANALIZACION DEL PANTANOSO

UNA OBRA NECESARIA

El Ministro de Obras Públicas se ha ocupado en estos últimos tiempos de estudiar algunos detalles relacionados con la canalización del Arroyo del Pantanoso hasta el punto que se considere de necesidad para favorecer la circulación de embarcaciones que transportan cueros, tasajo, etc., á los paquetes de ultramar.

Se ha colocado ya, como vía de ensayo, una draga en la barra de dicho arroyo, con objeto de constatar si en el lecho de éste existe piedra.

La canalización del Pantanoso sería un complemento de la que tendría que abordar la Junta al iniciar los trabajos de construcción del puente levadizo en el Camino al Cerro, cuyo plan tiene ya estudiado el ingeniero Miguel L. Costa.

El levantamiento de ese puente tendrá que hacerse de acuerdo con La Transatlántica, en virtud de cruzar por allí las líneas de esta Empresa.

EN LA ADUANA

El despacho diario

El día de ayer fué de completa paralización en los despachos aduaneros.

En los muelles y ramblas no se efectuaron operaciones de carga ni descarga.

Un contrabando?

El sábado último fueron sorprendidos por el guarda aduanero situado en el muelle de la calle Florida, varios sujetos desembarcados de un vapor brasilero surto en el puerto, quienes pretendían burlar la vigilancia para introducir una cantidad de artículos, eludiendo así el pago de los derechos respectivos.

El guarda aduanero, al desembarcar dichos sujetos, les indicó que pasaran á la casilla para efectuar la revisación.

Efectuado el registro resultó que conducían entre sus vestidos una cantidad de finas confecciones de ropa blanca que pagan subidos derechos. Las mercaderías consistían en batas con puntillas de seda y camisas de hilo bordadas para señora, avaluado todo en más de 200 pesos.

El empleado que detuvo esos artículos, después de anotarlos, los remitió á la Inspección del Resguardo. Los interesados han hecho abandono de las mercaderías.

CUENTO

CARMENCITA SALGUERO Y SILVA

(ESTILO DE AZORIN)

A mi prima Maruja, que le gustan las niñerías.

PARTE PRIMERA

Carmencita Salguero y Silva tenía un canario. ¿Por qué tenía un canario Carmencita Salguero y Silva? ¿De dónde lo había sacado? Nunca pudo saberse. Inútil fueron todas las investigaciones de carácter doméstico llevadas á cabo por la pundonorosa tutoría, para poner en claro de donde había sacado aquel canario Carmencita Salguero y Silva. Ella no decía nada. Lo tenía en una jaula de cañas, en una jaula de cañas menuditas, pálidas, tiernas, primorosamente alisadas, trabajadas por manos campesinas, con navaja de cabo de cuerno, quien, sabe cuando ni cómo, quizás junto al brocal de un pozo y á la sombra de una higuera. ¿Cuál era su procedencia? Tampoco se sabía. Era creencia corriente, aunque nó de todos, que la jaula de cañas había entrado en la casa juntamente con el canario. Pero, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿por dónde? Esó solo lo sabía Carmencita Salguero y Silva, y creo haber dicho que ella no decía nada. Si hubiera tenido madre, sería otra cosa; la tutoría, en ciertos puntos, no la inspiraba entera confianza. Se reducía, pues, á encojerse de hombros é ingenuamente, y á cuidar llena de amor á su canario, con sus manos suaves y finas de uñas de nácar.

Nunca faltan en la vida malas entrañas, espíritus perversos, atrozmente arbitrarios, y he aquí á la tía Ramona, miembro influyente en la tutoría, que abre una campaña sorda contra el canario de Carmencita Salguero y Silva. ¿Qué daño hacía el canario? Eran asuntos secretos de la tutoría. Las órdenes, por lo pronto, eran terminantes. Ni en el patio, ni en el vestíbulo, ni en la escalera, ni en el balcón, ni en la ventana, ni en los pasillos, nada: la jaula del canario, hecha con cañas, era un baldón donde quiera que se colocara. Y Carmencita Salguero y Silva, con su capullo en el pelo, su vestidito negro y su delantalito blanco, lleno de encajes, andaba, pálida y llorosa, con la jaula en las manos, de un lado para otro, hasta que, abandonada de toda piedad, se metió en su cuarto y cerró la puerta. Ya supondréis como llora Carmencita Salguero y Silva. Ha dejado la jaula con mucho cuidado encima de la cómoda — se ha sentado al borde de su cama, que tiene una colcha blanca, con los codos clavados en las rodillas y la cara cubierta por los pliegues de su delantalito inmaculado.

¡Pobrecita!—pensamos al verla. ¿Qué va á hacer Carmencita Salguero y Silva de su canario? ¿Qué de su jaula?

La cama está á la izquierda; la cómoda á la derecha; en el centro hay una ventana. ¿Dará á un jardín? ¿Dará á un tejado? No se sabe. Sus puertas están entornadas y solo se entrevé un lista vertical de azul de cielo y un puñado de hojas verdes tapado de madreselvas. Esto, por ahora, no nos indica otra cosa sino que á Carmencita Salguero y Silva además de los pájaros deben gustarle las flores.

Dejemos, pues, todo como está. No nos anticipemos á los acontecimientos, que yo os prometo, como buen hijo de mi tierra, contaros antes de cuatro días, punto por punto, todo lo que haya de verdad en el desenlace de aquesta dulce y reposada historia.

Antonio Soto Beigbeder.

VIDA SOCIAL

DIAS EXOTICOS—

En estos días de dolorosas recordaciones, nuestra ciudad tenía un exótico aspecto. Los paseos, los alrededores, desiertos. Todo se reducía al lento y continuo peregrinar á los cementerios, de caravanas de curiosos, perfiles que se dirían surgidos expresamente para los días fatídicos. Si emprendiéramos la tarea diaria, «hacer lista» nos veríamos en una dificultad invencible. Los «nombres» de todos los días desaparecen ó, por lo menos, dedican las horas á las comodidades del hogar, para dar paso á tales novedades. Hace el efecto de una emigración departamental, las villas y capitales volcando su público en nuestras calles, en nuestros trenes, en la mansión de los muertos, poniendo una nota chillona en la faz helada de las tumbas... La novedad, esta vez, no place y las lindas caras se extrañan. Qué vuelvan!... Y que se acaben los días de difuntos!

CLUB CATOLICO—

Circulan entre nuestra sociedad las invitaciones para el concierto que el sábado por la noche se efectuará en los salones del Club Católico. El programa que se ha confeccionado para éste es sumamente interesante.

Todo hace creer que resultará una lucida fiesta social. Nuestras principales familias se preparan á asistir.

ENLACES—

Se efectuará en Mercedes, para Febrero próximo, el casamiento del señor Raúl Bengoechea Susviela, con la señorita Elvira Rodríguez Díaz, hija del gerente del Banco de la República.

Este acto dará lugar á una interesante fiesta social.

—En este mes se efectuará el enlace de la señorita Matilde Nin Frías con el señor Herófilo Piccardo.

VIAJEROS—

Para su estancia en Casupá, partió ayer el señor José R. Linares.

—De su estancia en Molles llegó el señor Herófilo Piccardo acompañado del señor José Luis Benzano.

—Después de pasar una temporada en ésta, partió para su cabaña en Trinidad el señor Manuel Flores.

—Procedente de su estancia en Flores llegó ayer el señor Juan Mac Coll.

—Regresó ayer de Buenos Aires el señor Agustín Piera.

—Se encuentra en Montevideo, hospedándose en el Hotel Oriental, el distinguido caballero argentino don Clodomiro Ledesma, acompañado de su señora Juana Casas de Ledesma y de dos hijas señoritas.

Esperan aquí la llegada de un hijo que viene de regreso de Europa en transatlántico que tocará al 5, regresando inmediatamente á Buenos Aires.

—Estuvo en Montevideo el doctor Alfredo Palacios, «leader» del socialismo argentino.

—Partieron para su estancia de Flores donde pasarán varios días, el doctor José B. Habiaga y su jóven señora Aurea Díaz Ramírez de Habiaga.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor Santiago Arteaga acompañado de su señora esposa.

—De Río Negro ha llegado el señor Ciriaco Ferreira acompañado del señor Miguel Young.

—Partió ayer para Chile el distinguido caballero señor Frederick N. Martínez, quien durante su corta estadía entre nosotros ha sabido captarse generales simpatías.

El señor Martínez es representante de varias importantes casas de comercio inglesas, corresponsal del diario «Reynolds Newspaper» de Londres y cónsul de la República de Panamá en las Antillas.

El señor Martínez ha donado al Círculo de Armas dos valiosos premios para dos concursos de esgrima y pelota á celebrarse en los primeros meses del año entrante.

ENFERMOS—

Se encuentra completamente restablecido el conocido escribano señor Benjamín de Oliveira.

—Muy mejorado el conocido hombre de negocios señor José Percovich.

DUELO—

Dolorosa impresión produjo en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento de nuestro compatriota don Leandro Díaz ocurrido el domingo en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

El extinto fué durante varios años oficial 1.o de la Jefatura de la capital y actualmente era cónsul uruguayo en La Plata, puesto que ocupaba desde hace cuatro años y en el que su gestión se hacía sentir benéficamente para los intereses de nuestros compatriotas.

Los restos del señor Díaz, muerto prematuramente á los cuarenta y cinco años, llegaron ayer á ésta en el vapor de la carrera para ser sepultados en su tierra de nacimiento. A las 10 1|2 de la mañana de hoy se efectuará el sepelio y dará lugar seguramente á una sentida demostración de duelo.

—El fallecimiento del conocido hombre de negocios don Juan Peirano, ha producido general pena entre todas las personas que en vida de él tuvieron ocasión de apreciar su carácter probo y caballeresco. En la intensa vida de negocios que llevó, se mostró siempre hombre leal y honrado, y era condición que nadie en el desconocía.

El entierro del señor Peirano se efectuará hoy á las 10 y 30 a. m.

—Un telegrama procedente de Alemania y recibido ayer en esta capital, hace saber la triste nueva de haber fallecido el señor Hermann Schutzinger, estimado comerciante de esta plaza que había emprendido viaje á Europa.

El señor Schutzinger perteneció por más de 20 años, en calidad de socio, á la acreditada firma comercial E. Lagemann y Ca. y en ese puesto supo granjearse la simpatía de cuantos lo conocieron.

—Falleció ayer la respetable matrona doña F. Antúnez Maciel de Quadros, dama llena [illegible] neral respeto y estimación. Estaba vinculada á conocidas familias de nuestra sociedad.

Hoy se efectuará su entierro.

Al público y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

En San Ramón

MEJORAS LOCALES

El presidente de la Comisión Auxiliar de San Ramón (Canelones), profesor Juan B. Defféminis, ha venido á la capital con el objeto de iniciar gestiones ante los poderes públicos, á fin de obtener la construcción de un puente sobre el río Santa Lucía y elevar el expresado pueblo á la categoría de villa, en cumplimiento de la promesa que obtuvo del Presidente de la República, cuando le presentó el saludo de la población, en su reciente pasaje por aquella localidad, de regreso de su excursión á Melo.

La Municipalidad de San Ramón considera la construcción del puente de imprescindible necesidad, por dar acceso á un camino nacional que atraviesa la región Nordeste de la República hasta la frontera con el Brasil.

Las gestiones hechas ante el intendente municipal de Canelones, señor Eduardo Lenzi, en el sentido de realizar varias mejoras locales, han obtenido el mejor resultado, pues este funcionario ha ordenado ya á la Inspección Técnica Regional respectiva practique los estudios del caso, y con este motivo el ingeniero ha dado ya comienzo á ellos, evacuando los planos y practicando mediciones de la plaza y varias calles.

Además del ensanche de la planta urbana en la parte Oeste del pueblo, se proyecta implantar el nuevo sistema de alumbrado á gas de petróleo denominado «Luxo».

LOS DELINCUENTES JOVENES

EL MÉTODO BORSTAL

Hasta ahora solo se conocían dos sistemas para el tratamiento de los delincuentes: el de la blandura y el de la severidad. Ambos han fracasado, reconociéndose que el resultado de su aplicación era contraproducente.

El sistema de la prisión celular tiene el inconveniente de inutilizar á los delincuentes para la lucha por la vida, si la sufren durante mucho tiempo. El de las prisiones donde ellos hacen vida en común, hace que los peores enseñen sus mañas á los menos pervertidos.

Consiguientemente, hácese necesario procurar un sistema mixto, un sistema é solución, por el cual se dé diferente tratamiento á los distintos delincuentes.

La dificultad consiste en hacer la selección. ¿La hará el juez al dictar el fallo? ¿Será preferible que la efectúe el director del establecimiento penal? ¿Sería mejor que la efectuaran, según los casos, ambas autoridades?

Cada una de estas preguntas envuelve una serie de interrogaciones.

Hasta ahora el sistema más práctico que se conoce es el que se basa en la edad del delincuente y somete á los jóvenes criminales al método Borstal.

La Asociación Borstal, que tiene su asiento en Londres, acaba de publicar su memoria anual. Por ella se ve que el método parece justificar el optimismo de los que sostienen que «hasta cierta edad, todo criminal que no sea moralmente defectuoso, es, potencialmente, un buen ciudadano».

La Asociación Borstal, propónese corregir á los delincuentes jóvenes, transformándolos en ciudadanos útiles.

El inconveniente con que tropezaba para su funcionamiento, consiste en que las penalidades impuestas en Inglaterra á los delincuentes jóvenes, acostumbraban ser muy reducidas.

Pero, ahora empezó á aplicarse una ley nueva, en virtud de la cual los jueces están autorizados á enviar á los establecimientos penales Borstal, á los delincuentes de diez y seis á veinte años de edad, por un período de tiempo no inferior á un año ni superior á tres, tiempo que se cree necesario para la transformación de un carácter.

La memoria de la Asociación Borstal dice que, por cierto, más de sesenta por ciento, y probablemente más de setenta, de los delincuentes que pasaron por sus establecimientos, viven actualmente honradamente, ganando el pan con el fruto de su trabajo.

El método Borstal no es blando ni duro.

Hay muchos jóvenes que no lo soportan y vuelven á las prisiones.

Hasta la fecha, trátase apenas de una gran experiencia. Nadie está obligado á permanecer en esos establecimientos: sólo continúan en ellos los criminales jóvenes susceptibles de comprender la utilidad de aprender un oficio. Pero, los resultados parecen tan excelentes, que no sería extraño que dentro de poco tiempo el sistema se hiciera obligatorio.

En el fondo, trátase aún del problema del aprendizaje.

Muchos jóvenes delincuentes caen en la criminalidad por falta de mejor empleo.

El sistema de las grandes industrias está dejando sin oficio á la mitad de los adolescentes pobres, y así el Estado ése reducido á realizar lo que los ciudadanos no hacen, es decir, multiplicar las escuelas de artes y oficios y crear casas de corrección.

La Exposición Feria de Dolores

VEREDICTO DICTADO

DOLORES, 2 — El veredicto dictado dió el siguiente resultado:

Campeonato siete primeros premios la estancia Pranjes y Cía., que presentó un lote especial de vacunos y ejemplares notables.

También sacaron primeros premios los productos de Luis Mouriño, Galarza, Eduardo Cumplido, Viera é Indart.

En lanares, los primeros premios comprenden á Diego Durnfourt, Campiño, Marcelino López, Alfredo Silveira, Pranges y Cía. y Antonio Basso.

A los industriales Penzi y Perrone se les adjudicó los primeros premios por sus máquinas de estirar alambre y por [illegible] El baile [illegible] Unión [illegible] Hoy [illegible]

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hacemos saber que por escritura pública otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos vendido á los señores don Adolfo Giorello y don Dionisio Bresciano el negocio de tienda y mercería «La Fantasía», establecido en esta ciudad, calle Uruguay núm. 356, esquina Avenida General Rondeau, quedando á nuestro cargo el pasivo y cuentas á cobrar existentes hasta hoy. Emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algun derecho para que comparezcan dentro de 30 días de esta fecha á percibir sus haberes.—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—José Giuria—Héctor Giuria. 3294nov12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramon Busto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Isla de Flores núm. 268 esquina Yi núm. 370 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Antonio Tasende. 3238nov9

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Esteban Secco, las existencias de la Carnicería de mi propiedad situada en la calle Fraternidad núm. 173 (Pueblo Victoria). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los acreedores, para que se presenten en el escritorio de don Agustín Pin, calle Continuacion Agraciada núm. 136e de 8 á 11 a. m., con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Pedro Gonzalez. 3225nov7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la firma comercial Alonso y Dominguez que teníamos establecida y que giraba con los negocios de almacén de comestibles y despacho de bebidas en la calle Colon núm. 1, y en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros no habanos, en la misma calle Colón núm. 25, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de ambos establecimientos el socio don Ricardo Dominguez. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 9 de 1909.—José Angel Alonso—Ricardo E. Dominguez. 3164nv3.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Comunico al público en general y al comercio en particular que según escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Juan José Segundo, he vendido á doña Mariana Jimenez Cabra mi casa de comercio establecida en la calle Buenos Aires núm. 269 denominado despacho de bebidas «La Independencia». A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion, citando á mis acreedores para que concurran al domicilio antes indicado dentro del término de treinta días.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Constante Contreras. 3226nov7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Bartolomé Dominguez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia núm. 66 esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Pita y C.a. 3296nov12.

AVISO—De acuerdo con lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904 avisamos al comercio y al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de peinados y confecciones teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 226 quedando como exclusiva dueña de dicha casa doña Margarita Mosqueira en consecuencia los que tuvieren algun crédito ó reclamo contra dicha sociedad deberán efectuarlo dentro de los treinta días á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno ni se reconocerán créditos.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—Pedro Rossi.—Margarita Mosqueira. 3391nov19.

AVISO—Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Leonardo Panizzi, la casa de comercio que en el ramo de Cambio de monedas, tengo establecida en esta ciudad, calle Reconquista núm. 230. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, para que, los que se consideren acreedores se presenten en el establecimiento indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Horacio Sersale. 3365nov28.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa á quien interese que ha contratado vender su casa de negocio, almacen de comestibles y bebidas al detalle, situada en esta ciudad, calle Maldonado núm. 543 esquina á Caiguá, á don Nicolás Triunfo. A los que se crean acreedores de este establecimiento, me permito rogarles presenten sus respectivas cuentas con los comprobantes del caso en el mismo negocio,—dentro de 30 días contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso;—pues pasado que sea ese término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion.—Montevideo, Octubre 12 de 1909.—Pedro Manuel Pron. 3195nov7.

SOCIEDAD DISUELTA—A los efectos, de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas al por menor y billar teníamos constituida en la Avenida Canelones núm. 117 esquina Bolivar de esta ciudad bajo la razon social de Panzera y Scilini como sucursal del primer almacen de los Artesanos de Arturo Panzera, quedando á cargo del activo y pasivo del citado establecimiento, el señor don Juan Scilini y separado ó desligado completamente del mismo, el señor Panzera.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan Scilini.—A. Panzera. 3314nov15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de los señores don Domingo Calvano y don Marcos Zubelzú, todas las existencias de mi casa de negocio, sita en esta villa, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, se presenten en mi indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedaran exentos de toda obligacion y responsabilidad.—San Eugenio, Setiembre 26 de 1909.—Cándido Morisio. 3141nov12.

DISOLUCION de la sociedad Mangini y C.a y venta del activo y pasivo de ésta, á don Juan Gualberto Coll.—Se hace saber al público y al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Mangini y C.a ha quedado totalmente disuelta desde el día 15 del corriente según escritura de disolucion otorgada hoy ante el escribano don Ignacio Bergara. Se hace saber tambien que por la misma escritura se ha prometido vender á don Juan Gualberto Coll el activo de la ex-sociedad. De acuerdo con las disposiciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se cita á los acreedores de la expresada sociedad Mangini y Ca. para que se presenten en la casa calle 8 de Octubre núm. 95 de esta ciudad á percibir el importe de sus créditos dentro de treinta días, vencidos los cuales, se otorgará la correspondiente escritura de venta.—Montevideo, 18 de Octubre de 1909.—Tomas Mangini. 3351nov17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Bernardo Carrasco (hijo) las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Burgues núm. 97 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Rosalbo Scafarelli.—Montevideo, Octubre 22 de 1909. 3350nov17.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á plazos á don Jaime Estradas, la peluquería y barbería que tengo establecida en la casa núm. 38 de la calle Pozos del Rey, continuando dicho comercio á mi nombre hasta que se pague el precio de venta, no pudiendo el comprador mientras tanto, contraer deuda alguna; haciendo esta publicacion á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, y fijando como domicilio el mismo comercio indicado.—Montevideo, 25 de Octubre de 1909.—José Bernasconi. 3363nov17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad, que bajo la firma de Juan Trias y Rafael Calvo, giraba en esta plaza, calle Rivera 533 y 535 en el ramo de almacen y billar, quedando dicho señor Juan Trias á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Juan Trias.—Rafael Calvo. 3339nov16.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Pablo Laurnaga el almacen de comestibles con despacho de bebidas, billar y peluquería, denominado Gran Recreo del Mirador Garibaldi, sito en la calle Victor Manuel nos. 48 y 50 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Juan Cuezzo 3255nov10

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores don Enrique García y José García las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida General Flores núm. 207 esquina San Eugenio de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 10 de 1909.—Juan R. Capdevielle. 3180nov5.

AL COMERCIO—El que suscribe participa al comercio y á todo aquel á quien interese, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender á mi socio el señor Cayetano de Gregorio la parte que me pertenece en la Farmacia Imperial, situada en al calle Sarandí núm. 81, esquina Perez Castellanos, que gira con la razon social de Carnelli y De Gregorio. A los efectos que la ley citada determina y dentro del plazo fijado por la misma, ruego á todos los que se consideren acreedores á presentar las cuentas con los comprobantes respectivos, en el mismo negocio.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Carlos F. Carnelli. 3349nov17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de E. Pernassetti y G. Stronatti las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Pereira núm. 2 y 4 esquina Rivera de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Lopez. 3429nov23.

AVISO—Participamos al público que por escritura de esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya, yo José Fernandez Ayestarán, he vendido á mi señora madre doña Josefa Ayestarán de Fernandez la parte que tenía en la sociedad con don Nicolás Ayestarán en el Cambio y Compra Venta de alhajas en la calle San José número 15 a con el activo y pasivo que me correspondía en la misma y que giraba bajo la razon social de J. Fernandez Ayestarán y C.a. La señora Josefa Ayestarán de Fernandez y Nicolás Ayestarán hacen saber tambien, que la casa de cambio continuará las mismas operaciones que hasta el presente, bajo la razón social de Viuda de J. Fernandez y C.a cuya firma será llevada por el socio Nicolás Ayestarán.—Montevideo, Octubre 9 de 1909.—José Fernández Ayestarán—Josefa Ayestarán de Fernandez—Nicolás Ayestarán. 3167nv3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha y de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que para la elaboracion de pan y masas teníamos establecida en esta ciudad en la calle Agraciada núm. 104 y la que giraba bajo la razon social Barbeito y C.a, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Angel Fernandez quien continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Manuel Barbeito.—Por Angel Fernández por no saber firmar: Lincoln Vidal. 3335nov14.

AVISO—En escritura de 23 de Octubre de 1909 ante el escribano de Montevideo don Francisco Costa, se disolvió la sociedad Setien y Seijo establecida en San Carlos, departamento de Maldonado, en los ramos de almacen de comestibles y bebidas, bazar, ferretería, barraca de maderas y frutos del país y fábrica de gaseosa y soda, constituyéndose en la misma escritura nueva sociedad con la firma Setien, Seijo y C.a la que quedó á cargo del activo y pasivo de la disuelta.—San Carlos, Octubre 28 de 1909.—Setien, Seijo y C.a. 3398nov20.

AVISO—Al comercio y al público se hace saber que don Rodolfo Spigno ha prometido vender á don Ramon Iglesias el negocio de Lechería establecido en esta capital casa calle Ituzaingó núm. 61a, con los útiles y enseres que contiene dicho negocio. Quien se considere acreedor del negocio á cualquier título se le ruega presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días contados desde hoy, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabilizará por obligacion alguna.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—Rodolfo Spigno.—Ramón Iglesias. 3078nov5.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á los señores José Tuneu y C.a las maquinarias, útiles y existencias de la fábrica de tapones de corcho que tengo establecida en la casa N.o 73 de la calle Lavalleja y hoy depositadas en la casa núm. 152 de la Avenida Rondeau; debiendo presentarse todos los que se consideren con algun derecho, en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 19 de Octubre de 1909.—Cárlos Mir. 3297nov12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De común y amigable acuerdo y con la autorizacion de todos nuestros acreedores se ha disuelto la sociedad que en Chamizo departamento de la Florida giraba bajo la razon social de Farré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, Acopio de frutos etc.—Por dicha disolucion autorizada en esta fecha por el escribano y contador público don Gregorio José Romay se establece: Que el socio Manuel Melgarejo, queda completamente desligado de los negocios sociales y exonerado de toda responsabilidad para con los acreedores que hasta este momento tenga la casa. Que el socio Antonio Farré continuará en su calidad de único dueño el giro de negocios bajo su firma, quedando á su exclusiva cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa. Y para que los que tengan algun derecho puedan deducirlo dentro del término, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Farré. 3428dc3.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura autorizada el 1.o del corriente por el escribano Lorenzo Marques, quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Musto y C.a, habiendo constituido los señores Ricardo García Monjardin é hijos, Víctor Gabaldo y Carlos Odino una nueva sociedad, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquella y que girará bajo la firma de García Gabaldo y C.a. A los efectos de la ley hacemos esta publicacion.—Montevideo, Octubre 5 de 1909.—García Gabaldo y C.a. 3118nov10.

FABRICA DE LICORES—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon Mateo Minetti é hijos, quedando con el activo y pasivo de ella el socio Nicolás L. Minetti. A los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la casa calle Bequeló núm. 54 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo Octubre 16 de 1909.—Juan Pedro Minetti—Nicolás L. Minetti—A ruego de don Mateo Minetti por no saber firmar—Dionisio Benenati. 3256nov[illegible]

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender á favor de don Angel Anton las existencias de mi casa de negocio que en los ramos de almacen y fonda tengo establecida en la Villa de la Union, calle Agricultura núm. 85 esquina Asilo núm. 130. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito y notifico á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Villa de la Union, Octubre 13 de 1909.—José Ferrúa. 3211nov7.

VENTA DE FONDA Y POSADA—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Palinuru Scanagatta las existencias de mi casa de negocio sita en la Avenida General Flores núm 131 esquina á la calle Los Libres, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho plazo el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 13 de 1909.—Santiago Esteban Pepe. 3212nov7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben participan que por escritura pública autorizada por el escribano don Francisco Faig, el día 9 del corriente don Jaime Tomás propietario del establecimiento de Restaurant, Café y Despacho de bebidas denominado «La Gran Peña» sito en esta ciudad en la calle Ituzaingó esquina Brecha y don Francisco Corbacho han firmado un contrato de sociedad para continuar el mismo negocio. La nueva firma será Tomás y Corbacho. El pasivo de la casa hasta la fecha de firmarse el contrato quedó á cargo exclusivo del señor Tomás.—Montevideo, Octubre 11 de 1909.—Jaime Tomás—Francisco Corbacho. 3181nov5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Macadam Paso de la Arena, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan F. Perez. 3340nov16.

ALMACEN VENDIDO—Participo al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don César Veariño y don Carlos Ghisolfi mi casa de comercio establecida en la calle Cerro Largo núm. 598 esquina de Defensa. Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion á fin de que se presente dentro del término de 30 días todos los que se consideren mis acreedores á cobrar sus créditos.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1909.—Carlos Demarchi—Carlos Ghisolfi—César Voariño. 3068nov4.

AL COMERCIO—El señor Agustín Motta prometió vender la Confitería La Lira establecida en esta ciudad, calle Paysandú núm. 34 esquina Florida, á los señores José Bianchi y Victorio P. Canessa. Los acreedores del señor Motta presentarán los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del término que fija la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Agustín Motta—José Bianchi—Victorio P. Canessa. 3420nov21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la firma comercial de Altebano Bassi y C.a que teníamos establecida y que giraba con los negocios de despacho de bebidas y cervecería en la calle Yaro núm. 2, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio José Sanchez y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—José Sanchez.—Altebano Bassi. 3360nov17.

AVISO COMERCIAL—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904—participamos al comercio y al público en general que hemos firmado promesa de venta de las existencias de nuestra casa comercial que en el ramo de tienda gira en esta plaza de Rivera bajo la razon social de Vargas, Santos y C.a—á favor de los señores Meyel y Say, á fin de que nuestros acreedores se presenten á hacer efectivo el cobro de sus respectivos créditos, dentro del término de treinta días.—Rivera, Setiembre 27 de 1909.—Vargas, Santos y C.a. 3065nov4.

AVISO—En cumplimiento de lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la siguiente publicacion: Que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Gabriel I. Borràs he vendido á don Pedro Martin la parte que me correspondía en el paylebot denominado «Reina de Plata» habiéndose hecho cargo dicho señor de todo el activo y pasivo que hasta hoy tenga dicho buque.—Rosario, Octubre 11 de 1909.—Juan Garat. 3224nov7.

AVISO—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la siguiente publicacion. Que con fecha 18 de Octubre de 1909 hemos prometido vender á los señores Manuel Monteghirfo y C.a, nuestra casa de comercio sita en la Avenida General Flores núm. 141. Avisamos á todos los acreedores para que se presenten dentro del término de treinta días, pasado que sea dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Pedro Berreta y C.a 3313nov25.

VENTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido á los señores Vidal y Figueira, mi casa de comercio sita en la calle Santa Lucía núm. 18a esquina Soriano. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales, los compradores quedan exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Rodriguez. 3279nov11.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á Agustín Rebella, mi participacion en la tornería que en sociedad teníamos establecida en la casa núm. 141a y 143 de la Avenida de la Paz, lo que hago presente á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, fijando como domicilio el mismo comercio indicado.—Montevideo, 25 de Octubre de 1909.—Pablo Chery. 3364nov17.

AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á favor del señor Manuel P. Blanco la existencia de botellas vacias —tapon porcelana y grabadas con la marca «La más Higiénica» y mi nombre por ser de mi exclusiva propiedad. Como igualmente los casilleros de madera para las mismas botellas con mis iniciales á fuego. El que se considere con derecho para impedirlo puede hacerlo antes del plazo fijado por la ley y que vence el... de Noviembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 22 de 1909.—Enrique Muñoz. 3338nv16.

AVISO—He prometido en venta á favor de don Pedro Viapiana mi establecimiento de fiambrería y quesería La Perla del Plata que fundé en esta ciudad calle Domingo Aramburu núm. 94. Los que se consideren con derecho de acreedores pueden ocurrir al mismo local, dentro del término de 30 días con sujecion á la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Pedro Santi—Pedro Viapiana. 3400nov20.

AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á don Daniel Greco la casa de comercio Gran Baratillo de Calzado La Aurora sito en esta ciudad calle Constituyente núm. 117, debiendo presentarse todos los que se consideren con algún derecho en la indicada casa dentro de treinta días.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Domingo Pertierre. 3447nov24.

AVISO—Participamos al comercio que con fecha 27 del corriente hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la razon social de R. Casal y C.a, habiendo quedado todo su activo y pasivo á cargo esclusivo del socio Ramon Casal que continuará en los negocios de la misma casa.—R. Casal y C.a. 3402nov20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en esta fecha hemos contratado con don Olegario Olver, enagenarle el establecimiento que en el ramo de panadería tenemos establecido en nuestro domicilio de la Avenida General Artigas, de este pueblo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Pando, Octubre 9 de 1909.—Santiago Laurnaga y C.a 3196nov6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente se avisa al comercio y al público atento lo dispuesto por la ley del 22 de Setiembre de 1904, que la firma social de esta plaza que giraba bajo la denominacion de F. Biscia y Hno., ha quedado disuelta de común acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma social constituida por el antiguo socio señor Cárlos Biscia, y los nuevos socios don Gerónimo Muriaído y don Pablo Bottazzini (hijo).—La nueva firma social firmará Carlos Biscia y C.a—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—F. Biscia y Hno. 3278nov11.

AVISO—Se hace saber que he vendido á don Juan Lorenzini, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad siendo el cargo del comprador el activo y el pasivo de dicha casa y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se nacen estas publicaciones.—Minas, Octubre 5 de 1909.—A ruego de doña Toribia García por no saber firmar—L. Gonzalez—Juan Lorenzini. 3237nov9.

VENTA—De acuerdo con la ley respectiva se hace saber que he vendido á los señores Juan J. Olteiza Hnos., la casa de comercio que tenía establecida en esta villa, don Felisberto dos Santos. Los que se consideren acreedores ó con algun derecho á este comercio, deben presentarse á este último dentro de treinta días de la fecha.—Rivera, Octubre 11 de 1909.—G. Gaye y Zamit. 3223nov19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo y por ante el escribano don Lizandro F. Freire en esta fecha hemos firmado un compromiso de disolucion de las sociedades que tenemos establecidas en esta ciudad, en los ramos de construccion de obras de albañilería y otra de fábrica de baldosas, quedando el activo y pasivo de la primera á cargo del socio Constantino Minetti, y el activo y pasivo de la segunda á cargo de Constantino Minetti y Antonio Mauro.—San José, Octubre 7 de 1909.—Celestino Squilario—Constantino Minetti—Antonio Mauro. 3275nov11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que por escritura autorizada en 4 del corriente por el escribano Ulises W. Riestra, hemos disuelto la sociedad que en los ramos de bar y casino teníamos establecida en el local del Club Florida, cargando con el activo y pasivo de la casa el señor Cornelio C. Agrafogo.—Florida, Octubre 4 de 1909.—Cornelio C. Agrafogo—Urbano Crispino. 3280nov11.

VENTA DE TIENDA—Participo al público y al comercio, que con fecha de hoy he prometido vender á don Carlos Ursi mi casa de comercio que en ramo de tienda y mercería, tengo establecida en el Barrio La Comercial, calle Hocquart núm. 277. Los que se consideren mis acreedores que se presenten todos los días hábiles en la expresada casa, con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Despues de vencido el plazo de ley, el comprador queda libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Peregrina B. de Pinto. 3384nov19.

[illegible]

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Director General de Aduanas doctor don Alejo Idiartegaray, se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de tres cajones mercaderías, marca M. M. núms. 71.628, 71.919 y 71.920, á fin de que dentro del improrrogable término de diez días, comparezcan ante esta Dirección General, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3460nov12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Llosas, citándose á la véz á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antenor R. Pereire, Escribano Público. 3306nov25.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Damasio Faustino Scoseria solicitando la rectificacion de su partida de bautismo por cuanto en ella figuran sus padres como Bautista Escosadia y Teresa Monesilio en vez de Bautista Scoseria y Teresa Monesiglio.—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil—Montevideo Octubre 28 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3410dic2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Escribanía de Aduana—Por decreto del señor Director General de Aduanas, doctor don Alejo Idiartegaray recaído en un sumario iniciado por el Resguardo de la Capital, á consecuencia de detención de una cantidad de alhajas, que llevaba en sus ropas el pasajero don Giovanni Vigolo. Se hace saber á esta, que en el sumario referido recayó la resolucion definitiva siguiente: Direccion General de Aduanas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Vistos: Resultando de este sumario,—1.o Que el pasajero detenido, Giovanni Vigolo conducía, y pretendió introducir, las alhajas denunciadas ocultas en la ropa que vestía al desembarcar; 2.o Que se ha comprobado por la propia declaracion del sumariado que los artículos que le fueron detenidos no los manifestó como correspondía á efecto de declararse si se hallaban ó no sujetos al pago de derechos; En esa virtud, se resuelve; declarar caídos en comiso los objetos detenidos y que se relacionan en la operacion de aforo corriente á fojas 4.—de conformidad con lo dispuesto en el art. 278 del Reglamento General de Aduanas y Resguardo; cuyos objetos serán entregados al empleado apresador don José Basterga, previo pago de los derechos y patentes que arroja la liquidación practicada á fojas 6 vta. y de las costas ocasionadas y el sellado á reponer.—Por Escribanía hágase la distribucion del caso, bajo el rubro «Comisos»; hecho pasese á la Inspeccion del Resguardo para que efectúe la entrega dispuesta, previa constancia; y anotado en las Oficinas respectivas, archívese.—Firmado—A. Idiartegaray—José R. Catalá, Escribano de Aduanas.—Y como no ha sido posible hacerle saber personalmente el auto transcrito al sumariado Vigolo, se publica el presente á sus efectos.—Montevideo, Octubre 22 de 1909.—José R. Catalá. Escribano de Aduana. 3368nov12.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don **Angel De Simone**, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte don Angel De Simone, y por la otra los acreedores de este señor, han resuelto lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta los segundos el malestar de los negocios del deudor señor De Simone, estan conformes en aceptar la propuesta que este les hace, respecto á la forma y plazo para pagarles sus respectivos créditos. 2.o Consiste esta propuesta á pedido en que cada uno de los acreedores hagan sus respectivos créditos una quita de setenta por ciento. 3.o En cuanto á la forma de pago del treinta por olo restante, se compromete cumplirlo en los siguientes tres vencimientos: a) 10 olo al 30 de Mayo de 1909. b) 10 olo al 30 de Noviembre de 1909 — c) 10 olo al 30 de Marzo de 1910. 4.o Los vencimientos correspondientes á Noviembre de 1909 y Marzo de 1910, quedan garantizados por la firma comercial Ferradanz y Milano, consignatarios de esta plaza. 5.o Mediante el pago á sus respectivos vencimientos de las tres cuotas preinsertas, los acreedores que suscriben otorgarán carta de pago, por finiquito á favor del señor De Simone. 6.o Los vencimientos indicados en la cláusula tercera los documentará el señor De Simone, en la forma comercial corriente, en vales para cada uno de los acreedores. 7.o El sellado para el caso necesario será repuesto en la forma que lo establece la ley de la materia. Conformes los que suscriben con todas y cada una de las siete cláusulas que preceden, firman la presente, en dos copias de un mismo tenor, para un solo efecto en Montevideo á los diez y ocho días del mes de Marzo de mil novecientos nueve.—Angel De Simone, Ferradanz y Milano, Benito Lonatti, Ameglio Podestá y Amado, José Schiaro, Soto Villarejo Hnos., Castellanos y Alvarez, Muñone y Caime, A. Perez y Alvarez, Atilio Pizzi, Dominguez y Mantero, Carlos Strata, José Martino, Cármelo Rodriguez, Banini Hnos., L. Molinari, Alcain Hnos., Pedro Duque, Feliciano Cruz, Santiago Britos, Celestino Duque, Guerra y Valles, Severiano Guerra, L. Jude y C.a, Pedro Sas, Juan P. Lema, Alvarez Hnos., Francisco Vilaró, Antonio Monteverde (hijo), Juan L. Capurro y C.a, Juan Salgueiro, Hijos de G. A. Gamberoni, B. Parrella y Ruberione, Sexto Bonomi, Lamaison y Villemur, Modesto Rodriguez, Consiglieri Hnos., Ambrosio Gatti, José Barck, Enrique Menini, P. Harriague y C.a, Eugenio Bazerque y C.a, Ferradanz y Milano, J. y A. Tálice Hnos., Strauch y C.a, Eugenio Villemur, Gabriel Varela, Crédito de Percontino é hijos transferidos á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Rodolfo Gimeno y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Engelbert Hardt y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Gibert y Garcé transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Destilería Cusenier transferido á Ferradanz y Milano. A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3218nov7.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.a María Luisa Larraburu de Vachin citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 11 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3183nov5.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposicion de SS. el Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan Pedro Sicardi, encargado interinamente del despacho del Juzgado Letrado del Durazno, se hace saber al público, que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Molles tercera seccion de este departamento, don Bernardo Larrategui; intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Se fija el término de treinta días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos, y queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Octubre catorce de mil novecientos nueve.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3244nov20

LICITACIONES

Consejo de A. del Puerto de Montevideo

Oficina de Tráfico y Conservación

Llamado á licitacion para la construccion del primer galpón depósito en el muelle B.

Llámase á licitacion para la construccion de un galpon-depósito de cemento armado, en el muelle B del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que podrán solicitar los interesados en esta Oficina, Cerrito 185.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 16 de Marzo del año próximo venidero á las 3 de la tarde en dicha Oficina.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Eduardo Lukasiewicz, Oficial 1o. 3250nov3.

ESPECIALES

SE VENDE—El importante Molino y Fideleria de Francisco Llosas, situado en San José de Mayo. La operacion tanto se realiza al contado, como á plazos. Para tratar con Arturo Llosas G.—San José de Mayo. 3125nov7.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

GENERALES

Instituto Médico
De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalacion completa y moderna para la aplicacion de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerósis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpacion radical del vello por los R. X.—Ciudadela núm. 70 a. 3124nv.7.

CLUB TAURINO "MONTEVIDEO"

AVISO

Se hace saber á los señores socios que no hubieran recibido la circular respectiva, que desde el 2 de Noviembre próximo se entregarán gratuitamente en secretaría los boletos correspondientes á las cinco primeras corridas que dé la empresa «Uruguay» los cuales servirán de credencial para obtener la rebaja del 20 por ciento que ha concedido la misma á los socios del Club.

El solicitar dichos boletos no obliga á los socios á la compra de las entradas para las cinco corridas, pudiendo por lo tanto asistir á la que deseen.

Montevideo, Octubre de 1909.

El Secretario.

NOTA—En el Club no se expenderán entradas ni localidades. 3417nov13.

Concurso de Mineralogía y Geología

Sesión de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología de la Seccion de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en el local de la Secretaría de esta Sección, calle Cerrito núm. 2, hasta el 15 de Enero del año próximo venidero inclusive, en las horas hábiles.

Las bases del concurso se hallan á disposición de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—Enrique A. Cornú, secretario. 3318nov7

ALMANAQUE

[illegible]

Notas de Fénix

Mercado Agrícola

Sin tropiezo alguno se ha efectuado la traslación del tráfico de carros conductores de frutas y hortalizas, del Mercado Central á los patios del Mercado Agrícola. No obstante disponerse tan solo de la mitad de la superficie destinada á ese servicio, se movían con facilidad más de 200 vehículos, quedando así demostrado prácticamente que habrá allí espacio suficiente para las necesidades del porvenir, con plena satisfacción de las exigencias de comodidad y de higiene.

Por el momento se nota escasez de alumbrado; pero ella se debe, sin duda alguna, á la falta material de tiempo con que se luchaba para inaugurar el local en la fecha señalada.

No dejó de causar sorpresa en los comerciantes que se han instalado en los alrededores del nuevo establecimiento, gastando para ello crecidas sumas en la construcción ó arreglos de edificios, el hecho de que apareciesen dos despachos de bebidas en terreno municipal y utilizando obras de albañilería municipales, no obstante la creencia general de que la planta del Mercado se destinaría exclusivamente á la compra y venta de productos agrícolas.

Intercambio intelectual

Ha llegado á Méjico, comenzando así un itinerario que comprende esta capital, el ilustre poeta y miembro de la Real Academia Española señor Juan Antonio Cavestany. Al respecto dice lo siguiente un periódico mejicano:

«El señor Cavestany tiene el proyecto de dar algunas interesantísimas conferencias en Méjico y en alguna de las principales capitales, sobre la literatura española contemporanea, terminando todas ellas con hermosas recitaciones. Su fama de orador es grande, habiendo obtenido ruidosísimos triunfos como mantenedor en los Juegos Florales de Granada, Sevilla, Córdoba, Albacete y otras muchas ciudades españolas. Como recitador es asombroso, y ya el público mejicano ha podido apreciarlo así, escuchándole en la función celebrada el viernes último en el Teatro Principal con motivo de las fiestas de Covadonga en [illegible] que enloqueció al auditorio, recitando una hermosísima poesía.»

Raza que se extingue

Los periódicos de Chile consignan, como novedad, la presencia de un grupo de indios araucanos en la población de Anzol.

[illegible] las calles (dice «El Ferrocarril») cabizbajos, pensativos, extenuados más por el hambre, por las [illegible] y por el alcohol.

[illegible] la tradición, visten igual que sus antepasados. Tienen de [illegible] los vicios y las costumbres, [illegible] la poligamia, la promiscuidad [illegible] sentimiento repulsivo á todo lo que significa progreso.

[illegible] conservan el carácter re[illegible] astucia y el valor que inmortalizaron Caupolicán, Lautaro, Galvarino [illegible] legiones de guerreros que durante largos siglos vivieron á todo el rigor de la intemperie, durmiendo sobre su majestuosa naturaleza, soportando el calor sofocante del verano y el frío y las lluvias del invierno para evitar que los españoles les arrebataran su dominio en el país.

Decrece [illegible] raza y disminuye la población [illegible], con la sonrisa satánica de sus [illegible] marios.»

El ideal de la humanidad

La primera vez que estuvo Castelar en París, se echó á buscar «el ideal de la Humanidad». ¿Lo encontró?... En un artículo [illegible] lujo sus impresiones, y ese artículo [illegible] llevaba por título el anhelo que [illegible] á su ilustre autor, es la fuerza [illegible] hermosísima de que procede esta [illegible].

«Buscaba (decía) el ideal del siglo en la [illegible] del siglo. Si la ciencia lo tiene, [illegible] estar en la Universidad. Si la Universidad lo tiene, debe estar en la cátedra de filosofía. Entremos. Yo creí que la Soborna era un monumento grande, espacioso, que se levanta á la desembocadura del barrio latino, sobre la orilla izquierda del Sena. Pero me engañé, aquello es un cuartel, uno de esos magníficos cuarteles que tanto llamaron la atención del Emperador de Austria. La Universidad es un edificio viejo, oscuro, triste, estrecho, sin ninguna apariencia monumental, sin ninguna majestad; una mezcla informe de cárcel y de convento... Entré, entré buscando el pan del alma de este siglo. Pero ¿qué oí? Las ideas de hace cuarenta años: el eclecticismo empírico, la metafísica de los «boutiquiers», el Apocalipsis del estómago cubierto con la pomposa [illegible] vacía frase de espiritualismo moderno.»

Se dirigió á la Academia de Bellas Artes. Un viejo leía con irónico acento un discurso correcto, pesadísimo, proporcionado y frío; un discurso académico. Las frases parecían todas hechas en torno, según lo pulidas y brillantes. Todas ellas sonaban á huecas. Lo que proponían [illegible] todo ideal de las artes plásticas en la imitación de la antigüedad, la [illegible] tación de las formas clásicas, la im[illegible] ción del mundo helénico sobre el cu[illegible] han pasado tantos siglos, el ejemplo [illegible] un pintor de nuestros días, pintor [illegible] gido, pero lejano reflejo de lo antig[illegible] un pintor semejante á un cadáver [illegible] quien hubieran adornado con una túnica de Roma, con un anillo de Corinto, [illegible] una diadema de Tebas...

Penetra en [illegible] teatro, y, otro desencanto. Mucha gasa, mucha seda, mucho oropel, mucho similor; mucho vidrio figurando piedras preciosas; comparsas infinitas, legiones de mujeres que, según su traje, deben haber de nuevo encontrado la inocencia paradisíaca; [illegible] casi imposibles, casi inverosímiles decoraciones fantásticas, donde se [illegible] tan los caprichos de los pinceles de [illegible] cha gorda [illegible] los prodigios de la [illegible] naria, hombres que vuelan y pája[illegible] que hablan; gigantes tocando con la [illegible] ente en las bambalinas y enanos [illegible] desapareciendo en

[illegible]

dé el que produce el arroyo entre los guijos, hasta el que produce la ola henchida por los huracanes, son religiosas plegarias. Ahí oirá que, cuando venga la muerte, cuando caigan podridos sus huesos en la tierra, no morirá todo en él, sino que este ser inquieto, sediento y triste, que piensa y ama sin encontrar nunca el límite del pensamiento ni del amor, el espíritu, el alma, el ser, como queráis, tomará, á manera de la mariposa de Abril, místicas alas para volver á lo infinito y bañarse ella sobre las cimas del universo en la luz increada, y perderse por toda una eternidad en el éxtasis de la contemplación del Creador.

Discurría que en el templo nada le recordaría la tierra. Se sentó maquinalmente, y ¡oh desilusión! una mujer dióle una palmadita en el hombro y en correctísimo francés le pidió el precio de la silla, agregando el cortés «s'il vous plait»...

Tunas sin espinas

El señor Mario Estrada, corresponsal de un diario argentino, pone sobre aviso acerca de la realidad de las novedades que pregona Mr. Burbank, jardinero de los Estados Unidos, sobresaliendo entre ellas una tuna sin espinas, preciosísima para la alimentación del ganado.

Sobre este punto dice lo siguiente:

«En Washington un agrostólogo de mucho mérito, el doctor Griffish, se ha ocupado mucho del estudio de este cactus; tiene una soberbia colección de todas las especies existentes en la América del Norte y en Méjico; le he prometido hacer lo posible para mandarle las que haya en la Argentina. Considera las variedades sin espinas más bien como curiosidades botánicas. Sus trabajos tienden á crear por selección variedades de crecimiento rápido entre las especies sin espinas, indígenas en la zona semiárida del Oeste, como en las de la Argentina. He visitado sus jardines de ensayo, el uno en Chico (Cal.), el otro en San Antonio (Tex.), y allí tomé notas de gran valor para nuestro Ministerio de Agricultura. Las variedades indígenas con espinas crecen silvestres y son muy nutritivas; el ganado las respeta á causa de los pinchazos; cuando se las quiere utilizar, se les quema las espinas con una máquina muy sencilla, muy rápida y muy económica; entonces el ganado las come allí mismo, en pie, como si fueran patatas arborescentes.

Un lechero de San Antonio Mr. J. L. Sincair, me decía que después de tres años la opuntia lindheimerei le da 70 toneladas por acre, y que una de sus vacas había comido 175 libras en un día. Un gran «ranchman» de Texas, Mr. Kleberg, director del «King's Ranch», gran establecimiento ganadero de un millón de acres y 90.000 cabezas de ganado bovino, se echó á reir cuando le hablé de los cactus sin espinas. Me declaró que, por el contrario, la máquina de quemar las espinas le ha prestado servicios en los años de gran sequía. No quema las plantas más que hasta un pie del suelo, para que la base de la planta, permaneciendo espinosa, sea respetada por el ganado y pueda retoñar.

Creo haber cumplido con mi deber para con Burbank sin espinas por una parte, y la planta espinosa por otra, cuyo instinto admirable le dió «ideas» para luchar contra la sequía, y que la inteligencia del hombre utiliza con provecho.»

Más premios

La prensa de Río Janeiro da cuenta de más premios obtenidos por el Uruguay en la reciente Exposición Internacional de Higiene. Son éstos: medalla de oro: Dirección General de Estadística y Dirección General del Registro de Estado Civil; medalla de plata: Oficina de Estadística Municipal.

32.000 soldados

Damos en seguida algunos pormenores acerca de la formación de tropas de mar y tierra que ha de efectuarse en Buenos Aires el 25 de Mayo próximo:

Entonces constará el ejército activo de 32.000 hombres, incluso jefes y oficiales, de los que permanecerán 3.000 en sus lugares de acantonamiento, concentrándose los 29.000 restantes en la metrópoli.

Tal refuerzo de tropa exigirá el empleo de oficiales del cuadro de reserva, á fin de que las compañías, escuadrones y baterías tengan la dotación completa, como así mismo los estados mayores de divisiones, brigadas y regimientos.

A los 29.000 hombres del ejército se unirán 3.000 de la armada, desembarcados de la flota que ha de comenzar en Febrero el primer período de maniobras.

Los buques armados harán un total de 43 en la fecha del centenario, representando sus tripulaciones 6.000 plazas de servicio activo, con absoluta abstracción de reservas.

Quiere decir que durante un período determinado llegará el efectivo del ejército y armada á 38.000 hombres.

En la formación á que nos referimos figurarán la escuela militar y un cuerpo de caballería de línea de Chile, siendo probable que esté representada el arma de artillería de la nación vecina y amiga por una batería de campaña.

Estas tropas ocuparán la cabeza de las respectivas divisiones argentinas, con sus estandartes y cajas de guerra.

Si aún agregamos á la fuerza nacional y chilena un batallón de bomberos y otro de gendarmes, excederá de 33.000 hombres la columna que ha de desfilar por las avenidas de Mayo y Callao, después de hacerlo por el frente principal de la Casa de Gobierno, bajo el mando de uno de los tenientes generales retirados, ya que no existe ninguno en servicio activo.

Taba y ruleta

En el Sauce (Canelones), fué sorprendida por la policía una jugada de taba, pasando así del placer á la cárcel todos los circunstantes, quienes operaban en un salón, á puertas cerradas y con un alumbrado especial que consistía en velas enterradas en el piso.

Contrasta el rigor que se aplica á la

[illegible]

Fénix.

EN LOS CEMENTERIOS

LOS DIAS DE DIFUNTOS

[illegible]

motores y sus acoplados iban totalmente repletos de viajeros.

A las cuatro de la tarde, la afluencia de visitantes era enorme. Una cuadra antes de llegar á la necrópolis, debajo de los árboles, se había instalado una verdadera feria de vendedores ambulantes de helados, refrescos, cerveza, bizcochos, flores y coronas mortuorias.

Se notaba menos cargazón de adornos en los panteones que en otros años.

Entre los sepulcros adornados anotamos á los de las familias de Piria, Bañales, Díaz, Laborde, Del Castillo, Lopez, Reggio, Costa, Prando Barceto, Ibarra, Basso, Gutiérrez, Celio, Meyranse, Revello, Agiamo, Peire, Agruzzi, Zaffaroni, Manaro, Starico, Rana, Carredo, Andrés Pérez, Valdez, Larroque, Bidart, San Roman, Genta, Ruvide, Marexiano, Nicoletti, Vitelli, Campanela, Tocavent, Arteaga, Poliero, Bonifacio, Murauri, Ferravino, Ospitaleche, Garra, Rethen, Cambiaso, Haramburu, Masanés, Franco, Mayol, Cazeux, Giulfo, Bormudero, Gallo, Zuzunino, Cornú, Rebour, Daniero, Odriozola, Queirolo, Scandroglio, Deque, Simondino, Labat, Durand, Romero, Chienghelli, Fiol de Perera, Santa Ana, Adolfo Berro, González, Bravo, Alonso, Bonasso, Pereyra, Bizzola, Mirande, Viñas, Ferraro, Lamarque, Cuerpo de Bomberos, Careac, Medeiros, Guido, Fanetti, Soto, Alonso, Arrizabalaga, Buzaga, Perata, Alvo, Boragno, Dominguez, Perera, Bergalli, Servidores de la Independencia, Guerreros del Paraguay, Guillino, Suárez, Sociedad Española de Socorros Mútuos, Rivara, Monfero, Othet, Gubis, Croveto, Circolo Napolitano, Gendo, Platero, Garnico, Rivaco, Etchevarnes, Ximénez, Carbajal, Reno, Capurro, Vigil, Mendoza, Blengio Rocca, Lafarge, Menini, Grassi, Comas, Brunet, Capello, Socas, Lilla, Pastorino, Otero, Pogig, Gillardoni, Sociedad Stella d' Italia, Bazzano, Peralta, Torres, Benzano, Domínguez y Sobredo.

Hasta después de las seis la afluencia de gente fué grande. A esa hora la campana anunció que los vivos debían abandonar la mansión de los muertos. Poco á poco, las amplias avenidas fueron quedando vacías, y á las siete se cerraban los portones.

Comparado con los otros cementerios, el Inglés fué muy poco visitado. Apenas un centenar de personas habrá desfilado delante sus tumbas en el día de ayer. En cuanto á sepulcros adornados, vimos muy pocos. Tan solo recordamos á los de las familias de Hoffman, Bon Bulow, Lowy, Wellz, Metz, Pfizer, Lauwy, Tonkinsong, Harley, Brastac, Shaw, Dingler, Husley, Berdrall, Wilson, Wora, Barnet, Rivero, Hansen, Lawes y Berhens.

El Central se vió durante los dos días, extraordinariamente concurrido: todo un mundo había invadido sus calles, ofreciendo una animación verdaderamente extraña en aquel lugar.

Entre los sepulcros adornados, recordaremos los pertenecientes á las familias de Martins, Cibils, Larravide, Borda, Ramirez, Cuestas, Blixén, Scarone, Osorio, el de Leandro Gómez, el panteón nacional, el de los Mártires de Quinteros, de Casaglia, Castellanos, general Navajas, Supervielle, Saavedra, Aubriot, De los Reyes, Zubillaga, Méndez, Sanguinetti, Macció, Alvarez, Pirez, Saenz, Narancio, Piccardo, Pereyra, Tajes, Santos, Zufriateguy, Arocena, Ballesteros, Méndez, Mussio, Machuiwc, Hausue, Cabrera, Martinez, Muñoz, Zabala, etc., etc.

En La Teja hubo también crecida concurrencia. Mausóleos y sepulcros mostraban coronas y flores sueltas, de manera que una porción de ellos tenían las lápidas completamente cubiertas y ocultas las inscripciones. Entre otros recordamos los de Gabriel Ressuisa, Lorenzo Salvo, María Dolores y Justa Etelina Ayala, Ana Barzeque y Juan Laginje, A. J. Livet y familia, Ramón Tabare y familia, N. Zambra y J. Bachini, Vicente Martinez, Margarita Sarlori, Severo Ferreyra, Josefina Buchih, Manuehla Piñeyro de García, José Castiglioni, María Manfrini, Melchorah Medina, Francisco Blasco, Silverio Pereyra, Bartolomé Ferrer, Vicente Odacio y familia Laval, Emilia Armanda Baorsi, Luis Gargiul, José Bonjovanini, Antonio Camacho y familia, Andrés Dabarga, Luciana González de Acosta, Luisa de Lavalle, L. Montaldo, Juan Poggi, familia Aphertegy, Nicolás y José Martone, Francisco Basso, María C. de Fomento, León Acosta, Filomena de Ciffone, José Muso, Divia Gandolfo y Josefa de Bertone.

Siguiendo una práctica establecida desde hace muchos años, las oficinas públicas permanecieron ayer cerradas durante todo el día, no obstante no ser feriado. Tan solo, por unas horas, abrieron las oficinas recaudadoras. El comercio, en su mayoría, siguiendo igual costumbre, cerró sus casas á medio día.

FOOTBALL

EL ULTIMO INTERNACIONAL

Newell's Old Boys 2 — Nacional 1

Se cerró brillantemente el domingo la série de encuentros internacionales con el anunciado match amistoso entre el Newell's Old Boys del Rosario de Santa Fé y el Club Nacional de Football. Como el partido se ha verificado hace ya algunos días, una larga crónica del mismo resultaría indudablemente un fiambre de difícil digestión. Por consiguiente, nos limitaremos á dar algunas impresiones recibidas en dicho internacional, en el cual actuaron los siguientes teams, á órdenes del señor A. Bordabehere que desempeñó con toda corrección el cargo de referee:

Newell's Old Boys: J. Mac Master; R. Bordabehere y T. Hamlin; E. Redin, A. Ginocchio y L. Hoddinot; E. Sparm, M. González, C. Gonzalez, F. Gonzalez y J. Viale.

Nacional: Le Valois; Falco y Gonzalez Suero; Pacheco, Zuazú y Bariocco; Ferreiro, Tarrosella, Canthury, Aps y Cordero.

El match resultó movido é interesante en general. En el primer half el score señaló un goal para cada bando hechos respectivamente por Ferreiro y por C. González. En el segundo tiempo, á raíz de un corner de Viale, al querer alejar el peligro, Falco introdujo la boll en su propia valle, lo que dió el triunfo al eleven rosarino.

Si apreciamos en su conjunto á los dos cuadros, puede decirse que el juego desarrollado fué bueno, alcanzando en algunos momentos álgidos, caracteres realmente brillantes. Las fuerzas de ambos equipos se mostraron equilibradas, no habiéndose acusado supremacía de ninguno de los XI. El Newell's Old Boys, sin embargo, se hizo acreedor al triunfo, porque sin haber dominado más que su contrario, llevó sus ataques con mayor decisión y en forma más efectiva que su adversario.

El campeón rosarino nos ha impresionado muy favorablemente en este primer encuentro en que le hemos visto actuar. Presentó un conjunto poderoso y de mucha homogeneidad. En la defensa, fué Ginochio su mejor hombre, sobresaliendo entre todos los demás halves del field. La pareja de backs, formada por Bordabehere y Hamlim, se portó también de buena manera, actuando con decisión y eficacia. Por lo que toca al goalkeeper Mac Master se desempeñó bien dentro de la poca actuación que tuvo.

La línea de ataque combinó mucho, llevando sus avances con orden y ligereza. Dos elementos se destacaron entre los forwards: Viale y M. Gonzalez. Este último á sus buenas condiciones de inside unió una notable dirección en los centros. En cuanto á Viale, dió ocasión en todo el partido para confirmar nuevamente que ocupa con entera justicia el primer puesto entre los forwards argentinos. Su velocidad, su buen shot, su excelente dribble y su habilidad en aprovechar las ocasiones, hacen de él un terrible jugador.

El equipo del Nacional no jugó igualmente en todo el match. Hubo algunos momentos en que atacó en forma peligrosa, mientras en otras ocasiones se abandonó algún tanto, limitándose á la defensiva. La defensa actuó en general mejor que el ataque. Valois en el arco hizo verdaderas proezas. De los backs, merece citarse especialmente González Suero que trabajó con mucho empeño y acierto.

La línea media no estuvo siempre feliz, siendo Zuazú su mejor componente. A Pacheco le tocó la ingrata tarea de marcar á Viale, con lo cual se fatigaba, las más de las veces sin gran resultado.

El quinteto de forwards jugó demasiado individualmente, lo que lo hizo poco efectivo. Tan solo Cordero y Aps actuaron correctamente, dando empuje á toda la línea. Además faltaba un elemento, pues Torrosella se limitó á ser una figura decorativa.

No queremos terminar estas impresiones sin decir cuatro palabras de la brillante acogida que el Club Nacional de Football dispensó á los jugadores rosarinos. Estos fueron en extremo agasajados por sus colegas orientales, habiéndose establecido entre ambos clubs sólidos vínculos de franco compañerismo, los cuales se tradujeron en entusiastas manifestaciones de confraternidad que no cesaron de producirse mientras los sportmen del Newell's Old Boys fueron los huéspedes del Club Nacional de Football.

BARCELONA ARDIENDO

Vista de la ciudad de Barcelona, tomada desde la montaña de Montjuich, el martes 27 de Julio último, al atardecer

Arte y artistas

SOLIS—

Es maudito el éxito que está obteniendo Codina en el Tenorio. Va á resultar una competencia ruinosa para «La Viuda Alegre». Imagínese el lector que durante cuatro noches consecutivas, más una matinée, Solís ha desbordado de concurrencia en paraíso y en cazuela, ha tenido llena la platea de público en éxtasis ante el «vosotros á quien maté — no os podéis quejar de mí» y demás conocido. Verdad es que Codina lo dice á maravilla, especialmente los del 2.o y quinto cuadro, pero de cualquier modo la cosa resulta real, famosa.

A tal punto ha reverdecido el entusiasmo por el Tenorio, que la Empresa, á pedido de muchas familias que no han podido obtener localidad, ha resuelto darlo una vez más, la última, esta noche para que puedan sacarse las ganas los que se han quedado sin verlo. Hay que aprovechar, pues, porque esta noche será la última.

Mañana beneficio de la Pellicer con el drama de Etchegaray «Mancha que limpia».

POLITEAMA—

Hoy llega de Buenos Aires la compañía del conocido Palmada que debutará mañana en el Politeama. Tendremos, pues, buena zarzuela para la temporada de verano. Sabido es que Palmada es considerado el primer «primer actor» del género que trabaja en el Río de la Plata, y trae además con el una excelente compañía en la que figuran Clotilde Rovira, Cándida García, Victoria Argota y el barítono José Llemora, ya conocido de nuestro público.

Ya se sabe cual es el programa de la primera noche, y es éste de primer órden.

Véase: 1.a «La Marcha de Cádiz», (Mesa, García, J. Albaladejos, etc); 2.a «La Rabalera», (Palmada, la Rovira, León, etc.); 3.a «Las Bribonas», (la Argota, Palmada, Mesa, Albaladejo); 4.o «El duo de la Africana», (debut de Llimona).

El precio del sillón de platea por sección será de 0.30.

CROUIZA—

La compañía de Nunziata y Cozzolino debutará, en lugar de esta noche, como se había anunciado, mañana jueves con el programa ya dicho: «Santa Lucía» y «La Bella del Mare», de Conetti.

CIBILS—

La compañía de Cibils ha de tener hoy un lleno completo. Nada menos que el famoso «M'hijo el dotor» de Florencio Sánchez, cuyo anuncio lleva siempre público á granel. Tomarán parte Mary y Blanco y la Mary.

Cerrará la función la comedia en un acto de Giménez «El asistente».

ROYAL—

La encantadora Clo de Max, cuyo gusto y delicadeza para cantar tiene subyugados á los habitués del Royal, de vuelta de Buenos Aires ha vuelto nuevamente á hacerse aplaudir y admirar.

El Tenorio de Ramos ha sido la delicia de estas últimas noches, representándose con éxito creciente. Ramos es cómico de cepa y autor de idem. Consecuente con éste título, se nos dice que prepara nuevas comedias. Habrá, pues, novedades.

Bolsa de Comercio

En completa calma se inició ayer la primera rueda oficial de operaciones en la Bolsa de Comercio. La concurrencia era escasa, formada en su mayor parte por los «habitués» diarios de más de diez años, haciéndose una que otra oferta, sin compradores, de diversos títulos.

Al fin, cuando ya se aproximaba la hora de cerrar las operaciones, se efectuaron dos sobre la Deuda Consolidada y una del Empréstito Brasileño.

Cuando sonaron las sacramentales tres campanadas anunciando la segunda rueda, nadie se movió de su asiento, los pequeños corrillos continuaron los relatos de escursiones, los comentarios del viaje á Río Janeiro del señor ministro de Relaciones Exteriores, del término de las obras portuarias, de la eliminación del casco del «Colombia», y otros temas de actualidad.

En la segunda hora, no hubo operaciones.

TRIBUNALES

CAUSA DE MATIAS GARAT

CINCO AÑOS DE PENITENCIARIA

El Tribunal de Apelaciones de 2.o turno ha dictado sentencia de segunda instancia en la causa seguida á Matías Garat, por homicidio.

El jurado, compuesto de los miembros del referido Tribunal, doctores Martínez, Montero Paullier y Piñeyro y los señores Andrés Hermida, A. Acosta y Lara, Cayetano Giordano, V. Eastor, Arturo Aguirre, José Meneda, H. Duce y Andrés Lerena, declaró probados los siguientes hechos:

1.o Que en la noche del 3 de Noviembre del año próximo pasado, se encontraban en la barraca de don Clemente Lausen, sita en la calle Orillas del Plata de esta ciudad, cenando el capataz de la misma Ramón Matta, su hermano Domingo, José Portela y José García Rodríguez.

2.o Que golpearon á la puerta de calle y fué á abrirla Portela, encontrándose con Antonio Veira, quien pidió permiso para entrar, dándose vuelta hacia la puerta el nombrado Ramón Matta, pues daba la espalda, y en ese preciso momento recibió un balazo en la región frontal derecha que descerrejó el prevenido Matías F. Garat, que venía con Veira.

3.o Que Garat, después de ese disparo, dirigió el arma contra sí con la intención de suicidarse, sin lograr su intento, pues los proyectiles sólo alcanzaron á perforarle el ala del sombrero y á producirle en la región témporo facial derecha, el tatuaje correspondiente. Hecho esto emprendió la fuga, entregándose á un agente policial, con quien se encontró.

4.o Que Matta falleció á las pocas horas de haber sido herido, pero como no se hizo la autopsia no se puede afirmar que ha muerto á consecuencia de esa herida.

5.o Que Garat al hacer fuego, no tuvo la intención de matar á Matta, por estar probado el estado de embriaguez, por existir un antecedente que prueba que el acusado se dirigía ese día á la casa de su novia, según consta de una carta que éste le dirigió y de la declaración del mismo Veira, y además por el hecho de haber descerrajado el tiro sobre un grupo en el cual se encontraba Matta.

6.o Que por informe médico y por las declaraciones de personas que lo conocían de largo tiempo, que el acusado sufría de neurastenia y de la manía de las persecuciones á consecuencia de una grave enfermedad.

7.o Que está probada la buena conducta de Garat, y que procedió en un momento de ofuscación y arrebato al hacer el disparo.

El doctor Martínez firmó discorde este veredicto en la 5.a proposición; el doctor Montero Paullier en las proposiciones 4.a, 5.a, 6.a y 7.a y el doctor Piñeyro en las proposiciones 4.a y 5.a.

He aquí la sentencia:

Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Matías Garat por homicidio, venida al conocimiento de esta sala en virtud del recurso de apelación que á f. 102 y á f. 103 interpusieron respectivamente el Ministerio Público y la defensa en contra de la sentencia dictada á f. 98 v. por el señor Juez del Crimen de 1er. turno, que condena á dicho procesado á la pena de dos años de prisión, habiendo el señor Fiscal del Crimen requerido la de siete años de Penitenciaría.

Atenta las conclusiones proclamadas por el Jurado en mayoría, excluído en la 5.a proposición del veredicto la intención de matar, elemento subjetivo del homicidio voluntario, ha fijado la responsabilidad del acusado en el homicidio ultraintencional definido y reprimido en el artículo 323 del C. P.

Que esa disposición legal castiga con la pena del artículo 317 del Código citado, disminuida de dos á tres grados á todo aquel que con intención de causar un daño en el cuerpo ó en la salud ó una perturbación mental, produjese la muerte de alguna persona y esa intención está plenamente establecida en el veredicto.

Que el hecho de que la carencia de la autopsia, diligencia omitida en el sumario, impida afirmar que la muerte de Ramón Matta haya sido á consecuencia de la herida inferida (4.a proposición), no altera la calificación del delito, ni importa establecer se haya esa muerte producido por causas preexistentes anteriores, ignoradas del acusado, ó por causas supervinientes para llegar á la aplicación del artículo 322 del Código Penal, únicamente de estricta aplicación en el homicidio voluntario y no al preterintencional, que excluye la intención de matar, y que si se tiene en cuenta el resultado fatal originado por factores agenos á la intención del agente, es para imponer una pena atenuada, desde que ese resultado fatal no entró en sus previsiones.

Que ese resultado sea la consecuencia de una inhibición ó sea debida al concurso de las circunstancias ya apuntadas, no tiene proyección para cambiar la naturaleza del homicidio ultra intencional, que precisamente lo constituye ese desenlace fatal inesperado.

Considerando que para proporcionar el castigo á la delincuencia declarada, corresponde formar la pena específica, que en el caso «sub judice», atendida la forma de ejecución del delito, no puede descender de dos grados de rebaja de la penalidad media establecida en el artículo 317 del C. P.

Que luego, para graduar el castigo, es necesario estudiar las distintas modalidades generales de atenuación y agravación, que puedan influir en la represión.

Que militan á favor del acusado las atenuantes de la buena conducta anterior y la del arrebato y obcecación (proposición 7.a), y la agravante del abuso evidente del arma en condiciones tales que Mata, sentado, no pudo defenderse con probabilidades de repeler el daño, y en circunstancias que cenando estaba ajeno á semejante insólita agresión (artículo 19 núm. 6 del C. P.).

Que la concurrencia de modalidades de distinta naturaleza impone la aplicación del principio sancionado en el artículo 71 del C. P. aparejando la compensación de una circunstancia atenuante con la de agravación.

Que la ebriedad solo la ha invocado el jurado para eliminar la intención homicida, y no puede invocarse en dos proyecciones, una para impedir la responsabilidad de un delito más grave y la otra para atenuar la culpabilidad menor que determina.

Que el Jurado por consiguiente según se desprende del contexto de la 5.a proposición, solo se ha referido á la ebriedad como motivo explicativo de la falta de intención de matar.

Que en el supuesto de que pudiera también invocarse como circunstancia de atenuación, aún así mismo no influiría para la mitigación del castigo, no solo por la facultad acordada á los jueces en el artículo 70 número 2 del C. P., sino por que la naturaleza de la agravante llevaría á compensar dos atenuantes.

Considerando que no declarándose la irresponsabilidad del acusado, los extremos declarados en la 6.a proposición del veredicto carecen de alcance jurídico para influir en la graduación del castigo.

Por tales fundamentos y visto los artículos 35, 37, 57, 66 y sus concordantes del C. P., 124, 314 y 315 del C. de I. C.

Se revoca la sentencia apelada, condenándose á Matías Garat á la pena de cinco años de penitenciaría con las prestaciones legales, y quince días de reclusión celular, individual y contínua.

Descuéntesele en forma el tiempo de prisión ya experimentada y prévia la publicación respectiva, devuélvase la causa al juzgado de su procedencia.—Martínez — Montero Paullier—Piñeyro.

Unión Industrial Uruguaya

Asamblea de viticultores y otros gremios

El Centro de Viticultores de la Unión Industrial Uruguaya ha citado á sus miembros á Asamblea General para el día jueves 4, á las 3 p. m.

En dicha reunión se efectuará la renovación de la Junta Directiva de ese Centro procediéndose á efectuar la elección con el número que concurra, en razon de ser la segunda convocatoria.

También efectuarán reuniones en el mismo local de la Unión Industrial Uruguaya: Miércoles 3, Consejo Directivo y Comisión Directiva del Centro de Fabricantes de Ladrillos; jueves 4 Asamblea mensual del Centro de Toneleros y Comisión Directiva del Centro de Fabricantes de Rodados.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

AUTOMOVIL americano, doce caballos con cinco asientos se vende en mil pesos. Ocurrir á Enrique Anton, calle Colon 144. 5.

ACEITE MANOLA—Lata, un peso—Provision Obiol—Rincon esquina Juncal. 6.

EL LIBRO mas útil para familias que se ha publicado se regala en la Provision Obiol Rincon esquina Juncal á toda persona que compre un peso al contado. 6.

CASA MODERNA DE BAJOS—Se alquila calle Canelones núm. 216 entre Avenida de la Paz é Ibicuí—5 piezas, 2 patios, cocina, cuarto de baño, despensa, W. C., claraboya corrediza. Puede visitarse de 4 y media á 5 y media. Informes: Ituzaingó 119 de 3 á 5. 6.

BARRACA CON MUELLE—Playa Capurro —Alquilase—Zabala 93 2.o piso. nov29.

FRUMENTO ESTEBAN B—Ha trasladado su escritorio á la calle Bartolomé Mitre núm. 139 esquina Sarandí. nov3.

BANCO DE CREDITO, Zabala núm. 129—Préstamos para construccion é hipotecarios, cuota mensual ps. 8.75 por mil pesos oro sellado. Préstamos con garantía personal cuota mensual ps. 9.17 por cada cien pesos oro sellado. 3384nov5.

DINERO EN HIPOTECA—A pagar por mensualidades y en plazos de 1 á 30 años. Banco de Crédito Zabala núm. 129. nov5.

100 ps. oro con garantía de alquileres, cuota mensual ps. 2.23 por cada cien pesos. Banco de Crédito Zabala núm. 129. nov5.

100 ps. oro con garantía personal, cuota mensual ps. 9.17 por cada cien pesos. Banco de Crédito Zabala núm. 129. nov5.

PALACETE vende—Rematador Iglesias—Ituzaingó 235. 3282nov5.

CAMPO ESPECIAL—Se arriendan dos suertes en Florida á una legua de Estacion. Dirigirse Cerro Largo núm. 18. 3283nov5.

AGRICULTORES—Se arriendan 147 hectáreas en Florida especial para agricultura —Cerro Largo núm. 18 informarán. 3284nov5

SE ALQUILA—Marcelino Sosa núm. 48 piezas 4 ps. 22—Banco Francés.

SE ALQUILA—Venezuela núm. 3 piezas 3 ps. 18—Banco Francés.

SE ALQUILA—Joaquín Requena núm. 78 piezas 6 ps. 30—Banco Francés.

SE ALQUILA—Salsipuedes núm. 95 piezas 5 ps. 40—Banco Francés.

SE ALQUILA—Lavalleja núm. 133 piezas 6 ps. 55—Banco Francés.

BANCO FRANCES—Proximamente venderá en Colon—Granja Fynn dividida en 103 solares—Ver aviso respectivo.

SE ALQUILA—18 de Julio núm. 823 piezas 5 ps. 50—Banco Francés.

SE ALQUILA—Caridad núm. 17—piezas 3 ps. 26—Banco Francés.

Marítimas

El casco del «Colombia»

Ayer se reanudaron las operaciones de dragado al costado del casco del vapor «Colombia».

Se crée que estas operaciones durarán dos días, después entrarán á funcionar las dragas de succión á fin de extraer el barro allí depositado.

Heridos á bordo

Trabajando en la carga del vapor español León XIII se fracturó la mano derecha el estibador Enrique Frigerio.

—A bordo de la barca italiana «Biaggio D.» el tripulante Gritz Vivian, yanqui, de 17 años, se cayó en la bodega fracturándose la pierna izquierda.

Ambos heridos fueron desembarcados y conducidos al Hospital de Caridad.

Permisos

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes:

A Manuel Lamas para efectuar reparaciones al vapor del tráfico Vigo 2.o en el varadero de Howart.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Viena de Buenos Aires, Salto y escalas con 290 pasajeros, inglés Hyades de Rosario Argentino, alemán Negada de Valparaiso con 5 pasajeros, inglés Clan Macleod de Calcuta, francés Anam con 28 pasajeros de Burdeos, nacional Kaiser 59 de Santa Lucía, Salvor de Maldonado con 24 pasajeros.

Salieron: León XIII con 19 pasajeros para Barcelona, Negada para Hamburgo, Viena para Buenos Aires, Salto y escalas con 211 pasajeros.

Veleros entrados: Paylebot Legnano de Santa Lucía, id Paysandú de Paysandú.

Salieron: Fragata Biaggio D. para Barbada, paylebot Eduardo B. para Santa Lucía, cuters, No hay otro y Paca Flor para el crucero.

Vapores en viaje

Cap Arcona, alemán, es esperado esta tarde procedente de Hamburgo y escalas.

—Mendoza, argentino, salió de Camarones, ayer para Punta Arenas.

—Araguaya, inglés, del Plata para Souptamhton pasó el 1.o por Madeira.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Francisco Hughes, José Pascualetti, Fernando Beulan, Eduardo Alfaro, Antonio Bustiñan, Manuel Scapuccio, Luis Orlando, Francisco Rossi, Héctor Periné, Pedro Petersen, Francisco Manzani, Carlos Luppi, Adolfo Cardini, Carmen Canto, Rafael Parcube, Juan Yrechú, Alberto Lessa, Juan Damonte, Carlos Siro, Carlos y José Bergnara, Antonio Blanco, Santiago y José Alás, Juan Aragón, Antonio Perola, Carlos Darte, Clara Bagnel, Manuel Casequini, Esteban Lamadrid, Luis Danias, Simón Radonde, Atilio Lopizzo, Manuel Labarne, Elías López, Abelardo Marichal, Carlos Diess y señora, Horacio Balbey, Felipe y Juan Gándola, Arturo Thomás y señora, Humberto García, Andrés Escalada, Enrique Domínguez, Luis Roche, Francisco y Manuel Coselli, Antonio Damar, Emilio Lalor, Alejandro Bertiz y señora, José Alvárez, Manuel Lantome, Segundo Montferrez, Alfredo Palacios, Gustavo Caravini, Angel y Manuel Reval, Pedro y Juan Berges, Juan y José Magariños, Teodoro Landa y señora, Manuel Montes, Carlos Talors y señora, Enriqueta Escalera, Manuel Sienra, Eduardo Romero, Manuel Rodríguez y señora, María Antola, Baldomero Canale.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1909

31—Arroyo Grande—8.ª Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

28—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

28—Artigas—Exposición feria.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.

8—Sarandí del Yí—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agricola é Industrial.

14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición feria.

25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería, Departamental.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional, Agricola-ganadero, industrial.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

Desde el Congreso Veterinario DE LA HAYA

(Especial para EL SIGLO)

La tuberculosis en el ganado.—Importancia de la cuestión para nosotros. Tuberculosis humana y bovina.—¿Unidad ó dualidad de ellas?—La lucha contra ambas.—Resultados obtenidos.—Las vacunas.—Fracasos y esperanzas.—Trabajos de Neufeld y Meisner.—¿Cómo se debe luchar?—Un caos de opiniones.—La proposición del doctor Poels. Salva de aplausos.—La fuerza de su palabra.

El IX Congreso Internacional de Medicina Veterinaria reunido en La Haya el mes pasado, dejará indudablemente una eterna estela científica. Si muchos han debatido verdad las cuestiones que se han debatido en las regias salas del Kurans, la mayoría de ellas son de capital importancia para un país que, como el nuestro, cifra en la ganadería su fuerza del presente y su engrandecimiento del futuro.

Es norma de conducta en todos estos torneos científicos, al clausurar sus sesiones recomendar al futuro Congreso varios temas requiriendo especial interés, haciéndose al mismo tiempo la designación de relatores encargados de presentar las respectivas memorias; el anterior Congreso Internacional Veterinario, reunido en Budapest el año 1905, había recomendado muy especialmente el estudio del mejor modo para luchar contra la tuberculosis del ganado y todo lo que con ella se relaciona. Tuve ocasión, pues, de oir en los debates el fruto de largos años de trabajo entre las mudas paredes de los laboratorios ó en los ingratos campos de la experimentación, trabajos realizados por el sabio director de la Escuela Veterinaria de Lyon doctor Arlaing, tan venerable como simpático; por el doctor Vallee, profesor de la Escuela D'Alfort; por el doctor Poels, director del Instituto de Rooterdam; por Klimmer, profesor en Dresden; Heymans, profesor de la Universidad de Gaud, y otros.

Se esperaba, pues, con ansiedad la discusión de este tema, al cual se le consagraba una de las grandes sesiones generales y no es de extrañar que no menos de 1200 médicos veterinarios llegados de las cinco partes del mundo tomaran asiento para oir la voz de estos infatigables obreros de la ciencia.

Pero antes de entrar en materia veamos que importancia tiene para nosotros esta cuestión. Somos un país esencialmente ganadero, tenemos no menos de 8 millones de vacunos y el capital vacuno representa una buena suma de millones de pesos. Nuestros hacendados perseveran sin desmayos en el refinamiento de sus haciendas, por la infusión de sangre de razas mejoradoras importadas. Y al llegar á este punto de la cuestión, el de la importación de reproductores para nuestras estancias y cabañas nos encontramos en el primer eslabón de la cadena, el primer punto que no hay que descuidar y que representa un factor poderoso de éxito en la lucha contra la tuberculosis bovina. Inglaterra, cuna de las mejores razas bovinas, tiene sus cabañas minadas de una forma tal por la terrible enfermedad, que se le hace imposible tomar medida alguna en contra del mal y la proverbial energía inglesa se declara impotente ante la destructora acción del Bacilus de Kock. No podía suceder otra cosa cuando hay cabañas inglesas que dan una cifra que oscila entre 50 y 80 por ciento de animales atacados de tuberculosis; si se impusiera el sacrificio de los animales habiendo reaccionado á la tuberculina, indemnizándose como la lógica lo impone, en 24 horas las arcas de la poderosa Albión quedarían exhaustas.

Y no es solo Inglaterra la que nos da este educador aunque doloroso espectáculo que debemos tener siempre muy presente; Alemania que tiene sus servicios de Policía Sanitaria sabiamente organizados encuentra grandes dificultades para emprender una lucha de resultados, habiendo aceptado la Dieta Alemana el 18 de Mayo ppdo. el Reichs Viesseuchan Geseiz por el que se establecen serias medidas contra la tuberculosis del ganado. Bélgica inicia una campaña en ese sentido y Holanda trabaja desde hace cinco años en el sentido de exterminar el terrible mal; pero es la pequeña Dinamarca, siguiendo la técnica del abnegado Baug el único país que obtiene alentadores resultados.

Y sin venir tan lejos, á las puertas de nuestra casa, río por medio, tenemos también enseñanzas que recojer; desconocida la enfermedad en la República Argentina hace 25 ó 30 años, cuando los ganados eran en su casi totalidad criollos, ha sido la importación de razas mejoradas europeas las que han sembrado la fatal semilla, que por desgracia, ha caído en surco fecundo. La lucha para extirpar los focos del mal, se les hace ya difícil á nuestros vecinos, lo que no es de extrañar cuando que los autores argentinos así como las estadísticas publicadas dicen: «que la primera tuberculinización de las vacas de tambo de la capital federal dió un 30 por ciento de tuberculosas y que de los ganados sacrificados en los Frigoríficos, el 10 ó el 15 por mil están atacados notándose un aumento no despreciable.»

Y en nuestro país, se me preguntará, en qué condiciones nos encontramos? ¿El mal está muy extendido? ¿Es posible la lucha con probabilidades de éxito? ¿Tiende el mal á extenderse? Sin pecar de optimista, creo que estamos en condiciones de obtener con un poco de buen sentido y perseverancia, el más franco de los éxitos. El mal, en efecto, está muy poco difundido y las estadísticas de las inspecciones veterinarias llevadas con todo esmero, nos revelan las buenas condiciones sanitarias en que se encuentran nuestros ganados.

Sobre cerca de 400.000 animales sacrificados en la última zafra por nuestros saladeros y frigoríficos, entre los que han habido tropas de alta mestización, el decomiso por causa de tuberculosis se halla representado por la ínfima cifra de 1.12 por mil; nuestros mataderos dan el 0.35 á 0.45 por mil y las vacas de nuestros tambos el 7.77 por ciento de animales enfermos, reaccionando á la tuberculina. Pero esta proporción se mantiene estacionaria, sin el más mínimo aumento, lo que denunciaría la invasión del mal y sería imperdonable, sería criminal, no aprovechar las óptimas condiciones en que nos encontramos dejando que por desidia pasara con la tuberculosis lo que ha pasado con la sarna y con la tristeza.

Pero se dirá, el temor de la invasión del mal por los focos que pudieran traer los reproductores importados no existe, desde que las medidas tomadas por el servicio de Policía Sanitaria nos garanten eficazmente. Tenemos, pues, que luchar contra el mal que existe en casa, aunque sea muy poco en verdad.

Es una gran satisfacción el pensar que podemos luchar frente al cuadro que presentan los países de la vieja Europa: Inglaterra desalentada por completo, en una inacción suicida: Alemania algo desorientada aunque pretendiendo vencer el mal con la técnica de Ostertag; Dinamarca siguiendo las ideas de Baug y luchando con una perseverancia digna de imitación; y Bélgica y Holanda luchando también con bríos.

El doctor Baug decía, y sus palabras deben servirnos de acicate: «que la lucha contra la tuberculosis bovina es obra de tiempo, «que solo es posible en los países en que aún los ganados no están muy infestados» y que la cooperación de los criadores es necesaria.» Las palabras de este eminente sabio resumen todo un programa de trabajo: que la extirpación del mal sea obra de unos años más ó menos poco nos importa desde que es obra factible, desde que nuestros ganados están muy poco infestados, y por otra parte, el éxito puede descartarse de antemano, desde que el tercer factor, la coperación del criador, se hará sentir eficazmente, hermanando sus esfuerzos á los de la ciencia veterinaria.

Son indudablemente los hacendados los más interesados en el éxito de nuestra campaña, no es un misterio para nadie que nuestra producción tasajera se halla en decadencia, casi en plena bancarrota. Los productos elaborados por los saladeros riograndenses hacen á nuestro tasajo una competencia ruinosa y la acción norteamericana ha hecho sentir su influencia en el mercado cubano, sustituyendo paulatinamente nuestro tasajo por sus carnes de tipo Chicago, reputada como productos de elaboración superior. Es lógico preveer, para muy pronto, la desaparición del saladero y la prosperidad del frigorífico y la exportación del ganado en pie. Pero el partido agrario, poderoso en todos países, esgrimirá como arma en contra de la entrada de nuestras carnes y ganados, sus leyes de Policía Sanitaria.

Aunque tengan el convencimiento que la aftosa ha desaparecido en nuestro país, que el ganado en pie es sometido á una rigurosa inspección veterinaria lo mismo que nuestras carnes conservadas, dirán que la tuberculosis representa un peligro para la especie humana como para los animales y que hasta tanto no hayamos concluido con el mal, no nos abrirán sus puertos. ¿Y si por desgracia llegaran á encontrar aquí algún ganglio con el más pequeño foco de tuberculosis, los agricultores levantarán sus puños crispados y amenazarán al gobierno con una catástrofe! No es la primera vez que en las Cámaras europeas, sus miembros, al solo asomo de una denuncia y sin inquirir previamente los visos de verdad que pudiera tener aquélla, han provocado verdaderos conflictos que tienen por única finalidad, conseguir el cierre de sus puertas á las carnes del Río de la Plata, lo que permitiría á los agricultores imponer los precios que se les ocurriera en el mercado, perjudicando á una gran parte del pueblo, al que también ellos se hallan ligados.

Estas someras consideraciones bastarían para hacer comprender la importancia que la cuestión tiene para nosotros, pero hay otro factor, más noble aún, que hará ver la imperiosa necesidad que hay de combatir sin pérdida de tiempo los focos que existen dentro de nuestras fronteras.

Ernesto A. Bauzá,
Profesor de la Facultad de Veterinaria.
(Continuará).

ECOS DE LA CAMPAÑA

Durazno—

CHILENO — Los campos, en general, regulares.

La sequía continúa. El agua caida en las últimas lluvias ha sido insuficiente para hacerla desaparecer.

Tenemos también la amenaza de la langosta criolla que ha empezado á nacer en gran cantidad.

Estas dos amenazas nos auguran un mal año.

Rocha—

LASCANO — Aunque se nota ya la falta de agua, los campos están buenos. Las cosechas se presentan bien.

—Se ha arrendado un campo de pastoreo de 295 hectáreas, situado en el Rincón de la Coronilla — 6.a sección de este departamento — al precio de ps. 1.35 la hectárea. Es arrendatario don Libano Martínez, y arrendador el señor Serafín Rodríguez.

—El Directorio de la Sociedad Fomento, tiene muy adelantados los trabajos, para la realización de la 1.a Exposición Feria de Lascano. Para su mejor éxito hace activa propaganda entre los hacendados de campaña, que han prometido concurrir al certámen, ya como expositores, ya como compradores.

Salto—

El señor José Penco, activo comerciante de esta localidad, ha comprado al hacendado y hombre de negocios del vecino departamento de Artigas, don Juan A. Melo, la cantidad de 8.000 kilos de lana á precio reservado pero que se conceptúa favorable.

Artigas—

El hacendado de Arapey Grande don Atiliano Rodríguez ha comprado á los señores Feliciano B. Castro y Joaquín Silva un lote de ciento setenta vacas para invernar, al precio de ps. 9.50 cada una.

El mismo señor Rodríguez compró á don Pedro Cuelho un lote de sesenta novillos para invernar á ps. 10.75 cada uno. Todos de cuatro años arriba.

—El hacendado de Arapey don Miguel Barre, acaba de comprar á la señora de don Felicio Rer una fracción de campo compuesta de 3.600 ...... por la suma de 90.000 pesos, ó sea á razón de 25 ps. la ......, habiéndose ayer de tarde autorizado la escritura. El campo en cuestión se halla ubicado sobre los límites de Artigas con el Salto y linda con el del comprador.

Paysandú—

El hacendado señor Guillermo Lawlor ha vendido á invernadores del sur de Río Negro 300 novillos mestizos de dos y medio á tres años, al barrer, al precio de ps. 15.50 cada uno.

—El mismo señor acaba de comprar 500 vacas para invernar á ps. 10 cada una.

—El señor Silvestre S. Pereira del mismo departamento, ha vendido al barraquero de Paysandú, don Pedro Etchemendy la lana de su establecimiento, vellón, barriga y borrego, á ps. 3.60 los 10 kilos.

—Los señores Nievas Hnos., del Quebracho, han comprado en la cabaña «La Sanducera», del doctor Julio Muró 10 hermosos toros Hereford de la alta mestización, á precios reservados.

—El señor Amaro Benitez, vendió al señor Valentín García 200 novillos de 2 á 3 años á razón de 15 pesos cada uno.

—El hacendado de Valdés señor Alejandro Etchevarne vendió también una cantidad de novillos, cuyo número no conocemos, al precio de 15 ps. Comprador: Miguel Urrutia.

—El señor Américo Larrauri vendió las lanas de su establecimiento al señor Antonio Pons, al precio de 37 reales al barrer.

—El conocido comprador de haciendas señor Valentín García ha realizado en Paysandú las siguientes compras de haciendas: en el establecimiento «Las Delicias» 700 novillos al precio de 17 ps. 50; en el establecimiento «Santa Isabel» del doctor de Parietti compró 2.150 novillos á 15.50; á don Domingo Bartaburo de don Esteban, un lote de novillos á ps. 12.

También ha comprado, á la estancia «El Aguila» de Barran y Cía., 500 novillos á 14 pesos; á la estancia «Las Lilas» de la sucesión Navajas, 250 novillos á 16 pesos, y 300 novillos del señor Mauricio Rodríguez de «Las Flores» á 18 ps.

Solo este último lote es para sacar gordo; los demás es ganado para invernar en los establecimientos del sur.

Soriano—

El barraquero don Manuel Dieguez acaba de hacer una segunda venta, consistente en mil fardos de lana, á la conocida casa exportadora de Lorthiois Fréres de Buenos Aires.

Es la operación más importante en lanas que se ha realizado en el país, en la presente zafra.

—El mismo barraquero señor Dieguez ha realizado en estos días las siguientes compras:

30.000 kilos, lanas cruzas á don Mario Martínez.

8.000 kilos á don Esteban Morcardiiz.

20.000 kilos á don Rómulo Chopitea, de su estancia en el Rincón de Guimera.

Los precios pagados oscilan entre ps. 3.30 y 3.50 los 10 kilos, vellón y barriga.

San José—

Don Rafael V. Salguero compró en la suma de siete mil trescientos pesos ó sea 45.00 ps. la ..... ciento sesenta ..... de campo en la 2.a sección costa del Tala.

—Don Bartolo Benne compró una fracción de terreno solar en la calle Larrañaga, en el sitio número 2 de la manzana 45 del 4.o cuartel en la suma de 1.000 ps.

—Don Lindolfo Cardoso compró 335 metros de terreno en la calle San José esquina Río Negro en la suma de 325 pesos.

—Don Ginés Rodríguez compró en la 2.a sección una fracción de campo compuesta de 36 hectáreas ó sea 50 .... á razón de 60 ps. 50 ct. .... importando la operación 3.075 ps.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 2—Al mercado de Matanza entraron 9651 lanares, al de Liniers 2816 vacunos.

LIVERPOOL, 2—El trigo disponible, Sur, 8 chelines 3 1|2 peniques. Mercado desanimado.

El lino 57 chelines el quárter.

HAMBURGO, 2—El trigo del Plata, Enero y Febrero, 170 1|2 marcos. El maiz Noviembre 117 marcos. El lino 259 marcos, para Diciembre y Enero.

AMBERES, 2—El maiz del Plata para Noviembre 15 francos.

LONDRES, 2—Los precios oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Cuartos delanteros de novillo, 3 peniques; traseros, 3 1|16. Firme. Capón, 4 peniques la libra inglesa. Tranquilo.

CONSEJOS PARA LA ESQUILA

Nos encontramos en plena época de esquila, así es que tienen verdadera actualidad algunos consejos ó mas bien dicho indicaciones prácticas sobre esta importante faena rural, que nos permite recoger el producto más valioso de nuestra exportación ganadera, lo que nos demuestra que cualquier mejoramiento en este trabajo de la estancia, se tiene que traducir en un beneficio de importancia.

Empezaremos por recomendar que con la anticipación necesaria se tenga todo dispuesto para la esquila, pues de esta manera será posible elegir el momento más conveniente para ejecutar el trabajo, que depende de dos factores principales, del tiempo y de los esquiladores disponibles.

Otra precaución fundamental es la de tener bien revisadas las ovejas, no solamente para evitar toda mancha de sarna por insignificante que sea, sino también para quitar con tiempo las suciedades de la lana, que perjudican su valor comercial y dificultan el trabajo de la esquila, tanto á mano como á máquina, pero sobre todo con este último sistema, pues la tijera mecánica solo funciona bien cuando come por una piel libre de sarna y bien limpia.

La esquila debe hacerse sobre piso firme, aunque sea sobre un simlpe tendal de tablas, pues el piso de tierra tiene graves inconvenientes, tanto para la lana como para las mismas ovejas, que están más expuestas á golpes y á que se infeccionen las heridas ó tajos que reciben durante la esquila.

El corte de la lana debe hacerse rápidamente, para que el animal sufra lo menos posible, por eso es de gran conveniencia seleccionar bien el personal de esquiladores, pues tres buenos hacen mejor trabajo y maltratan menos á los animales, que cinco esquiladores sin práctica ó habilidad manual. En esto hay una gran ventaja de la máquina de esquilar, pues como ahorra brazos, permite mucho más que la esquila á mano, la selección completa del personal de esquiladores.

La separación de la lana debe hacerse con un solo corte de la tijera, para que el vellón caiga entero y todo el animal quede perfectamente pelado, bien junto á la piel; aunque tanto en la esquila á mano como á máquina, sobre todo en esta última, conviene dejar por lo menos cuatro milímetros de lana para evitar los accidentes por el sol muy fuerte ó por causa del mal tiempo.

Al atar el vellón sería muy ventajoso usar hilos de papel ó por lo menos de una clase que suelte pocos filamentos, pues estos filamentos se mezclan después con la lana y no toman el mismo tinte al prepararla para los tejidos.

Por otra parte, cuanto más minuciosa sea la clasificación de la lana que efectúa el mismo hacendado, mejor será su valor, y por lo menos debe clasificarse separando las regiones y clases inferiores, los tipos que provienen de distintas razas ó cruzas y la lana de corderos, carneros padres, etc.

Por último, se recomienda para favorecer la cicatrización de las heridas ó cortes que se hacen en la piel de las ovejas, sobre todo en la esquila con tijeras de mano, el empleo del «aceite fenicado», pues tiene la ventaja, sobre el alquitrán, que se usa comunmente, de no ensuciar la lana y de desinfectar mejor las heridas.

Ram.

Venta de ganado en la Tablada

Dia 2

2373 RESES VENDIDAS

25 bueyes
1420 novillos
617 vacas
311 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 42.60
Precio máximo de novillos: $ 40.00
Precio máximo de vacas: $ 25.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 108 novillos remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á ps. 21.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 60 novillos, 21 vacas remitidos por G. Ohaleguy y vendidos á ps. 29 n., 22 v., carne buena, mestiza, para salader

De Soriano: 3 novillos, 26 vacas, 3 terneros remitidos por Luis Albín y vendidos á 18.50 n., 11 y 16.50 v., 9 t., carne buena, criolla, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Florida: 22 novillos, remitidos por Pedro Gallo y vendidos á ps. 20 carne buena, mestiza, para saladero.

José Vignoli—

De Soriano: 80 novillos remitidos por B Agüero y vendidos á ps. 28, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 5 bueyes, 4 vacas remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 28 y 42.60 b., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por R. Martinez y vendidos á ps. 26 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 6 vacas, 25 terneros remitidos por R. Delgado y vendidos á ps. 15 v., 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 23 novillos remitidos por E. Sosa y H. y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 23 vacas remitidas por Juan Sosa y vendidas á ps. 19.00 carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 100 novillos remitidos por Joaquín Ilarraz y vendidos á ps. 25 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 60 novillos, 2 vacas, 29 terneros remitidos por Sanchez H. y vendidos á ps. 27 n., 16 y 20 v., slp. t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 30 novillos remitidos por S. Linck y vendidos á ps. 21.50 carne buena, mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Canelones: 32 novillos, 11 vacas remitidos por B. de Leon y vendidos á ps. 20 n., 12.75 v., carne buena, mestiza, para saladero é interior.

De Montevideo: 16 terneros remitidos por A. Frein y vendidos á ps. 4 carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 38 novillos remitidos por M Ariberty y vendidos á ps. 27.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 buey, 2 novillos, 26 terneros remitidos por Suc. Soria y vendidos á ps. 7.25 t., carne buena, criolla, para abasto

I. Bentancor é hijos—

De Durazno: 35 novillos, 14 terneros remitidos por R. Uria y vendidos á ps. 20 n., 9.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 buey, 19 novillos, 50 vacas remitidos por E. Bonifacio y vendidos á ps. 22 b., 12.50 y 22 n., 12.50 y 17 v., carne buena criolla, para abasto é interior.

De Rocha: 20 novillos remitidos por Z. Zunino y vendidos á ps. 27.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 4 bueyes, 116 novillos y 70 vacas remitidos por Luis J. Gonzalez y vendidos á ps. 42 b., 29.31 n., 22 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 5 novillos, 20 vacas y 6 terneros remitidos por Z. Telechea y vendidos á ps. 20 n., 12 v., 11 t., crane buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 1 novillo, y 2 vacas remitidos por Leonor J. Gonzalez y vendidos á ps. 42 n., 22 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 1 buey, 42 novillos, 8 vacas, 30 terneros remitidos por suc. Irigaray y vendidos á ps. 28 b., y n., 23.50 v., 3.75 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 1 novillo, 13 vacas, 1 ternero, remitidos por suc. Perdomo y vendidos á ps. 20 n., 15, 17 y 20 v., 8 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 42 novillos, 20 vacas remitidos por V. Bartaluzú y C.a y vendidos á ps. 22 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracon—

De Soriano: 64 novillos remitidos por P Belararan y vendidos á ps. 25 y 26 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 51 novillos y 20 vacas remitidos por J. Suarez y vendidos á ps. 23.25 n., 9.50 y 12 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 2 bueyes, 55 novillos, 34 vacas y 37 terneros remitidos por F. Rodriguez y vendidos á slp. b., 22 y 27 n., 18 y 25 v., y 10 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—

De San José: 1 ternero remitido por D. Rocha y vendidos á ps. 23 y 25 carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 1 novillo, 4 vacas, 7 terneros remitidos por J. Bentancour y vendidos á ps. 12.50 n., 11 y 12.50 v., 5 y 6.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 10 novillos remitidos por F. Bisconte y vendidos á ps. 25 carne buena, mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Soriano: 18 vacas, 15 terneros remitidos por J. Vizcayne y vendidos á ps. 12 v., 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 80 novillos remitidos por A. y D. Piñeyro y vendidos á ps. 24 y 26 carne buena, mestiza, para abasto.

De Río Negro: 42 novillos remitidos por Estancia Los Merinos y vendidos á ps. 30 carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 1 novillo, 15 vacas, 26 terneros remitidos por Joaquín Aguiñaga y vendidos á ps. 27.50 n., 19 v., 8 y 8.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 16 novillos, 46 vacas remitidos por A. Arabutes y vendidos á ps. á ps. 40 b., 23.50 n., 21 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 66 vacas, remitidas por J. M. Rodriguez y vendidas á ps. 20 carne buena, mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Soriano: 84 novillos remitidos por F. Bolequi y vendidos á ps. 26.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Colonia: 22 novillos remitidos por Domingo Lerena y vendidos á ps. 22.13, carne buena, mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Río Negro: 4 bueyes, 32 novillos, 43 vacas remitidos por P. Onhet y vendidos á ps. 28 y 34 b., 2.50 n., 19 y 27.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 3 bueyes, 6 novillos, 5 vacas, 11 terneros remitidos por P. R. Othaz y vendidos á ps. 21 b., y n., 9 v., 4.50 t., carne buena, mestiza, para abasto ó interior.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 118 novillos, 1 vaca, remitidos por A. J. Martinez y vendidos á ps. 25 y 29 n., 26 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 28, 34, 25, 40, 42, 21, 28. 42.60.

Novillos: á ps. 22 18.50, 20 27.50, 25, 29, 29.31, 42, 24, 26 23.50, 28, 26.50, 25, 36, 21.50, 23.50, 30.

Vacas: á ps. 15, 23.25, 19, 25.50, 11, 12.50, 22.50, 18, 25, 19.50 16, 24, 16.50, 17, 20, 22, 26.00.

Terneros: á ps. 7.50, 9.50, 12, 23.20, 5, -.50, 3.75, 4.50, 7.25, 10, 8.50, 8, 6, 9.50, 11.

PARA SALADERO

Novillos: á ps. 21.50, 29, 20, 28, 25, 27, 86, 23.50, 27.50, 21.

Vacas: á ps. 20, 21, 22, 12, 9.

Bueyes: á ps. 21.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—393 fardos lana, 6835 bolsas id, 22.291 cueros vacunos secos, 460 id id salados, 691 id potros, 746 id becerros, 392 atados id, 95 cueros lanares, 3599 atados id, 515 fardos id, 565 atados corderos, 6 cueros silvestres, 61 atados id, 32 bolsas cerda, 1 fardo pluma, 1760 id trigo.

Lanas

Muy poco movimiento hubo en las operaciones de este grano, pues el mercado presentó mas bien el aspecto de un dia festivo.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 3.95 á $ 4.00
Primeras superiores, livianas y buena condición	» 3.85 » » 3.90
Primeras buenas corrientes	» 3.75 » » 3.80
Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.65 » » 3.70
Id buenas, id id id	» 3.55 » » 3.60
Id regulares, id id	» 3.45 » » 3.50
Id bajas	» 3.20 » » 3.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » » 3.10
Corderos, limpio y largo	» » »
Id con semilla y rapón	» » »
Barrigas según clase	» 1.80 » » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.20 » » 4.30
Id id buenas id id	» 4.00 » » 4.10
Id medianas buenas	» 3.80 » » 3.90
Id regulares	» 3.50 » » 3.60
Id gruesas superiores	» 3.20 » » 3.40
Id Lincoln	» 2.90 » » 3.00
Corderos, limpio y largo con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 1.80 » » 1.90

Lotes:

Por Estacion Central—A E. Armas y C.a 66 bolsas, á F. P. Arrosa 240, á M. Allende y C.a 120, á Viuda é hijo de Juan Isidro guerre 462, á Balparda y C.a 285, á Hilario Beramendi 256, á E. Bordabehere 5, á Barreira H. 59, á Angel Bonilla 492, á N. Duran y Vidal 85, á M. Conde Fernandez 28, á J. Granara y C.a 34, á Greta y Goñi 339, á Helguera y Goicoechea 809, á F. B. Helguera 30, á N. Inciarte 212, á V. Latorre 32, á J. Llaguno 112, á A. Mautone 8, á Pesquera y Martinez 231, á Rodriguez y Francis 60, á Rodriguez y Palma 204, á Salvador Sosa 148, á Salgado y Cadenas 93, á L. Silvera 51, á Luis San Martín 17, á Taranco y C.a 47, á Tellechea, Lessa y C.a 295, á Varela y Gomez 36 á Vidaurreta y Zubillaga 60 á Zubillaga y Beramendi 363, á J. Etcheverry 32, á Barberini y Olegui 50, á L. Casas 20, á Cespedes y Magariños 66, á L. V. Fiorito 28, á Sichero y Rubin 41, á M. y Villarejo 20, á R. Tabares 16, á V. Pereyra 25, á E. Briozzo 35, á Juan y José Astiz 59, á Oleiza Hnos. 15, á J. D Barague 57, á C. J. Risso 18, á Rodriguez y Amespil 40, á Eduardo Lago 39, á Alvarez y Saint Gés 73, á A. Alvarez y C.a 70, á L. J. Perez 115, á Alberto Puig y C.a 13, á Ponce de Leon y Dutra 59, á E. Storace 14 á B. Swinden é hijo 118, á Arteaga y Hno. 20, á Wilson H., 30, á R. Arocena 165 y 66 fardos, á A. J. Jackson 97, á A. Gallinal 124.

Cueros vacunos secos

Se operó en muy pequeña escala, rigiendo esta cotización:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.70 » 3.80
Id inferiores	» 3.55 » 3.65
Id conjunto con garrapata	» 3.35 » 3.55
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» » 3.70
Id nonatos, de vientre	» » 1.20

Cueros vacunos salados

Mercado corriente. Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.60 á 5.65
Vacas de 18 di id id	» 4.60 » 4.65
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.60 » 3.65
Id de 10 á 14, id id	» 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Se nota algo mas corriente el mercado, rigiendo la siguiente cotización:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.285 á 0.290
Id de 1/2 y 3/4	» 0.270 » 0.275
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» » 0.080
Id id pelados sanos	» » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.030
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» » 0.65

Cueros de potro

Cotízanse como sigue:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ á 1.90
Id id, mal desechos	» » 0.95
Id inservibles	» » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rigen éstos precios:

Nervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos ... id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta... c/u	» 0.50 » 0.55
Lobo grande rio ... id	» 1.50 » 1.70
idem medianos ... id	» 0.60 » 0.80
Venado ... id	» Sin valor
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
[illegible]nes abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Se obtienen éstos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.40 á 4.45
De vaca	» 4.40 » 4.45

Pluma de avestruz

Cotízase:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.60 á 4.80
Id regular	» 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estacion Central—A Balpar[illegible] y C.a 1060 cueros vacunos secos, 190 ata[illegible]os lana- rez, 150 cueros becerros, 4 bolsas [illegible] cerda, á Rodriguez y Palma 2060 cueros va[illegible]nos, 280 atados lanares 46 fardos id, 90 at[illegible]dos corderos, 1 bolsa cerda, á M. Allen[illegible]e y C.a 4410 cueros vacunos, 130 atados la[illegible]ares. 40 id corderos, 1 bolsa cerda, á Salva[illegible]or Sosa 840 cueros vacunos, 90 atados lanar[illegible]s, á Salgado y Cadenas 756 cueros vacuno[illegible], 96 atados lanares, 2 bolsas cerda, á [illegible]llechea, Lessa y C.a 914 cueros vacunos, [illegible]9 atados lanares, 18 cueros potros, á Ang[illegible] Bonilla 877 cueros vacunos, 14 id potros, [illegible] Grea y Goñi 951 cueros vacunos, 46 [illegible] becerros, á Varela y Gomez 870 cueros vac[illegible]os, á A. Mautone 979 cueros vacunos, á H[illegible]guera y Goicoechea 1240 cueros vacunos.

Fluído de Creolina Legíti mo
MARCA
"La Buena Estrel la"

Resulta el MAS B[illegible]RÁ-To, desde que tiene [illegible] una concentración tal q[illegible] e a UNO POR CIENTO [illegible] cura hasta la sarna más [illegible] rebelde.

Para evitar engaños exíjase s[illegible]empre marca
"La Buena Estrel la"
STRAUCH & C.a
ISLA DE FLORES NUM. 227 — Monte[illegible]ideo

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estacion Central—A E. Storace 111 bolsas á R. E. Butler 409, á Angel Perez y Alvarez 513, á Taranco y C.a 401, á Laurnaga y De la Peña 63, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 2, á A. Bianchi y C.a 81, á N. Inciarte 28, á F. B. Helguera 34, á J. Ragazzo 27.

Abrió este mercado muy encalmado y flojo en precios. Cotizamos:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.00 á 4.05
Regulares según clase	» 3.85 » 3.90
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 3.95 » 4.00
Regulares según clase	» 3.85 » 3.95
Pelones buenos á superiores	» 3.90 » 3.95
Id regulares	» 3.80 » 3.85
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.85 » 3.[illegible]
Regulares	» 3.70 » 3.80

Maiz

Por Estacion Central—A Angel Perez y Alvarez 340 bolsas, á R. E. Butler 357, á E. Storace 134, á S. Uran 44, á J. Etcheverry 62 á Repetto Graffigna y C.a 32, á Taranco y C.a 279, á Laurnaga y De la Peña 150, á J. Llard 166, á Castellanos y Alvarez 102, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 46, á Molina y C.a 82, á L. de Leon 26, á Vailes y Hermida 51 á Helguera y Goicoechea 44, á A. Bianchi y C.a 85, á N. Inciarte 208, á L. Casas 23, á D. Peluffo 53.

Mercado poco activo y precios [illegible] siguiente órden:

	Los [illegible] kilos
Maiz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2[illegible]35 á 2.40
Id común, nuevo, oreado á seco	$ [illegible] 2.05
Id id para destilería	No opera
Id morocho	» 2[illegible]45 á 2.34

Lino

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo	$ 5.[illegible]

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.51
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maiz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.00
Afrechillo, id id id id	» 2.10
Granzas	» 1.20
Balango	» 1.30

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	Nominal
Id regular buena	
Mezcla s/c	
Pasto primavera. s/c	
Paja de trigo buena	

LIQUIDACION COMPLETA DE LAS HACIENDAS
DE LA
Estancia "Campana" del señor don Tomás [illegible]

El 29 de Noviembre próximo remataremos al mejor [illegible]tor y sin base las conocidas y acreditadas haciendas [illegible]

JB

10.000 vacunos Durham y Hereford: vacas, vaquillonas, n[illegible] y toros especiales.
3.000 lanares Lincoln-Puros: Lo mejor del país.
350 yeguarizos Clydesdale y Yorkshire: tiro pesado y [illegible]

Venderemos también los PLANTELES DURHAN, [illegible]S DE ORIGEN, de la CABAÑA "RECREO".

Hacemos presente á los interesados que no se [illegible]va un solo animal. Todo se liquida pues el campo se vend[illegible] el 25 de Enero de 1910 también en remate y en fracciones [illegible]ra

Agricultura

Tierras insuperables. Lotes al alcance de tod[illegible] [illegible]on grandes facilidades de pago y excensiones de impuestos.

Catálogos, planos é informes

PONCE DE LEON Y DUTRA
Avenida G. Rondeau, 173—Montevid[illegible]
31[illegible]-nv.29

AVISOS RURALES

CAMPO—Se arrienda 2594 hectáreas 4.a sección departamento de Paysandú. Ocurrir Sección Administración Propiedades del Banco Francés.

SALADERO en el Cerro, se alquila ó se vende, informes Banco Frances, Sección Administración Propiedades.

ESTANCIEROS
LA YERBA MARCA
"LIVRE"
ES SIEMPRE LA MEJOR
Introductor: TARANCO & C.a
2502-en.31.

Arrendamiento de campo

SE ARRIENDAN 4.700 HECTAREAS DE CAMPO EN LA 6.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE FLORES RINCON DE ESCARZA, POR INFORMES POR CARTA A B. INFANZON PARA R. DE ESCARZA, DURAZNO O A JULIAN QUINTANA, DURAZNO.
3281-Nov.19.

ESTANCIA "TIDEMANN"
DEPARTAMENTO FLORES
(Tercera Sección)
Hay en venta 2500 ovejas esquiladas á tratar despues del 10 de Nombiembre en el mismo establecimiento. También darán informes desde ahora en la Barraca de los señores Alberto Puig y Cía., Avenida General Rondeau, 491—Montevideo.
3409-nv.20

Estancia "San Antonio"

Venderá este año
1000 ovejas merinas
1000 capones mestizos
100 vacas Durham
100 vaquillonas idem
400 ovejas Shropshire

En venta permanente
Torito[illegible] Durham
Carneros[illegible] merinos
Idem Sh[illegible]ropshire
Borregas merinas
Gallinas Orpington
Crema[illegible]

Dirigirse á
SAPRIZA H.nos
Correo J. 12 (DURAZNO)
3070-Db.31 O. N. D.

ASOCIAC[illegible]ION
AGRO-PECUARIA Y DE [illegible] INDUSTRIAS
DEPARTAMENTO DE [illegible]RTIGAS
2.a Exposición Nacional [illegible]e S. Eugenio
En los días 28, 29 y 30 de No[illegible]mbre próximo
El registro de inscripción se [illegible] clausurará el día 15 del mismo mes
PRIMEROS PREMIOS [illegible] EN DINERO
Se invita á [illegible]todos los criad[illegible]ores é in[illegible]dustriales del p[illegible]s á conc[illegible]rrir á dicho [illegible]rneo.
Locale[illegible] de primer ord[illegible] [illegible], 8 espléndido potreros [illegible]ara lanares, v[illegible]cunos y demas especies.
Por d[illegible]s: dirijirse á l[illegible] Secretaría de la Comision Directiva. Opor[illegible]unamente se harán con[illegible] los program[illegible]s. Representantes en ésta [illegible]pital y Departa[illegible]mentos del Sud de la Rep[illegible]—Victorica y Muiños.
3205.Nv.28.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

Los sucesos de Grecia

Consecuencias de la sublevación

BERLIN, 2—Comunican de Atenas que el combate contra [illegible]s buques de guerra sublevados significa la debilitación del radicalismo griego, lo cual favorecerá la actuación de elementos más moderados.

Ha sido aplazada la fecha fijada para la vuelta del príncipe heredero Constantino, porque la situación política de Grecia no ha salido todavía de estado indeciso en que se encuentra.

Carece de fundamento la noticia que publicaron algunos diarios atribuyendo al kaiser la intención de hacer valer su influencia en favor de su hermana, la esposa del príncipe heredero, princesa de Prusia.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

La paz en Africa—Joaquín Costa condena la guerra

MADRID, 2—Se sigue asegurando que la paz en Africa será una realidad inmediata. España mantendrá sus posiciones en Tres Forcas y Mar Chica, fortificando á Taxdir, Nador y Tahint. En cambio se evacuará Zeluán.

MADRID, Noviembre 2—El político radical Joaquín Costa, en una reunión del Congreso, calificó de aventura ruinosa la campaña de Melilla, condenándola violentamente y considerando que ella retardará la regeneración de España.

MADRID, 2—Interrogado por un periodista el conocido republicano Joaquín Costa, actualmente en esta capital, después de expresarse en forma desfavorable contra la campaña del Rif, dijo que ella obliga á España á rendir tributo al extranjero en vez de dar lugar al desarrollo y engrandecimiento con sus propios medios de vida.

Agregó que los republicanos le excitaron varias veces en estos últimos tiempos, para que les acaudillase; pero él se ha negado siempre á aceptar la jefatura desconfiando que la unión de los republicanos sea un hecho, única manera posible de dar al partido vitalidad.

FRANCIA

Un gran «canard»

PARIS, 2—Muy poca alarma causó en esta capital la noticia sensacional que publicó el diario «Le Petit Meridional» de Montpeller, anunciando que había sido asesinado el rey Alfonso de España. Calificóse inmediatamente la noticia de «canard» del diario nombrado, vista la falsedad de la noticia.

Otra vez el casamiento del duque de los Abruzzos

PARIS, 2—«Le Petit Parisién» inserta un despacho de Milan según el cual vuelve á correr insistentemente el rumor de que el duque de los Abruzzos se casará con Miss Elkins, cuando se le promueva al grado de contralmirante.

Satisfacción de nuestro presidente

PARIS, 2—El presidente del Uruguay doctor Williman telegrafió al gobierno francés su satisfacción por el envío de una división naval francesa á las aguas de Montevideo.

Huelga terminada

LE HAVRE, 2—La huelga ha terminado.

Menelick agonizante

PARIS, 2—Telegrafían de Adis-Abeba (Abisinia) que el negus Menelick se halla agonizante.

Hundimiento de una cantera

PARIS, 2—Telegrafían de Ploermel (Morbihan) diciendo que una cantera donde trabajan muchos obreros se ha hundido repentinamente hasta 120 metros de profundidad, arrastrando tres casas.

Un obrero picapedrero quedó sepultado.

Manifestación contra un bazar

PARIS, 2—Se ha llevado á cabo una manifestación en la que participaron unas dos mil personas contra el Bazar del Hotel de Ville porque sus dueños decidieron cerrarlo á las 7 y 30 en vez de las 7 de la noche. Enseguida acudió la policía y dispersó á los manifestantes, realizando algunos arrestos.

ESPAÑA

Grave accidente de automóvil

MADRID, 2—Comunican de Vigo que un automóvil que venía de Portugal en dirección á Vigo, debido á una falsa maniobra del chauffeur, precipitóse por un desmonte. Los viajeros, todos portugueses, se hallan gravemente heridos. Una señora murió poco después, de resulta de heridas recibidas.

Coalición electoral

MADRID, 2—Se han dirigido circulares á todas las agrupaciones de socialistas de la península para que realicen trabajos de coalición electoral entre republicanos y socialistas.

Las elecciones provinciales

MADRID, 2—Recién ahora se conoce el escrutinio exacto de los resultados de las elecciones provinciales. Estos arrojan como electos: 317 conservadores, 218 liberales, 25 demócratas, 35 republicanos, 15 carlistas, 6 católicos, 5 integristas, 3 bizcaitarras, 1 socialista, 24 solidarios, 13 independientes y 4 neutros.

ITALIA

Destrozado por la hélice de un globo

Horrible muerte de un militar

ROMA, 2—Ha causado profunda impresión en todos los habitantes de esta capital, el trágico fin del teniente Rovetti, en momentos en que se disponía á marchar con el globo dirigible «Luis», en Nápoles.

Había bajado el globo en la plaza de armas para hacer provisión de la bencina que necesitaba el motor.

En momentos en que se disponía á partir y al dar el piloto alférez de navío Scelsi, la orden de ¡largad!, toda la muchedumbre se apiñó aún más cerca del globo, pues todo el mundo quería observar de cerca la maniobra.

Fué en ese instante que el teniente Rovetti acudió para rechazar á la muchedumbre que se había acercado con exceso, evitando así alguna desgracia.

Rovetti llegaba á la altura de la hélice izquierda cuando ésta empezó á funcionar con velocidad vertiginosa.

El infeliz teniente se encontró precisamente en la trayectoria de la hélice, que lo golpeó en la cabeza, arrancándole, de un golpe parte del cráneo, frente, ojos, un trozo de nariz, una oreja y parte de la mandíbula superior.

Rovetti cayó empapado de sangre sin proferir ni una sola palabra.

Inmediatamente acudieron varios oficiales que le colocaron en un automóvil y se dirigieron rápidamente al hospital más próximo.

Cuando llegaron, Rovetti era cadáver.

Violación de secretos de estado

ROMA, Noviembre 2—Los diarios anuncian que será sometido á proceso el ex secretario de Zanardelli, Pellegrini, por violación de secretos de estado.

Constituye el delito la publicación aparecida en «Il Secolo» de cartas y documentos sobres gestiones llevadas á cabo por el rey Víctor Manuel en 1902 respecto á la visita del Czar.

Quien era el teniente Rovetti

ROMA, 2—El teniente Rovetti, hijo de un ex-coronel de infantería, era uno de los oficiales más distinguidos de su cuerpo, donde ingresó después de cursar, con brillante éxito, estudios de ingeniería.

Partida de la escuadra francesa

NAPOLES, 2—La división de la escuadra francesa que visitó este puerto partió siendo saludada con hurras por los marinos de los buques de guerra italianos.

El comandante de la escuadra francesa, almirante Aubert, antes de su partida, telegrafió al coronel Morris enviándole sus condolencias con motivo de la muerte del teniente Rovetti, á consecuencia del desgraciado suceso ya conocido.

ROMA, 2—Han tenido lugar hoy los funerales del teniente Rovetti. La ceremonia resultó imponente. Al acto asistieron un edecán del Rey Víctor Manuel, ministro de la Guerra general Spingardi, varios generales almirantes, agregados militares y navales extranjeros, numerosos oficiales, alcalde de ésta, señor Nathan, autoridades, delegaciones de sociedades y numerosa muchedumbre. En el cortejo formaban cinco carros conduciendo hermosas coronas. En todo el trayecto recorrido por la fúnebre comitiva estaba apiñada enorme muchedumbre apesar del tiempo lluvioso. En el cementerio pronunciaron discursos el coronel Morris, un obrero de la usina del cuerpo de ingenieros y un hermano del extinto.

Las sesiones del Senado

ROMA, 2—El Senado reanudará las sesiones el día 23 del corriente año.

Misa en sufragio de los extintos reyes

ROMA, 2—En el Real Panteon el Capellan de la corte ofició hoy una solemne misa en sufragio de los extintos reyes Víctor Manuel II y Humberto I. A la ceremonia asistieron numerosos funcionarios de la Corte. Muchas hermosas coronas fueron colocadas sobre las tumbas de aquellos.

En la cripta de la Casa de Saboya

TURIN, 2—La Reina Madre Margarita, princesa Leticia y el Duque de los Abruzzos se trasladaron en automóvil á Superga, donde asistieron á una misa que tuvo lugar en la cripta de las tumbas de los miembros de la Casa de Saboya.

Las visitas á los cementerios

ROMA, 2—Con motivo del día de los muertos hoy las peregrinaciones á los cementerios resultaron imponentes.

Suicidio de un ex-diputado

ROMA, 2—Los diarios anuncian que se ha comprobado que el ex-diputado señor de Bellis se ha suicidado descerrajándose un tiro de revólver en la cabeza. El suicida padecía de neurastenia.

Acusado de traición

VENECIA, 2—La seccion de acusaciones de la Corte de Apelaciones ha reenviado ante la Corte de Asises al ex-teniente Cresiro bajo la imputación de haber hecho revelaciones en el extranjero sobre los secretos de la defensa de Italia.

Los servicios de tranvias en Mesina

ROMA, 2—El ministro de Obras Públicas hon. Bertolini se ocupa decididamente ahora de la cuestión reanudación de los servicios de tranvías en Mesina.

INGLATERRA

SUCESO HORRIPILANTE

Devorados por caníbales

LONDRES, 2—De Manila (Filipinas) dan cuenta de un suceso que horripila y que fué relatado por un único sobreviviente. Este dice que con dos compañeros, ingleses como él, y tres chinos, tomaron un bote y salieron á efectuar una excursión á las proximidades de la isla del Almirantazgo. Despues de varias horas de viaje fueron rodeados por infinidad de piraguas llenas de caníbales, á cual mas feroz. El sobreviviente pudo escapar despues de encarnizada lucha cuerpo á cuerpo, estrangulando á varios salvajes y buscó refugio muy afuera, sobre una roca, desde la cual fué testigo de una horrible escena, la preparacion culinaria de sus compañeros, los cuales fueron atados á unos postes rodeados de fuego y allí se asaron. Desde allí presenció el reparto de los trozos de carne humana. Despues los caníbales se entregaron á la borrachera y bailes desenfrenados.

El inglés sobreviviente hizo esfuerzos para salvarse pero llegó casi extenuado y le recogieron los indígenas mansos.

Movimiento de diplomáticos

BIRMINGHAM, 2—El diario «The Daily Post» anuncia que Francis Bertis dejaría la embajada de Paris, y que Mr. Renell Rodi, embajador ante el Quirinal, pasaría á sucederle.

Enmiendas á un «bill» rechazadas

LONDRES, 2—La Cámara de los Comunes rechazó numerosas enmiendas hechas por la Cámara de los Lores al «bill» sobre habitaciones obreras.

Las elecciones muncipales

LONDRES, 2—Se han realizado en toda Inglaterra elecciones municipales. Los resultados comprueban que la situacion política no ha cambiado.

LONDRES, 2—En las elecciones municipales los socialistas han sido derrotados. De los resultados conocidos en Londres se demuestra que han sido electos 836 á favor de las reformas municipales, 223 progresistas, 49 socialistas, 109 independientes.

Vapor encallado

LONDRES, 2—Comunican de Lourenço Marquez que el paquete alemán «Gouverneur», que se dirigía de Beira á Bombay, encalló cerca de Zavara. Los pasajeros son en su mayoría indúes. Fueron desembarcados. De Beira se han enviado auxilios.

La situación en Ardebil

LONDRES, 2—Telegrafían de Tabriz:

La situación es crítica en Ardebil, donde el vice-consulado ruso se halla bajo el fuego que hacen los persas. Han sido enviados cosacos rusos para protejerle.

ALEMANIA

Las elecciones en Baden

BERLIN, 2—En las elecciones efectuadas para la renovación de la Dieta del Gran Ducado de Baden, han sido elegidos 26 diputados del partido clerical, 3 del partido conservador, 20 socialistas y 26 liberales. El resultado asegura la influencia decisiva de los socialistas.

AUSTRIA

Renuncia de un ministro

VIENA, 2—El emperador Francisco José aceptó la renuncia del ministro de Agricultura.

El porqué de la renuncia de varios ministros

VIENA, 2—Los varios miembros del gabinete que renunciaron lo hicieron debido á que el Reichsrath votó leyes disponiendo que el idioma oficial en cuatro estados de la corona será en adelante el alemán.

El emperador puso el cúmplase á esas leyes y aceptó la renuncia de los ministros tchecos.

HOLANDA

Grave incidente en una huelga

AMSTERDAM, 2—La huelga de estibadores ha dado motivo á un incidente de cierta gravedad en Smuiden.

Un grupo de huelguistas apedreó las ventanas del vice-consulado británico de la localidad debido á que se había refugiado en él uno de los obreros ingleses que substituyen á los huelguistas.

El vice-cónsul en presencia de la actitud violenta de los huelguistas se arrimó á una de las ventanas é hizo disparos contra los asaltantes.

La fuerza pública restableció el orden.

BELGICA

El aviador Rougier

AMBERES, 2—El aviador frances Mr. Rougeir efectuó hoy en ésta un hermoso vuelo, elevándose á 880 pies de altura.

JAPON

Los restos del príncipe Ito

TOKIO, Noviembre 2.—Llegó de Yokosuka el crucero japonés «Iwate», trayendo los restos del príncipe Ito. Las puertas de toda la ciudad están cerradas en señal de duelo.

TURQUIA

Construcción de ferrocarriles

CONSTANTINOPLA, 2—El Consejo de Ministros sesionó resolviendo, en principio, la construcción del ferrocarril de Bagdad á Loms y la prolongación del ferrocarril de Anatolia hasta Ereyli.

El reclutamiento

CONSTANTINOPLA, 2—Al ser leído el «firmán» de reclutamiento ante la guarnición y el pueblo de Adana, dos griegos, uno de los cuales es sacerdote, hablaron para afirmar la unión de las varias razas que pueblan el imperio. Uno de los oradores dijo que esta ceremonia señalará la fecha del establecimiento de la igualdad.

Reclamaciones albanesas

CONSTANTINOPLA, 2—El ministro del Interior turco recibirá esta tarde á una delegación albanesa que presentará numerosas reclamaciones á favor de aquella zona.

CHINA

Carta del Mikado y condecoracion al Regente

PEKIN, 2—El ministro de Japón en esta presentó al Regente de China una carta autógrafa del Mikado y la Orden de la Crisantema.

PERSIA

Los bandoleros en Chiraz

TEHERAN, 2—Comunican de Ispahan anunciando que el camino de Chiraz está infectado de bandoleros los que han cortado la línea de telegrafo inglés con Bauchire.

ESTADOS UNIDOS

Ferrer puesto en drama

NUEVA YORK, Noviembre 2.—El jueves próximo se estrenará un drama escrito por el autor italiano Bernardino Ciambelli. Tiene por tema la condena y ejecución de Ferrer. La pieza se titula «Nueva inquisición en España» ó sea «El fusilamiento de Ferrer». El drama es á lo antiguo y abunda en escenas impresionantes.

El emplazamiento de los hermanos Wright

NUEVA YORK, 2—La Sociedad Aeronáutica contestó al emplazamiento de los hermanos Wright ante la Corte de Justicia que no contrahicieron sus patentes de aviación, pues tienen patentes anteriores suyas otorgadas en Europa.

Acciones de un ferrocarril

FILADELFIA, 2—El ferrocarril de Pensilvania emite á la par un número de acciones equivalente á una cuarta parte de su capital.

Los insurrectos nicaragüenses aniquilados

NUEVA YORK, 2—Un telegrama recibido del presidente de la República de Nicaragua, general Santos Zelaya, anuncia que los insurrectos nicaragüenses han sido aniquilados ayer en Boca de San Carlos por las fuerzas gubernistas.

BRASIL

El condominio de Merim y Yaguarón—Firma del protocolo

RIO JANEIRO, Noviembre 2.—Mañana miércoles será firmado el protocolo sobre el condominio de la Laguna Merim y Río Yaguarón, entre el barón de Río Branco y el ministro del Uruguay señor Dominguez.

Ferrocarriles uruguayos y brasileros

RIO JANEIRO, Noviembre 2.—El ministro de Vialidad ha declarado que dentro de poco más de un año quedará ligado el ferrocarril del Brasil y Río Grande del Sur con los ferrocarriles de la República Oriental.

El ministro de Chile—La dirección del departamento de guerra—Represión de publicaciones pornográficas—La nueva fortaleza de Imbuhy.

RIO JANEIRO, 2—Está preparada una recepcion y fiestas en honor de Francisco Herboso, ministro de Chile, quien llegará el viernes procedente de Europa.

Se hizo cargo de la direccion del departamento de guerra el general de brigada Cristino Bittencourt.

El ministro de Justicia prepara un decreto respecto á la represion de las publicaciones pornográficas.

El presidente de la República inaugurará el 12 del corriente la nueva fortaleza de Imbuhy, haciéndose experimentos con los grandes cañones Krupp con que se le ha dotado.

CHILE

El acuerdo chileno-peruano — Un editorial de «El Mercurio»

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 2.—«El Mercurio», en su editorial titulado «Relaciones con el Perú», después de tratar las incidencias de las negociaciones dice que no sería prudente ni estaría dentro de las prácticas diplomáticas que los gobiernos directamente interesados comunicaran á la prensa las negociaciones.

Si existen, deben mantenerse en reserva á fin de no ser estorbadas en su desarrollo hasta que se haya llegado á arreglos concretos.

Debemos suponer que desde luego hay mucho prematuro en las noticias dadas á luz, aún cuando ellas proceden de algún hecho cierto.

Se ha adelantado algo en informaciones periodísticas de los acuerdos de las cancillerías. Como por otra parte ocurre en estas materias es cierto y se ha comprobado por declaraciones gubernativas de las cancillerías de Chile y Perú que el estado de las ideas y el examen de la cuestión de Tacna y Arica trata de hallar una solución que consulte los intereses de ambos países. Termina diciendo «El Mercurio» que hay bastantes motivos de felicitarse y que deben hacerse votos muy sinceros para llegar al acuerdo deseado.

Los delegados de Chile al Congreso Pan-Americano

SANTIAGO DE CHILE, 2—El gobierno ha acordado definitivamente el nombramiento de Emilio Bello Codecido, Antonio Henreus y Beltran Mathieu, delegados de Chile ante el Congreso Pan-Americano que se realizará en Buenos Aires, junto con los ministros de Chile en los Estados Unidos y en la Argentina.

ARGENTINA

La cuestión del Plata

El real de San Carlos

Estado de las obras

BUENOS AIRES, 2—«La Prensa» de hoy en su artículo editorial, tomando por base la propaganda de «La Razon» de esa, dice: «Informaciones oficiosas en controversia periodística hablan incesantemente de la cuestión pendiente entre las repúblicas Argentina y del Uruguay sobre la jurisdicción de aguas del Plata, pero nada puntualiza términos, ni dice en que consiste, ni siquiera insinúa la existencia de una reclamación que gestiona y pida tal ó cual cosa. Hemos entrado en el segundo año de los debates al aire, empeñados en derredor de ambiguedades é incertidumbres. No tenemos presente la fecha en que el plenipotenciario uruguayo fué enviado para tratar la materia, y que al llegar se anunció que era portador de la fórmula de solución amistosa que restablecería la armonía ideal entre los dos países; pero seguramente ha transcurrido el tiempo anunciado sin que la opinión de ambas orillas sepa nada cierto sobre el particular. Pocas semanas hace que el ministro señor Bachini expresó el deseo de apresurar el desenlace de la cuestión, lo que indica que existe una, ¿Cuál? Misterio. Nos quedamos una vez más pendientes de esa insinuación vaga, á pesar del ruido que levantó en el mundo diplomático y periodístico. Entretanto la nebulosa internacional sigue desprendiendo consecuencias perturbadoras á la cordialidad de ambos países. En el Uruguay se difunde la impresión de que la Argentina es enemiga del pueblo oriental. Un diario montevideano, con afinidades políticas con la situación, ha explicado con esa clave siniestra, la no concurrencia del gobierno de aquel país á los homenajes que se han tributado á San Martín en Francia. El mismo órgano de publicidad sostiene que mientras esté pendiente la cuestión sobre jurisdicción de las aguas del Plata no se deberá tomar parte en ninguna solemnidad argentina como en las fiestas del Centenario y en el mismo Congreso Pan-Americano. Esos sentimientos é ideas no serán de la mayoría del pueblo uruguayo, pero algunos hijos los prohijan, y entregados á la publicidad, alguna impresión deben dejar en el espíritu colectivo. No hay conveniencia alguna y sí evidentes inconveniencias en mantener indefinidamente el asunto en el malsano estado en que se encuentra. Es necesario que se le separe del catálogo de los conflictos internacionales pendientes, por medio de una solución radical, comenzándose por informar á la opinión que es lo que hay realmente. Hace falta un libro diplomático de la índole del que editó la cancillería con los antecedentes del laudo argentino sobre el litigio peruano-boliviano. Reclamamos formalmente que el tapujo denunciado no es de buena política y que bien pudiera llegar á ser funesto. La Argentina no debe tener nada que ocultar ni en este asunto ni en ningún otro de carácter diplomático. Si la cancillería uruguaya hubiese presentado algo concreto sobre jurisdicción de las aguas, dígase que es lo que pretende y contéstesele; si nada preciso hubiese formulado, sepámoslo. En ningún caso es excusable la reserva adoptada, ni menos la demora en la solución, cualquiera que fuese. Lo peor es lo existente que pudiera ser comparado con un foco de infección, cuyas emanaciones naturales vician el ambiente internacional de los dos países».

—Ayer se efectuó un paseo á la Colonia. Los excursionistas vuelven satisfechos de los trabajos de la plaza de Toros que están muy adelantados.

El hotel anexo y el fronton están ya empezados.

Se ha decidido el emplazamiento del gran hotel y casino sobre la loma, que tiene una espléndida vista y domina el río.

Las opiniones respecto al porvenir brillante del negocio, son muy optimistas.

Las maniobras militares—El indulto á los presos de la Penitenciaria—La difteria en La Plata—El arrendamiento de terrenos nacionales.

BUENOS AIRES, 2—«El Diario», edición de esta tarde, dice que las maniobras militares que se desarrollan en la segunda zona, imponen al espíritu, dolorosas reflexiones de contraste.—Agrega que los soldados son buenos pero la administración del ejército defectuosa. Agrega que faltan medios de transportes y caballadas y que el estado mayor carece de planos.

—«El Tiempo» dice que la idea de indultar á los presos de la Penitenciaría Nacional en la fecha del Centenario, gana terreno. «El Tiempo» la apoya.

—«La República» denuncia casos de difteria en La Plata y pide enérgicas medidas para evitar la propagación del flagelo.

—«El Diario» dice que se tramita ante el Ministerio de Hacienda el arrendamiento de terrenos nacionales de la zona marítima de puerto Ingeniero White, en Bahía Blanca, ofreciéndose centavos anuales por metro cuadrado de superficie, cuyos linderos indica. «El Diario» expresa que antes de resolver el asunto es conveniente que el ministro de Hacienda sepa que esos terrenos están ya poblados por más de 400 hogares de hombres laboriosos que los rellenaron defendiéndolos contra el avance del mar.

La muerte de nuestro cónsul en La Plata y la prensa—Carrera Maratón—El concurso de aviación—El coronel Broquen—Futuros nombramientos militares.

BUENOS AIRES, 2—Los diarios publican sentidos artículos lamentando el fallecimiento del cónsul uruguayo en La Plata, don Leandro Díaz, ocurrido ayer.

—Organizada por el Club Pedestre Sportsman, se realizará el domingo 7 una interesante carrera Maratón.

—Hasta ahora se han inscripto doce concurrentes al concurso de aviación que se realizará el 14 de Noviembre.

—A mediados de Noviembre regresará á Chile el coronel Broquen, agregado militar á la Legación Argentina.

—Se anuncia que para fines del corriente año aparecerá un decreto nombrando nuevos jefes y segundos jefes de cuerpo, pues para entonces, por razones de rotación de mando, cesan en sus funciones varios jefes.

Desarrollo final de las maniobras—Conferencia política—Llegada de inmigrantes—La «Sarmiento»—«El Paraná» y el «Rosario»—La situación de los empleados públicos.

BUENOS AIRES, 2—El lunes próximo el ministro de la Guerra saldrá para presenciar el desarrollo final de las maniobras.

—El viernes, en el Teatro Argentino, de La Plata, se realizará una conferencia política organizada por la Unión Cívica.

—En el vapor «Taormina», que llega hoy, vienen 2.700 inmigrantes.

—Llegó á Portsmouth la fragata «Presidente Sarmiento».

—Llegaron á Southampton los cañoneros «Panamá» y «Rosario».

—«La Nación» se pregunta si el Ministerio de Hacienda pensó alguna vez en mejorar la situación de los empleados, mediante aumentos de sueldo, á fin de evitar aflicciones y embargos.

La legación de Francia—Solicitud rechazada—El padrón de enrolamiento—La cosecha—La industria del petróleo—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 2—El Presidente de la República recibirá mañana al Ministro de Francia, con objeto de despedirse. A cargo de la Legación de Francia quedará el señor Manuel Guiard.

—El tiempo sigue siendo muy favorable para el lino y trigo y la langosta hasta ahora no hizo daños de importancia.

—El Ministerio de Hacienda resolvió desfavorablemente la presentación de The Bracht Cíe., solicitando que se le concediera por un plazo de 40 años, terrenos fiscales en La Plata, para establecer una fábrica de congelación de carnes y elaboración de productos de origen animal.

—«La Razón» dice que el actual padrón de enrolamiento militar necesita ser renovado, pues dice que venció con exceso el período de 5 años que la ley determina para abrirlo.

—Si el buen tiempo continúa, la cosecha en general está asegurada. Se estima que el corte del lino comenzará en el norte dentro de tres semanas. Podrá exportarse seguramente de 800 á 900.000 toneladas de este oleaginoso.

—Acaba de ser elevado al Ministerio de Marina el sumario instruído con motivo del accidente ocurrido al crucero «9 de Julio». El ministro de Marina» lo estudiará y determinará si el asunto puede ser objeto de una resolución administrativa ó si se eleva al plenario.

—El Presidente del Departamento Nacional de Higiene elevó una nota al ministro del Interior, llamándole la atención sobre la implantación de la industria del petróleo en el país, y exige la adopción de severas medidas de orden técnico ó higiénico que aseguren la salud de los obreros expuestos á un sin número de peligros, proponiendo la implantación de un seguro contra las enfermedades de los obreros empleados en la explotación de petróleo.

El comando del «Plata»—El accidente del «9 de Julio»—La viruela en Corrientes—El señor Maurtua—Los ministros de Agricultura y Relaciones Exteriores — Los mármoles de Córdoba—Despedida del Ministro de Francia—El interventor de Córdoba.

BUENOS AIRES, 2—El teniente de navío Carlos Gonzalez asumió el comando del monitor «El Plata».

—No se elevó aún al Ministerio de Marina el sumario instruido con motivo del accidente sufrido por el crucero «9 de Julio».

—En virtud de haber desaparecido la epidemia de viruela en Corrientes el Ministerio de la Guerra ha resuelto que el batallón 10 de infantería que se encontraba provisoriamente en Diamante, vuelva á aquella para ocupar su guarnición permanente.

—El diplomático peruano señor Maurtua se despidirá el jueves próximo del presidente de la República doctor Figueroa Alcorta.

—El Ministro de Agricultura señor Ezcurra no concurrió hoy á su despacho. Los médicos le ordenaron un reposo de ocho días.

—El Ministro de Relaciones Exteriores regresará mañana del campo.

—El ingeniero señor Juan Mena que fué comisionado para estudiar las clases y calidades de mármoles de las grandes canteras descubiertas en las sierras de Córdoba, ha elevado su informe al Ministerio de Agricultura. Este demuestra la superioridad de esos mármoles sobre los italianos inclusive sobre el mármol de Carrara.

—Mañana de noche se realizará el anunciado banquete ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores despidiendo al ministro de Francia.

—El interventor de Córdoba señor Cantón celebró una larga conferencia con el Presidente de la República sobre asuntos de esa provincia. El señor Cantón conferenció después con el ministro del Interior. El jueves próximo el señor Cantón emprenderá viaje de regreso á Córdoba.

Voraz incendio — La condesa de Hoyos—Homenaje á la memoria de López—El movimiento comercial—Ejercicios militares—Los puertos de Quequén y Mar del Plata—Línea de navegación proyectada—Automóvil volcado—Candidatos á gobernador.

BUENOS AIRES, 2—Esta mañana un voraz incendio destruyó la carpintería ubicada en la calle San Antonio núm. 1573. Después de una lucha de dos horas fué dominado el fuego.

Los daños alcanzan á ps. 35.000, que están asegurados en parte.

El origen del fuego fué una fela encendida que cayó sobre un colchón de paja.

—A bordo del «Cap Vilano» emprendió regreso á Europa la condensa de Hoyes, que permaneció un mes en la Argentina y Chile con objeto de conocer la cordillera.

—Los iniciadores del homenaje á la memoria de Lucio López, continúan recibiendo numerosas adhesiones de distintos puntos del país.

Próximamente se realizará en el Odeón una velada á la que asistirán delegaciones de varias provincias.

—El movimiento comercial fué casi nulo.

—Telegrafían del Tandil que principiaron los ejercicios á base de un regimiento. A principios de la semana entrante se practicarán las maniobras de brigada contra brigada. Los agregados militares extranjeros asistirán á ellas.

—Los cementerios siguen concurridísimos por centenares de miles de personas, que concurrieron entre ayer y hoy.

—Hoy conferenciará el ingeniero Souza con el ministro de Obras Públicas para darle cuenta del resultado de la inspección que efectuó en los terrenos donde se proyecta la construcción de los puertos de Quequen y Mar del Plata.

El gobierno llamará á concursos de planos y sacará á licitación la construcción de ambos.

Para el primero se destinan tres millones y para el segundo seis millones de pesos.

—Noticias que llegan de Santa Fé dicen que varios capitalistas proyectan constituir una empresa para establecer una línea de navegación directa entre Rosario y Helvecia.

—El automóvil del ministro de Agricultura señor Ezcurra, marchando por el camino del Touring Club, se volcó á causa de un choque contra un poste.

El ministro y el chauffeur resultaron con leves contusiones. La señora esposa del ministro y sus hijitos resultaron ilesos.

—El partido conservador de la provincia proclamará el 10 del corriente la lista de electores á votarse en Diciembre para las próximas elecciones de gobernador.

—Telegrafían de Unión (provincia de Buenos Aires) que un incendio destruyó la importante casa de comercio de Rovira hermanos.

TABLADA

LOS ULTIMOS DIAS DE NEGOCIOS

SITUACION DEL MERCADO

LA ZAFRA DEL FRIGORIFICO

Al terminar nuestra nota sobre las perspectivas del mercado en la corriente semana, decíamos en nuestra edicion del domingo que no pasaría mucho tiempo sin que el Saladero Zabalúa tuviera competidores en plaza.

Nuestra indicacion se ha confirmado, pues anteayer inició su zafra el saladero Tabares, comprando 665 reses, y produciendo en la plaza la alteracion y mejora de precios que es de esperar de un factor tan importante.

El saladero Tabares se ha iniciado en la nueva zafra haciendo compras importantes y al parecer dispuesto á mantener la honrosa tradicion de ese establecimiento.

Esas compras animaron extraordinariamente el mercado, obligando al Abasto á pagar precios superiores á los de la semana anterior, que regularon alrededor de 6 centésimos kilo, precio que también pagó el referido saladero.

El total de la entrada en los días lunes y martes ascendió á 3586 reses, que se distribuyeron en la forma siguiente:

Dia 1.o

Compradores	Reses
Abasto	1558
Interior	149
Saladero Tabares	665
Rappalini	2
Deambrosio	1
Servicio particular	2
Retiradas sin vender	197
Total	2574

Dia 2

Compradores	Reses
Abasto	609
Interior	62
Retiradas sin vender	341
Total	1012

Como lotes especiales se vendieron en los dos días, los siguientes:

De Soriano—De la Estancia Curupí—117 novillos Hereford con peso de 453 kilos, á 6 1/4 centésimos kilo, mas 1 ps. por cabeza, ps. 29.31.

De Soriano—De Sanchez Hnos—60 novillos Durham y Hereford con peso de 457 kilos, á 6 centésimos kilo ps. 27.42, para el saladero Tabares.

De Soriano—De Eusebio Martinez—100 novillos Hereford con peso de 451 kilos á ps. 29.00.

De Soriano—De B. Agüero—60 novillos Durham y Hereford á ps. 28, para saladero.

De Soriano—De Juan Olheguy—60 novillos Hereford, á ps. 28.00 para saladero.

De San José—De Joaquín Ilarraz—62 novillos Hereford con peso de 522 kilos á ps. 33.00.

De Río Negro—De la estancia Los Merinos—42 novillos Hereford, con peso de 482 kilos á ps. 30.00.

De Paysandú—De Luis Ignacio García—17 vacas Durham y Hereford con peso de 480 kilos á ps. 29.50.

El Frigorífico recibió ayer el primer lote de capones para su zafra.

El lote procede de los establecimientos del señor Luis Ignacio García, y dieron un promedio de 60 kilos, siendo animales de cruzas de razas inglesas.

Se anuncia que mañana recibirá el mismo establecimiento el primer lote de novillos, procedentes del establecimiento del señor F. Macció y C.a en el Rincon del Pino.

Como se verá por estos datos la zafra empieza á agilarse.

El mercado queda en buena situacion de precios, que puede mantenerse, si como se espera, continúa la matanza de los saladeros.

Para hoy la entrada es de 14 wagones, más los lotes que quedaron sin vender ayer.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

POLICIA

DESGRACIADO ACCIDENTE

Una mujer quemada

La comisaría de la 14.a sección comunicó ayer á la Jefatura que en el «Barrio Belinzon», la mujer Aquilina Acosta que cocia pan en un horno, al intentar retirarlo tuvo la desgracia de que se le comunicara fuego á las ropas.

Aunque sufrió quemaduras de gravedad, algunas personas que pudieron socorrerla, evitaron que el accidente tuviera consecuencias fatales.

Atendida por el doctor Paysé, fué pasada al Hospital de Caridad.

Aquilina Acosta es oriental, casada, de 24 años de edad.

Pelea sangrienta

Ayer á las 5 de la madrugada, los sujetos Pedro Damiani y Juan Barreto se trabaron en pelea en la esquina de las calles Blandengues y Rocha.

Damiani resultó con tres heridas leves de arma blanca y Barreto, con el ojo izquierdo contusionado.

El primero fué pasado al Hospital en calidad de preso y el segundo ingresó á la Jefatura.

Hallazgo

Se encuentra en la Jefatura á disposición de la propietaria, una bolsa de raso de señora, conteniendo un pañuelo blanco y negro, un rosario y 25 centésimos.

Un choque

En la esquina de Convención y Mercedes chocaron ayer el vagón núm. 186 de «La Comercial» y una jardinera guiada por Francisco Cerrane.

Los dos vehículos sufrieron desperfectos.

Menudencias

Entraron ayer á la Cárcel Central:

Manuel Lonofri, Leopoldo Berdizor y Juan Urso, por desórden.

—Enrique Marraco, José Munio y Manuel Poss, por infracción.

Varias Noticias

Concluido en 15 minutos — Los 18 solares anunciados en venta el domingo pasado en la Avenida Garibaldi, en las Tres Cruces, fueron liquidados hasta por 22 reales el metro y á 90 meses de plazo. Todo vendido en un cuarto de hora.

Reducido á la medida antigua y al contado; resultan á ps. 1.05. Y esto solo lo hace «La Industrial» para favorecer á su inmensa clientela.

El domingo próximo sacrifico 50 solares al lado de Villa Dolores.

Lease mi aviso. — Francisco Piria.
3466-Nov.3.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en Esta mañana los marinos italianos con los la calle Soriano 103, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Seccion 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miercoles de 6 á 7 y 1|2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Seccion 8.a sesiona en la calle Agraiada 397, los días lunes, miercoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1|2 a. m.

Núm. 6—Seccion 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1|2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 591 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1|2 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comision Auxiliar de Villa Colon, los días miercoles y domingos de 9 á 11 y 1|2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.
3265pte.

Comisión Depuradora núm. 6 (15.a Sección)

AVISO

Esta Comision Depuradora pone en conocimiento de los ciudadanos y centros políticos, que ha trasladado su local á la Secretaría del Asilo de Huérfanos y Expósitos, calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, donde se reunirá los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12.

Montevideo, Octubre 28 de 1909.

Pedro Gomez Muñoz, Secretario. Sebastian Puppo, Presidente.
3432nov5.

Comisión Depuradora núm. 9 (13,14 y 20 Secciones)

AVISO

Esta Comision Depuradora, cita, llama y emplaza, por el término de dos meses á todos aquellos ciudadanos que se hallen inscriptos en los Registros Cívicos de las secciones arriba indicadas y que hayan cambiado de domicilio dentro de cada una de ellas, á fin de proceder de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo á las rectificaciones de las boletas respectivas.

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

José B. Gonzalez, Secretario. Mario R. Pérez, Presidente.
3433nov5.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.
3344-pm

Comisión Depuradora núm. 1 (Secciones 2.a y 3.a)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección.

N.o	Nombre y apellido
	(Por cambio de domicilio)
1	Mauricio Cipriano Martínez
21	Adolfo Ricardo F. Artagaveitia
104	Aurelio Estéban Esteves
106	Juan Cárlos Esteves
133	José Francisco Peral
138	Eduardo Matías del C. de J. Alvarez
152	Antonio Estéban Mitre
184	Celestino Alberto Peña
186	Ramón Serapio Puffar
200	Luis Fidilio Pintos
201	Juan Esturzenegge
210	Luciano Daniel Gatica
223	Clemente José Alfredo Herran
237	Eduardo Carrara
248	Benito Estéban Agustín Baena
252	Eusebio Cárlos Peña
271	Luis Alfredo Galfetti
278	Francisco L. Saes
281	José María Jacobo Baena
286	Severo Rodriguez
288	Juan Daría Apolinario da Silva
311	Gregorio García Polas
348	Leopoldo Pedro Ramón Mancini
353	Cárlos Brandes
357	Cárlos Segundo Anavitarte
382	Antonio Sosa
383	Cárlos Manuel Fernández Echeniqu
461	Juan Antonio Pedro Bartolomé Castelli
462	Bernardo Pedro Ballarino
425	Santiago Ricardo Cárlos Kanisg
479	María Camilo Carrazi
434	Cecilio Arturo Pasano
541	Carlos Belluri
551	Luis Olivier Montero
592	José Gregorio Guiedo
593	Luis Biacaba
600	Teodoro María Guillermo Fournier
608	Cárlos Braulio Estevez
630	Eduardo Gano Montinsano N. Echenique
642	Juan Vidal
645	Félix Santiago Sosa
691	Francisco J. Bonifacio Landivol
	(Por fallecimiento)
702	Mateo Lacasagne
	(Por cambio de domicilio)
705	José Barrachini
732	Julián Cárlos María Mellado
	(Por duplicado)
746	Lázaro Juan Hegui
	Por cambio de domicilio)
843	Bassi Wagnoni
897	Pedro Ramón Barreiro
904	Camilo Pietracaprina
918	José Benito Santos
927	Santiago Luis Traverso
988	Antonio Bernardo Davesies
1001	Ricardo Antaño Gatica
1026	Beltran Borrat (hijo)
1041	José Villegas Zuñiga
1044	Gerardo Villegas Zúñiga
1059	Pedro Falco
1066	Juan Antonio Falco
1085	Juan Francisco Rios
1098	Eduardo Delfino
1107	Juan Rosi
1144	Juan Lorenzo Grasso
1149	Agustín Castro Caravia
1165	Gumersindo Fernández
1174	Luis Bonora
1199	Joaquín M. Doval
119	Rómulo Demetrio Parej
1256	Santiago Aldon Alegre
1264	Enrique María Mellado
1265	Mach Espangember
1276	Martín Aguirre
1285	Alfredo Labadie
1290	Genaro Battista
1322	Marcos Ramón Suárez
1325	Ricardo Telmo Rey
1349	Pascual S. Senecasillo
1364	Gerardo Isidro Valdez
1368	Antonio Domingo Santos
1388	José María Romero
1390	Santiago Baldriz
1391	Pedro Toribio Ballefin
1394	Federico Estéban Servetto
1405	Adolfo A. Barañó
1420	Germán Antuña
1424	Vicente Adolfo Pasano
1429	Rafael Vado
1436	Hipólito Rito Peña
1440	Gabriel Varela y Craco
1448	Gerardo Mateo Antonio G
1463	Ramón Delfino Escaza
1475	Juan José Ramos
1513	Alfredo Galletto
1528	Ramón Mora Magariños
1550	Cárlos Fabrega
1595	Emilio Amadeo Ruosi
1611	Victoriano Juan Canepa
1629	Alberto Dupont Aguiar
	Por fallecimiento)
1630	Severiano Umberto Marinoni
	(Por cambio de domicilio)
1642	Augusto Dupont Aguiar.
1650	Pablo María Violante
1673	Miguel Benancasa
1677	Luis Arturo Pasada
1701	Pablo Aníbal Bordareli
1740	Luis Ferrari
1741	Enrique Labadie
1742	Juan Pedro Cabalo
1767	Lorenzo Branza
1769	Félix Mario Felipe de la María
1807	Alberto E. Gómez Folle
1810	Nicolás Tiscornia
1827	Francisco Ferrari
1844	Sebastián C. Queirolo
1845	Ricardo Buzoni
1882	José Bugiole
1904	Pedro Carriquiri
1908	Angel F. Cecilio José Malloris
1912	Adolfo J. A. Artagaveitia
1913	Santiago Pedro Felipe Bianchi
1937	Camilo Julián Lai
1974	Francisco José Gerada
1977	Francisco Teglio (hijo)
1981	Donato N. Saralegui
1985	Andrés Malvalo
2014	Federico Daja
2015	Aranud Alberto Rus
2022	Eduardo Montes
2042	Alejandro R. Larrien
2044	Adolfo Folle
2045	Francisco Estrázulas
2056	Joaquín E. J. Gatica
2059	Vicente José Angel Sindin
2067	Adolfo Artagaveitia
2080	Sandalio Peralta
2091	Florencio Otero Mendoza
2094	Enrique Lacasagne
2120	Jorge Enrique Casenso Gallego
2136	Cárlos Alberto Bianchi
2220	José de Core
2256	César P. Anabitarte
2263	Héctor Liñan
2302	Luis Baldomero Torres
2345	Santiago Suárez
2358	Manuel María Otero Mendoza
2365	Fernando J. Otero Mendoza
2368	Andrés Gabino Otero
2385	Cayetano Viñola
2406	Francisco Basualdo (hijo)

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

V. Caviglia (hijo), Presidente.

F. Brito del Pino (hijo), Secretario.
3434-nov.4.

Comisión Depuradora núm. 2 (Secciones 1.a y 4.a)

Nómina de las exclusiones verificadas por no residir en la sección durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección.

N.o	Nombre y apellido
516	Domingo D. Agustino
642	José Chiappara
646	Adolfo Pedro Serone
652	Juan M. Bresia
678	Cárlos Antonio Alesina
694	Manuel Ameglio
714	Emilio Vicente Garibotto
729	José Useta
734	Antonio Doradoni
736	Manuel Corral
741	Juan Malci
744	Amaro Alvarez
752	Alfredo Bado
759	Roque Rivero
785	Federico Ruffo
792	Pedro Batista
794	Ciodomiro Maciel
809	Pedro Mieres
811	Florentino Rivera
812	Pablo Tardito
813	Antonio Mazzetti
816	Alberto S. Díaz
820	Pablo Antonio García
822	Feliciano Miranda
824	Eduardo Birabén
826	Horacio García
832	Gabriel Arias
835	Juan Harriague
837	Juan Migues
838	Cárlos Barrone
840	Pascual Repetto
841	Rafael Alonzo
843	Juan M. Irigoyen
844	José Cruche
846	Fausto Maciel
847	Juan Haguet
848	Pascual Sarchi
849	Luis Torres
851	Luis Giolde
853	Ramón Nocetti
854	Eduardo Isabel
857	Celedonio Peña
858	Enrique Barrabino
860	Santiago Maurell
868	Emilio Catell
869	Pascual Cenas
873	Nicolás Papariello
880	Alberto [illegible]

JUAN PEIRANO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, ayer 2 de Noviembre de 1909

Juan Manuel, Alberto Nicolás, Héctor Armando, Dante Roberto y Liseta Orfelia, hijos; María Peirano de Avegno, Catalina P. de Lagomarsino (ausente), José, Angela P. de Molinari (ausente), Miguel, Luisa P. de Gorlero, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy, 3 del corriente, á las 10 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Camino Millán núm. 340. — Cementerio Central. — Unica invitación — Se ruega no enviar coronas.

NOTA — Habrá coches hasta las 9 1[4 en la empresa: Urta y Cía. calle Misiones núm. 149.

3469-Nov.3.

FRANCISCA ANTUNEZ MACIEL DE QUADROS

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, ayer 2 de Noviembre de 1908

Faustino, Leonor, Eugenia y Bernardina, hijos; José Carbonell, Julia Cardellino de Quadros y Fernando F. Braga, hijos políticos; nietos, nietas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy, 3 del corriente, á las 4 y 1[2 p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Camino 8 de Octubre núm. 110. — Cementerio Central. — Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas.

NOTA — Habrá carruajes hasta las 3 y 3[4 p. m. en la Cochería de Urta y Cía., calle Misiones núm. 149.

n.o-3466.

LEANDRO DIAZ

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el 31 de Octubre de 1909

Lola Calatayud, esposa; Lola, María Esther y Laura Albertina, hijas; José Calatayud y Dolores S. de Calatayud, padres políticos; Teófilo Eugenio, Manuela D. de Pena, César, Federico, Valentina D. de Portillo, Juan Pedro, Carmen y Lola D. de Basañez, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 3, á las 10 ½ a. m. — Casa mortuoria: calle Solís núm. 43. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Donnelly y Cía.

n.o-3465.

Avisos nuevos

EL ULTIMO MILAGRO

Aunque antiguo ya, el milagro al cual nos referimos merece el título de «último», pues todos los días lo vemos y contemplamos ¿Quien lo realiza? El verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, al disminuir incesantemente el número de personas anémicas y cloróticas, á las cuales regenera enriqueciendo su sangre. De este remedio no puede decirse que sea un remedio, como otros, impuesto por la moda, sino que es la resultante de continuados y victoriosos esfuerzos de un sabio bienhechor de la humanidad.

Manuel H. Macció

¡¡80 potros y yeguas!!

¡"Percherones", "Boloneses" y Yorckshaire!

Procedentes de un importante establecimiento de la República Argentina.

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m. en mi local «La Pastoril» ...

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernandez Villamil y Manuel Fernandez Villamil las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre núm. 20 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Casás. 3465dic7.

GENERALES

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

REPARTO DE PREMIOS

Se avisa á los señores expositores que desde esta fecha, pueden pasar por dicha Asociacion á recoger los premios discernidos en la Exposicion últimamente celebrada.—Montevideo. Octubre 27 de 1909.—La Secretaria. 3403nov5.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiéndose publicado la nueva nómina de suscriptores de esta sociedad que lleva la fecha de Setiembre de 1909 se ruega á los señores suscriptores que aun no la hayan recibido pasen á recogerla en la gerencia ó en las sucursales de la sociedad.—Montevideo, Octubre de 1909.—La Gerencia. 3235.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, convócase á los accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el diez de Noviembre próximo, á las cuatro p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los puntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance general correspondiente al primer ejercicio social.

2.o Informe del señor Síndico.

Los accionistas para poder concurrir á la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras núm. 4, antes del día siete del citado mes de Noviembre, (artículo 61 de los Estatutos).—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—El Secretario. 3395nov7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Emisión de Títulos Hipotecarios Série letra G

Su importe: $ 3.000.000

Se hace saber al público la apertura de la expresada Serie de Títulos —por resolución del Directorio— y conforme á las prescripciones relativas de la Ley Orgánica del Banco.

A dicha emisión corresponde la subdivisión y numeración siguientes, á saber:

3 000	Títulos de $ 100 núm.	1 á 3.000	$ 300.000
1 800	» » 500 »	3.001 » 4.800	900.000
1.800	» » 1.000 »	4.801 » 6.600	1.800.000
6.600	Títulos al portador núm.	1 á 6.600	$ 3 000.000

Los Títulos de la Serie G gozarán del interés de seis por ciento—(6 o/o)—anual pagadero en efectivo y por trimestres á vencer en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.

Montevideo, Octubre 26 de 1909.

3394.dc1. *La Gerencia.*

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 2 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.125 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

1.410	al contado	72.70 o/o
25.500	para fin de mes	72.80 »

Empréstito Brasilero

8.000	para el 29.	96.50 o/o

2.a RUEDA

No hubo operaciones.

COTIZACIONES COMPARADAS

—El señor Ramón Pessugni ha comprado á la sucesión del señor Carlos Garrasino, el negocio titulado Depósito de Cereales, establecido en el Salto.

Saladeriles

Ayer el importante establecimiento «Saladero Tejera» de los señores Tabares, dió principio á la faena habiéndose efectuado una matanza de 650 cabezas.

Mercado de tasajo

En los últimos días de la anterior semana, se realizó la siguiente operación en carne tasajo con destino á la isla de Cuba.

Las postas proporcionales que resulten de la faena de 6.700 animales, carnes en movimiento, á 38 reales fuertes los 45.94 kilos más los gastos de enfardelaje.

Fué vendedor, el saladero de Nebel, en Concordia.

Faena Saladeril de 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120.

Pacific Steam Navigation Company

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.273.552 45
» integrado	»	6.562.739 69
Fondo de reserva	»	501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	880.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional

Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

193en30pte. John Mutch, Jr., Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

José B. Gomensoro

De buenos muebles de dormitorio, sala, etc. —300 chapas hierro galvanizado—1 báscula 1 cama de bronce, muebles sueltos y otros artículos.—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 5 de Noviembre á la 1 p. m. remataré á la mas alta postura, muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, vestíbulo, cortinados, alfombras, toldos, máquinas de coser, muebles y objetos de fantasía y demás que estará expuesto.

Al mismo tiempo—1 rico amueblado de nogal estilo Luis XV compuesto de ropero de 3 espejos, psiché, lavatorio, 2 mesas de noche, 1 espléndida cama de bronce para matrimonio, otro regio amueblado extranjero compuesto de gran ropero de 3 espejos, psiché, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de noche, 1 juego tallado para sala con 5 piezas, 300 chapas de hierro galvanizado números 6, 9 y 10, 1 báscula nueva de 400 kilos.

Un casal de gansos de Tolosa.

Un casal de patos Rouen.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente.

3454nov5.

José B. Gomensoro

Importante remate á plazos en los Campos Eliseos á 100 metros de la Avenida Agraciada.

ricos muebles de escritorio con biblioteca de tres cuerpos, lujosos muebles de hall, soberbias estátuas de bronce para gas, rico juego vestibulo nogal italiano estilo romano, cuarto de baño con calentador á gas y demas muebles que decoran la casa calle Soriano número 214 esquina Cuareim de pertenencia de don Santiago Maciel por ausentarse temporalmente para su chalet de los Pocitos y brevemente para Buenos Aires.

EL JUEVES 4 de Noviembre á las ocho en punto de la noche, venderé al mejor postor, por cuenta y orden del señor Maciel, todos los ricos muebles que decoran la casa arriba citada—cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico y elegante juego de salon, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas laque márfil y oro tapizado en finísimo lampáz de seda fresa claro con grandes ramos de flores, una rica consola, jardinera Liberty con cristal de Venecia, para espejo laque blanco con cristal Saint Gobain, espléndido chinfognier palisandro, soberbio piano de fabricante Pleyel, ricas arañas de bronce para gas invertido, galerias, alfombras, cuadros al oleo, etc.

1er. DORMITORIO—Luis XV nogal italiano y roble interior, compuesto de cama matrimonial, docel con rica tapiceria, dos mesas de luz, lavatorio con espejo, sispche con ropero avanzada, y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, etc.

2.o DORMITORIO IRIS—Nogal italiano, roble interior con mosaico internado, compuesto de cama inglesa de bronce, 2 mesas de luz, lavatorio, sispche con ropero avanzado y gran ropero de tres cuerpos, juego lavatorio de platina, ricos condelabros, butacas tapizadas en fino lampáz de seda, cuadros, etc.

3.o y 4.o DORMITORIO—Con muebles Luis XV y Enrique II.

CUARTO DE COSTURA—Una rica máquina Singer último modelo y formato de lujo, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas, espejos, etc.

COMEDOR—Enrique II nogal italiano, roble interior, con aparador de tres cuerpos, mesa para 18 cubiertos, rica silleria de cuero, reloj de pared, una araña de bronce, porcelanas, cristales, platinas, etc.

ESCRITORIO—Una rica biblioteca de tres cuerpos, 1 escritorio Ministro, silleria de cuero, 1 mapa de la República etc.

HALL—Un rico juego romano nogal italiano compuesto de un rico sofá, 2 sillones, 1 mesa y 4 sillas, 2 estátuas bronce para gas, percha de pié con espejo, alfombras, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro, esmaltado, 1 calentador á gas, etc.

La casa estará expuesta el miercoles 3 de 2 á 11 p. m. y el dia del remate desde las ocho en adelante. 3452nov4.

Victorica y Muiños

Remate extraordinario de animales de tiro pesado

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 9 de la mañana (para que todo el mundo tenga la tarde libre para divertirse) remataremos en los

CORRALES DE CAZALÁ

80 animales especiales para tiro pesado y liviano, de acuerdo con el detalle siguiente:

DE LA ESTANCIA «LOS ALTOS»—15 yeguas Shire de 4 años, especialísimas para tiro pesado. Garantimos que nunca se ha vendido nada mejor.

DEL «BICHADERO» DE LIEBIG'S—40 potros y yeguas hijos del padrillo Hackney, puros importados.

Hay hermosas yuntas de zainos, colorados y doradillos.

DE LA ESTANCIA «ELISA» DEL SEÑOR LUIS MAURIÑO—10 mulas esceiales en alzada y clase. Son mejores que las vendidas en los remates anteriores.

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS—Varios potros y yeguas de excelente sangre.

No se olviden que el remate es el 7 de Noviembre á las nueve de la mañana. 3421-nov.7.

Francisco Piria

50 solares y 2 casitas inmediatas á la calle Rivera en la Aldea—A 60, 80 y 100 meses de plazo con descuentos del 20, 25 y 30 por ciento respectivamente.

Todo el mundo propietario.

Ensanche del Barrio Nueva Roma entre los Barrios Isidoro De Maria y Nueva España y el gran Parque de Villa Dolores.

Localidad de gran porvenir, altura estupenda.

EL DOMINGO próximo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé al mejor postor, por lo que den, estos soberbios lotes por cuotas de 3, 4, 5 y 8 pesos mensuales y las 2 casitas pagaderas, la una, por mensualidades de 12 pesos y la otra de 20 pesos.

Todo comprador entregará una mensualidad como seña en el acto del remate.

Estos magnificos solares tienen frente á las calles José P. Varela, Marcos Bruno, Julio César y á la Avenida Larrañaga.

No entro á demostrar la importancia de la localidad y su gran porvenir los que vengan al remate se darán cuenta de ello.

Tranvia gratis.

El convoy de trenes saldrá á las 2 y 1I2 de la tarde de la esquina Juncal y Buenos Aires, Plaza Independencia—llevando gratis á los que quieran asistir al remate. A los muchachos no se dejarán subir á los coches.

El que quiera ir por su cuenta tome los coches de la Comercial números 38 y 39 que van por Sarandí, Colonia y Rivera, bajándose en la calle Rivera esquina Larrañaga. Es allí el punto de reunion indicado por una bandera de remate.

No se olviden que el remate es el Domingo próximo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde.

Planos é informes en mi oficina Cerrito 134. 3462nov7.

Francisco Piria

A 60, á 80 y 100 meses de plazo—En el corazón de la Unión—Frente á la Avenida Monte Caseros y á las calles Fray Bentos, Pan de Azúcar y Plata, 80 espléndidos solares.

La mas linda localidad de la Union.

Oportunamente se señalará el dia de la venta por lo que den.

Váyanse preparando. 3220nov.7.

Francisco Piria

250 solares en el centro de Montevideo.

Esto solo lo hace La Industrial que es la primera y mas poderosa empresa particular fomentística del Rio de la Plata.

250 solares entre el Parque Urbano y Pocitos.

Donde nadie vende ni á peso de oro.

Vamos á vender con mensualidades pequeñas.

Con la nueva formula liberal, para que todo el que compre se haga rico como se han hecho ricos los «ciento y tantos miles» de personas que desde 1873 á la fecha nos han comprado terrenos á plazo.

¡Prepararse!

Oportunamente grandes detalles. 3370nov6.

Arnó R. Laborde

IMPORTANTE REMATE EN CANELONES

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 de la tarde.

De los grandes graneros que fueron de propiedad de los señores Félix Clopés y C.a situados en la parte Norte de dicho pueblo, con frente á la Plaza Progreso y sobre las calles de Cerro Largo y Paysandú.

Base de venta 1.500 pesos

Con las siguientes condiciones de pago: una tercera parte al contado, otra á los seis meses y la última á los 12 meses de plazo.

El domingo citado á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé en las condiciones arriba expuestas y por cuenta y órden de quien corresponda la propiedad sita en la calle San Isidro núm. 87 con frente á la Plaza Progreso y compuesta de una area superficial de terreno de 85 metros y 90 ctms. sobre dicha calle por 42 metros y 90 ctms. sobre las calles Cerro Largo y Paysandú conteniendo la siguiente edificación:

Primer granero—Un espacioso salon compuesto de 37 metros de largo por 4 y 1I2 de ancho, con paredes de ladrillo, piso de madera en perfecto estado y con las paredes cubiertas hasta una altura de «un metro noventa» de tabla de una pulgada y casi nueva, etc.

Segundo granero—De 20 metros de largo por 8 metros y 40 ctms. de ancho y como el primero con sus correspondientes paredes de ladrillo forradas de tablas hasta una altura de 2 metros y 25 ctms., piso de madera casi nueva, techo de zinc, el que se encuentra sostenido al centro por sólidos y grandes pilones de ladrillo.

Tercer granero—Este salon es el mas espacioso, pues, tiene 37 metros de largo mas ó menos por 11 metros de ancho al frente y 19 metros al fondo, con paredes tambien de ladrillos, techos de zinc y teja, sostenidos por pilares, piso de madera con grandes puertas corredizas y las paredes como las anteriores forradas de madera casi nueva.

Casa de familia—Dos hermosas piezas con frente á la Plaza Progreso, una con piso de madera y la otra de ladrillo, techo de zinc, con su correspondiente cocina de material y un soberbio pozo manantial todo forrado de ladrillo de 3 metros de luz y con una gran bomba con su cañeria de fierro.

Títulos buenos. Escritura y certificados de cuenta del comprador, quien consignará 200 ps. en garantia de su oferta.

Para ver la propiedad, examinar los títulos ú otros informes ver al rematador en su casa, Uruguay núm. 1, Canelones. 3326nov7.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
SARANDI, 174

IMPORTANTE REMATE

De la espléndida propiedad

Esquina Ituzaingó 239, Reconquista 157 y 159 y Brecha 29 y 31

A un paso de la gran Rambla Sud

SIN BASE

Produce $ 72, mensuales

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 4 p. m. —En el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, se procederá á la venta al mejor postor, por cuenta de quién corresponda, de esta propiedad, edificada en un área de 271 m. 54 dec. cd. con 20 m. frente á Reconquista, 4 m. 29 á Ituzaingó y 24 m. 052 á Brecha.

Títulos de primer orden.

Mas informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta de propiedades en remate público ó particularmente. 3348nov4.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
SARANDI, 174

Llevando el martillo Mendoza Garibay

A PLAZOS! A PLAZOS!

El domingo 7 de Noviembre

A LAS TRES P. M.

A pagar en 80 mensualidades!

El 20 por ojo de descuento, al que pague al contado

De 90 solares y una casa
EN LA FIGURITA

Con frente á Salsipuedes, Cufré, Patria y Avenida Garibaldi. Con el trenvia eléctrico núm. 18 de la Transatlántica. Terrenos altos, llanos y de gran porvenir. A cien metros del Camino Goes.

Rodeados de importantes núcleos de poblacion, barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera é Ituzaingó.

Lindando con la quinta del doctor Visca, adquirida por el gobierno para Exposicion Permanente con el gran edificio en construccion destinado á

ACADEMIA MILITAR Y ESCUELA NAVAL

EN EL ACTO—De una linda casita, construccion sólida, que se venderá á pagar el 20 por ciento del importe al contado y el resto á ocho años de plazo, constituyendo una hipoteca al 7 por ciento de interés.

Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 p. m. 3388nov7.

Alejandro B. Larriera

EN VILLA COLON

El domingo 14 de Noviembre de 1909

A LAS 4.30 DE LA TARDE

Por orden del BANCO FRANCES

(Sección Administración de Propiedades)

Del hermoso parque de don L. C. Bollo

EN EL BARRIO MATUSALEN

Solares chicos y solares grandes

TODOS CON ARBOLES

CON FRENTE A LA AVENIDA LEZICA

A LA CALLE WASHINGTON

Y AL CAMINO MACADAM A LAS PIEDRAS

Y ESTO ES LO PRINCIPAL

Pagaderos en mensualidades
DE 5 Y 10 PESOS

A 500 METROS DEL COLEGIO PIO

POR CARTELES PLANOS Y DETALLES

INFORMEN: BANCO FRANCES O COLONIA NUM. 237

Teléfonos Montevideo Paso Molino 60 y 1178, Cordón 3423-nov.14.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 10 DE LA MAÑANA

¡Frente al Prado!

¡¡SOBRE EL CAMINO CASTRO!!

ESQUINA DOVITTIS

De 9 espléndidos solares
A pagar en 60 mensualidades

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á la venta al mejor postor de estos lindos solares, situados frente al gran paseo del Prado sobre el Camino Castro.

Todos los solares están cultivados y se encuentran perfectamente cercados con tejido de alambre. Además el solar núm. 5 tiene

4 habitaciones, pozo manantial y molino

Lindan con los hermosos chalets de Casaravilla, Otto Moller, Cristhopersen, Dovittis, Zumarán, etc.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Más informes y planos, á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 3387nov7.

Ponce de León y Dutra

El viernes 5 de Noviembre á las 4 p. m.

EN NUESTRO LOCAL

Avenida General Rondeau núm. 439

6 MAGNIFICAS YUNTAS
DE CABALLOS PARA COCHES

PROCEDENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1 yunta oscuro y tordillo rusos de pedigree de la Cabaña de Domingo Luqué (hijo).

1 yunta zaino y colorado Hackney y anglo normando de la Cabaña del doctor Carlos Basavilbaso.

2 yuntas colorados Hackney.

1 yunta oscuros.

1 yunta zainos.

Todos son animales sanos, mansos, bien adiestrados y sin resabios.

Los interesados pueden examinarlos y probarlos antes del remate.

ENSEGUIDA—Un hermoso Ponney, manso, de silla y de tiro en perfecto estado de gordura y sano.

Comision del comprador: 3 olo. 3414nov5.

Ponce de León y Dutra

El domingo 7 de Noviembre á las 4.30 p. m.

En el mismo terreno, venderemos

Al mejor postor y á 60 meses de plazo

Un magnifico terreno, que por su situacion y su area se presta admirablemente para la construccion de un chalet.

En el Camino Castro frente al espléndido chalet del señor Otto Muller.

Proximamente á una cuadra del Prado.

Lo mas pintoresco y lo mas higiénico de Montevideo.

Frente al Norte sobre el Camino Castro 20m70.—Area 2221m2.

Con tranvia, luz eléctrica, gas y aguas corrientes al frente.

Rodeado de los hermosos chalets de Christophersen, Dovittis, Casaravilla y otros.

Pagada la primera cuota y firmada la escritura provisoria de práctica, se entrega el terreno amojonado. Garantia: la primera cuota.

Por planos é informes: Rondeau 173. 3413nov7.

Antonio S. Zorrilla

De la espléndida y confortable propiedad

CALLE LAVALLEJA, 51

ENTRE GABOTO Y YARO

¡Brillante ubicacion!—¡A 40 metros de los nuevos edificios de la Universidad!—¡La propiedad mas valiosa por su construcción y comodidades que existe en la importante calle Lavalleja!

¡ATENCION! ¡A PLAZOS!

1/3 parte al contado, 1/3 parte á una año y 1/3 parte á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual sobre hipoteca, ó bien al contado!

El jueves 11 de Noviembre á las 4 y 1I2 de la tarde

Venderé por la base de 15.000 pesos y en la forma liberal arriba expresada, esta soberbia finca construida en 12 metros 885 milimetros de frente al norte sobre la importante y alegre calle Lavalleja, por 56 metros 264 milimetros de fondo.

Las comodidades de esta hermosa propiedad son las siguientes:

Al frente 4 balcones de mármol, gran puerta de calle de cedro, zaguán con pisos de mosaico extranjeros, escalones de mármol, cielo raso de yeso esculturado, frisos de mármol. A la derecha, al frente, espaciosa sala con puertas y celosias de cedro, pisos de tea tabla angosta machimbrada, recientemente empapelada y decorada, estufa de mármol. A la derecha, siguen los sais 4 amplios dormitorios con puertas de cedro, cielo rasos de yeso esculturados, pisos tea tabla angosta, cuarto de baño con servicio de W. C., etc. A la izquierda, escritorio empapelado, cielo raso de yeso esculturado, piso tea tabla angosta, 1er. patio piso y zócalos de mármol, corredores con sus cielos rasos de yeso esculturados y columnas de hierro. Gran comedor cuadrando el patio con portadas y puertas de cedro con cristales, cielo raso de yeso esculturado, estufa, etc. 2.o patio piso de mosaico, amplia cocina embaldosada, cuarto de plancha, despensa, letrina, carbonera, 2 piezas de altos de servicio. Jardin al fondo con caminos pavimentados de piedras de colores, hermosas plantas florestales y de sombra, algibe, gallinero, aguas corrientes, etc.

Pido á los que quieran propiedades bien situadas y que reunan las mas exigentes comodidades, no dejen de visitar ésta, que se encuentra á disposicion de los interesados todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

Adoquinados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.

Títulos de primer orden. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien oblará en garantia la suma de 2000 pesos.

Por más informes, á mi Oficina Misiones 194. 3336nov11.

Antonio S. Zorrilla

¡¡¡NOTABLE REMATE!!!

¡¡En el Puente de las Duranas!!

¡¡Parte de la conocida y valiosa quinta del Dr. D. Carlos de Castro!!

¡¡En la ubicación más alegre, en la altura más dominante de los importantes caminos Millan y Castro!!—¡Vereda de la sombra!—¡Venta liberal!—¡¡A largos plazos!!—En cuotas fijas de

$ 8 Y 20 MENSUALES
¡¡40 PRECIOSOS SOLARES 40!!

¡GRANDES y CHICOS!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra y variedad de plantas de jardin de gran mérito. Con muro de material con verja de hierro. ¡¡Ubicación brillante!! ¡¡En el centro de nuestras primeras quintas y nuestros más hermosos jardines!! A 20 minutos del centro de la ciudad, por los eléctricos de «La Comercial» que corren por sus frentes cada 2 minutos, y que ván á Colón, Sayago, Paso del Molino, Prado, etc.

¡¡Hay una espléndida esquina sobre Millan y Castro!!

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, liquidaré al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 8 y 20 mensuales, estos 40 preciosos lotes.

Todos deben visitarlos para poder darse cuenta que por su ubicacion brillante, sus dimensiones bien consultadas y por su facil comunicacion con el Centro de la Ciudad, se trata de terrenos insuperables para construir un lindo chalet y residir todo el año.

El Banco Popular del Uruguay ofrece despues de ya á los que tengan la suerte de adquirir solares, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en cuotas mensuales—A 14 años de plazo!!

Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad, en garantia al firmar el boleto, dando de inmediato la posesion de la compra.

Pidan planos é informes en el Banco Popular ó en mi Oficina Misiones núm. 194. 5383nov14.

Antonio S. Zorrilla

GRAN REMATE DE SOLARES

¡A LARGOS PLAZOS!

En la ubicación mas valiosa y de mayor porvenir, al sud!

¡Los más lindos y mejor situados terrenos en el ensanche de la importante "Avenida Canelones é de los Pocitos y calles Bolivar, Durazno Buschental y otras". ¡Frente al "Mirador Rosado"!

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡VENTA LIBERAL!!

En 60 mensualidades, sin interés

PRECIOSOS SOLARES

¡CON DIMENSIONES ESPECIALES!

¡En el centro de nuestros primeros paseos, al Sud! Próximos al "Boulevard General Artigas", á los parques Urbano y Pereira, á las playas Pocitos y Ramírez! ¡Posición única, inmejorable, de gran valor é indiscutible mérito y mucho porvenir!

¡ATENCION, ATENCIÓN!

Próximamente fijaré la fecha de este importante remate.

Por mas informes, ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, Sarandí núm. 174, ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 3353oct24.

Antonio S. Zorrilla

REMATE MATUTINO

A las 10 de la mañana

¡En Bella Vista!—¡A plazos!—Un hermoso solar sobre la calle General Farias, antes Uruguayana, entre las de Fé y Esperanza —Con el tranvia del Norte á la puerta— Superficie: 11 metros 70 cents. de frente —Area total: 624 metros 10 decms.—Condiciones de venta: 1I3 parte al contado y el resto en tres cuotas iguales, pagaderos, la primera á los 6 meses, la segunda á los 12 y la tercera á los 18 meses de plazo—Sin ningún interés.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 10 de la mañana liquidaré por cualquier precio, éste hermoso terreno que contiene las siguientes mejoras: veredas, empedrado, cerco de material y tejido y porton todo pago.

Garantia al firmar el boleto 200 pesos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador. Un tablero fijado en el mismo indicará su ubicacion y lugar del remate.

Por mas informes Misiones número 194. 3437nov7.

Antonio S. Zorrilla

¡No más alquileres!

¡GUERRA A LOS CASEROS!

¡Venta sin precedentes en los anales de la subasta pública!

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

¡Por $ 25 mensuales, una casita de material recién construida, con 4 hermosas habitaciones y demás servicios tiranteria de hierro! ¡Ubicación de positivo progreso! ¡Hombres de labor el porvenir está aquí!

¡24 preciosas casitas 24!

Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del

"Banco Obrero del Uruguay"

SITUADAS SOBRE LAS CALLES

LIBERTAD Y PARTICULARES

¡Lindando con la conocida quinta de don Federico Carrara, á 250 metros de la calle Constituyente y el eléctrico, á 300 de la Avenida Canelones y á 50 del gran Boulevard General Artigas! Allí, á corta distancia del Parque Urbano y Playa Ramirez.

¡Ya no hay porque pensar en la pesadilla de los caseros!

¡Todos pueden ser propietarios con el importe del alquiler!

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde. En el lugar de sus respectivas ubicaciones, liquidaré al mas alto precio, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Obrero del Uruguay, estas 24 casitas, que podran comprarse por cuotas fijas de 25 pesos mensuales cada una, gozando de su inmediata posesion.

Estan construidas en terreno de las siguientes dimensiones: 6 metros 44 centimetros de frente, por 22 metros 34 de fondo. Cada una consta de las siguientes comodidades: 4 hermosas habitaciones, cocina W. C., patio al fondo, corredor, etc. La construccion es magnifica y reciente, obra del arquitecto señor Tossi.

Los compradores abonarán el importe de una mensualidad en garantia, al firmar el boleto.

Por mas informes á mi oficina, Misiones 194. 3436nov14.

Carlos Larriera

JUDICIAL

El viernes 5 de Noviembre de 1909.—De una espléndida chacra y una hermosisima finca, compuesta de 8 espaciosas habitaciones construidas de material y pared de ladrillo y medio, sótanos, quinta, jardin, grandes plantaciones de árboles frutales y maderables, molino, aguas corrientes para el servicio de la casa y riegos, ubicada en la Estacion Rodriguez, F. C. C. del U., via á Montevideo, departamento de San José.

Inmejorable oportunidad para hacerse de una magnifica casa de campo.

A dos horas de la Capital de la República.

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia cinco de Noviembre entrante á las 3 p. m. se procederá en las puertas del Juzgado Letrado calle Treinta y Tres núm. 40 por el rematador don Carlos Larriera, asistido del infrascripto Escribano y del Alguacil á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en la segunda seccion rural de este Departamento, en el proyectado pueblo Concordia, Estacion Rodriguez, con todos los edificios y mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de veinte hectáreas, diez y siete áreas y cuarenta y cinco centiáreas y linda por el Norte con las fracciones treinta y dos y treinta y tres; por el Sud calle Sara; por el Este con calle sin nombre y por el Oeste con la calle Brasil.—La fraccion de terreno relacionada con todos sus edificios, plantaciones, alambrados y demas mejoras existentes, ha sido tasada en la suma de 8.325 pesos.—Esta propiedad pertenece á la sucesion de don Gustavo Bernadou y se manda vender en los autos sucesorios del mismo, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar en manos del infrascripto en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio á los efectos legales.—San José, Octubre 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Escribano Actuario.

BASE PARA LA VENTA: $ 5550.00

Lo que vale solamente la finca. Las veinte hectáreas de tierra especial, van de yapa.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental de San José.

Escrituras por cuenta del comprador.

Martillero: San José, Sarandí 21a. 3430nov5.

Juan M. Lawes

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 4 espléndidos solares con frente á la calle Arenal Grande entre Cerro Largo y Paysandú con sus mejoras como ser: cerco, vereda, empedrado y caño maestro todo pago. Terrenos de grandisimo porvenir por estar á un paso de la hermosa calle Sierra y por ser á la vez todos regulares y de soberbia delineacion.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 5 de la tarde sacrificaré estos hermosos solares, en el paraje de su ubicacion.

Pido á los señores especuladores atencion sobre esta venta, pues se trata de importantes terrenos donde nadie vende y donde se pueden edificar espléndidos chalets con jardines hermosos.

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador quien entregará ps. 200 como garantia de compra.

Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 202 frente al Correo. 3461nov7.

Eduardo Zorrilla

MISIONES NUM. 123

EXCEPCIONAL REMATE

De terrenos subdivididos en lotes situados en uno de los parajes más importantes de la Capital, entre Propios y la Unión, Avenida 18 de Julio y calles Juanicó, La Paz, Monte Caseros, Fray Bentos y Progreso terrenos altos, panorámicos, ubicados sobre una arteria de la más importante y valiosa de la ciudad, con trenvia eléctrico por el frente de La Comercial, todo edificado por sus alrededores, con edificios de gran costo como el de los doctores Martin Suárez, Ricaldoni y Puppo, y los señores Ladislao Rubio y Alberto Cuestas.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Venta liberal, por cuotas fijas, invariables, hasta la terminacion total del costo del terreno adquirido, sin interés.

Cuotas fijas de ps. 20, ps. 10, ps. 8, y ps. 6 mensuales, con orden de liquidar á cualquier precio.

Los terrenos están á una distancia del centro de la ciudad de 25 minutos, quiere decir, que edificando en ellos, se vive con las mismas comodidades y facilidades que ofrece la ciudad.

Adquirir en ese paraje terrenos, que estan al alcance de cualquier persona, por la facilidad liberal de pago; es resolver el problema que mas preocupa al hombre de escasos recursos, la casa donde vivir, teniendo la ventaja de construirla en una localidad valiosa y de innegable porvenir, que se valoriza año por año, con solo un desembolso de ps. 20, ps. 10, ps. 8 y ps. 6, y proporcionándole tambien el Banco Popular del Uruguay el dinero que necesite para edificar, amortizable en 14 años de plazo. Con un poco de buena voluntad, juicio y criterio, el proletario, el empleado y todo aquél que vive de su trabajo personal, de la noche á la mañana, se transforma en propietario, vive él y su familia en casa propia, que la paga con la economia que hace en los alquileres y á los pocos años se encuentra con un capitalito que le ha producido la valorizacion de su propiedad.

Vuelvo á repetir las cuotas son fijas é invariables de ps. 6, ps. 8, ps. 10 y ps. 20 mensuales.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde en los propios terrenos, procederé á la venta, al mas alto precio y en las condiciones de pago antes expresadas.

Títulos perfectos—Todo comprador, en el acto de firmar el boleto de compromiso, depositará una cuota en garantia de su oferta.

A las 2 y media de la tarde en punto saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de trenes eléctricos que llevará gratis á los concurrentes, á las 2 y 40 minutos parará en la Estacion de la Comercial en la calle 18 de Julio y á las 2 y 50 en las Tres Cruces, donde podrán tomar asiento todas las personas que deseen concurrir al remate. Una banda de música y los cohetes voladores en la calle 18 de Julio y Andes, darán el aviso de alerta á los interesados, por lo tanto, les recomiendo mucha atencion y puntualidad.

Todo comprador que desée pagar al contado tendrá una rebaja del 20 olo, siendo de su cargo, todos los gastos de escrituracion, certificados, etc.

Para informes y carteles con plano en mi Escritorio Misiones núm. 123 ó en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay Zabala esquina 25 de Mayo.

No faltar á este excepcional remate

Un cartelon colocado sobre la Avenida 18 de Julio, fijará la ubicacion de los terrenos. 3439nov14.

Ernesto Vidal y Piñero

Rematador y Tasador Público

Agente General de Negocios (Canelones)

Ofrece en venta: 240... en Canelon Grande. Paso de Franco 175 ... á 3 kilómetros de Guadalupe, costa Canelon Chico. 52 ... en Paso de La Paloma, distante 10 kilómetros de Guadalupe. 300 ... á 5 kilómetros pueblo Sauce. 40 ... en Aguas Corrientes. 18 ... en Mataojo. 8 ... en idem. 32 ... en Etchavarria distante 2 kilómetros de Guadalupe. 80 ... frente á Carretera á Montevideo á 2 kilómetros Guadalupe.

Escritorio en Canelones calle Montevideo 110. En Montevideo calle Buenos Aires 240. —Rematador Carve. 333nov9.

Santiago Garavagno

DEL KIOSCO DE LA PLAZA DE ARMAS

UNA MAQUINA PARA BIOGRAFO

UNA HELADERA GRANDE

Sillas, mesas de fierro, bancos, etc.

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el costado Sud de dicha plaza, procederé á la venta al mejor postor, de cuanto se detalla mas arriba.

El hermoso kiosko que ha tenido la virtud de congregar á su derredor, durante las noches del verano pasado, mas de cinco mil personas atraidas por el espectáculo inusitado de las representaciones cinematográficas gratis al aire libre, va á desaparecer como por encanto de la ex-plaza que le dispensara tan precaria hospitalidad.

Su paso fué rápido como una estrella fugaz y su destino será no menos triste. El jueves próximo á las 5 de la tarde mal que pese al contrito vecindario será vendido al mejor postor, vale decir, por lo que dén, por lo que al público se le antoje pagar.

Tamaña injusticia no tiene precedente. Una alma caritativa ha de surjir en el momento del remate que lo adquiera para un fin medianamente decoroso; para otra plaza, por ejemplo, para alguna playa ó jardin, y, en último caso, para un muelle de Aduana ó estacion de Ferro Carril. Su construccion sólida y esencialmente artística así lo exigen. 3435nov4.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE TRES BUENAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 14 de Noviembre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y á las siguientes horas:

1.o A las 3 p. m.—Dos casitas en la calle Egido núms. 191 y 193, casi frente á la antigua plaza de Armas, hoy Palacio de Gobierno en construccion. Dichas casitas contiguas se venderán en un solo lote con base de ps. 7.000 y en caso de no haber oferta se ofrecerán por separado con base de 3.500 pesos cada una.

2.o A las 4 p m.—Una linda finca con 6 piezas y terreno al fondo en la calle Coronel Brandzen núms. 167 y 169 entre Boulevard Artigas y Victoria con base de 4.000 pesos.

Todo de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Ramón Soubé, se hace saber al público, que por intermedio del martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, el dia 14 de Noviembre del corriente año, y sobre las bases que se indican, de los siguientes bienes: 1.o á las 3 p. m. dos propiedades construidas en un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene situado en la manzana núm. 11 de la nueva ciudad, compuesto en total de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por donde estan señalados los edificios con los núms. 191 y 193, y quince metros treinta y dos centímetros de fondo al Oeste, lindante por esta parte y por el Norte con don Felipe Bauzá y por el Sud con el señor Niblesch, formando un area de ciento noventa y tres metros sesenta y ocho decímetros, setenta y tres centímetros y veinte y tres milímetros; y 2.o á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en la novísima ciudad señalado en el plano respectivo con el n.o 8, compuesto de un area de cuatrocientos cincuenta y cinco metros treinta y cinco decímetros, con diez metros noventa centímetros de frente al Norte sobre la calle Brandzen por donde tiene señalada su puerta con los números 167 y 169, entre Victoria y Boulevard General Artigas, cuarenta y seis metros trece centímetros en el costado Este lindante con el solar núm. 7, cuarenta y nueve metros sesenta y ocho centímetros en el costado Oeste, lindante con Peradejordi y otros, y ocho metros setenta y cuatro centímetros en la línea del fondo al Sud por donde linda con las señoritas de Costa; sobre esta finca existe un contrato de arrendamiento que se refiere al terreno del fondo y á las dos últimas piezas con entrada independiente por el núm. 169. Este contrato vence el 31 de Julio del año 1911.

Se previene: Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de siete mil pesos por las dos propiedades situadas en la calle Egido ó sea tres mil quinientos pesos por cada una y cuatro mil pesos por la de la calle Brandzen; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del art. 918 del Código de P. Civil y que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158—Montevideo, Octubre de 1909.—Eloy G. Ibreira, actuario.

Por mas informes ocurrir á la Oficina del rematador Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 126—Central. 3422nov14.

Juan Carlos Carve

REMATADOR TASADOR

Toma á su cargo la subdivision de terrenos en solares y se encarga de la venta en remate á plazos ó al contado, anticipando dinero en condiciones ventajosas.

Escritorio calle Buenos Aires 240.

Teléfono La Uruguaya 397—Central—Montevideo. 3201nov13.

Antonio S. Zorilla

¡En Colón!

La valiosa granja de don Isidro Fynn subdividida en 109 magnificos lotes

¡A LARGOS PLAZOS!
¡EN 60 MENSUALIDADES!

POR ORDEN DEL BANCO FRANCES

¡54 solares-quintitas, con viñedo en plena producción, arboleda frutal y de sombra y 55 hermosos solares apropiados para construir chalets ó casas de recreo.

¡Ubicación inmejorable, ideal! ¡Distante 50 metros de la Estación del Ferrocarril Central y Plaza de Colón, á 20 metros de la parada del eléctrico!

¡Terrenos altos, panorámicos é higiénicos!

¡Preciosos lotes sobre calles de 17 metros de ancho, algunas con sus costados arbolados con eucaliptus de 40 años! ¡Areas especiales para quintitas ó recreos! ¡Con infinidad de trenes diarios de la estación Colón al centro de la ciudad, que demoran tan solo 25 minutos, y con el eléctrico á 20 metros!

El domingo 7 de Noviembre, á las 3 de la tarde

Liquidaré al mejor postor y en 60 mensualidades, por orden del Banco Francés, la hermosa granja del señor Isidro Fynn, subdividida en 54 solares quintitas y 55 lindos solares, todos muy especiales por sus dimensiones y buena ubicación.

El lote que comprende la bodega, contiene un [illegible] de material con sótano, mide 35 metros por 15 metros, teniendo [illegible] los útiles necesarios para elaborar 300.000 litros de vino. Tiene [illegible] habitación para peones, sólidamente construida. El camino de entrada á la bodega está adoquinado.

¡Todo el mundo á Colón el día 7 de Noviembre á las 3 de la tarde!

donde podrán comprar

¡EN 60 MENSUALIDADES!

un espléndido lote de gran porvenir!

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

ORDEN DEL REMATE

A la 1 ½ de la tarde, partirá de la calle Paysandú esquina Florida, donde estará colocada una Banda de música, el convoy de trenes que conducirán gratis, á los interesados, al lugar del remate. A la 1 y 45 parará por el Palacio Legislativo (en construcción) donde podrán tomar [illegible] vecinos de la Aguada.

Por planos y demás informes, ocurrir á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, 25 de Mayo núm. 234 ó á mi oficina, Misiones número 194. 3354-nov.7.

FRANCISCO ARTIGAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

Por orden de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos

52 PRECIOSOS SOLARES
En Villa Colón

SOBRE LA CARRETERA NACIONAL MACADAMIZADA

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

En cuotas mensuales de 3, 4 y 5 pesos mensuales

CON RIQUISIMOS MONTES FRUTALES

Lindando con las hermosas quintas de don Amaro Carve y sucesión Rovira y con el espléndido PARQUE GIOT—Tranvía eléctrico á sus puertas—A 200 metros de la Estación del Gerrocarril.

POSICION INCOMPARABLE

SOBERBIA SITUACIÓN PANORÁMICA

Baste decir que se encuentran ubicados en la mayor altura de Colón divisándose desde ellos todos los alrededores y la ciudad de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Noviembre, á las 2 y 1I2 p. m. procederé por orden del BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS á la venta

AL MEJOR POSTOR

de estos solares que se pagarán con mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

TRANVIA GRATIS

A la 1.30 partirán de la calle Florida y Paysandú el convoy de trenes que conducirán á la concurrencia gratuitamente hasta los mismos terrenos, el convoy parará en la Plaza Flores, Palacio Legislativo y en Sayago para recoger á los interesados. Seña: el importe de una mensualidad.

Por más informes y planos ocurrir á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, la que toma á su cargo la venta y administración de venta á plazo, ó á mi escritorio, Rincón número 86. 3389-nv.6

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38

HOY MIERCOLES 3 y VIERNES 5 de Noviembre á la una en punto, gran surtido de mercaderias de estación. Detalle por carteles.